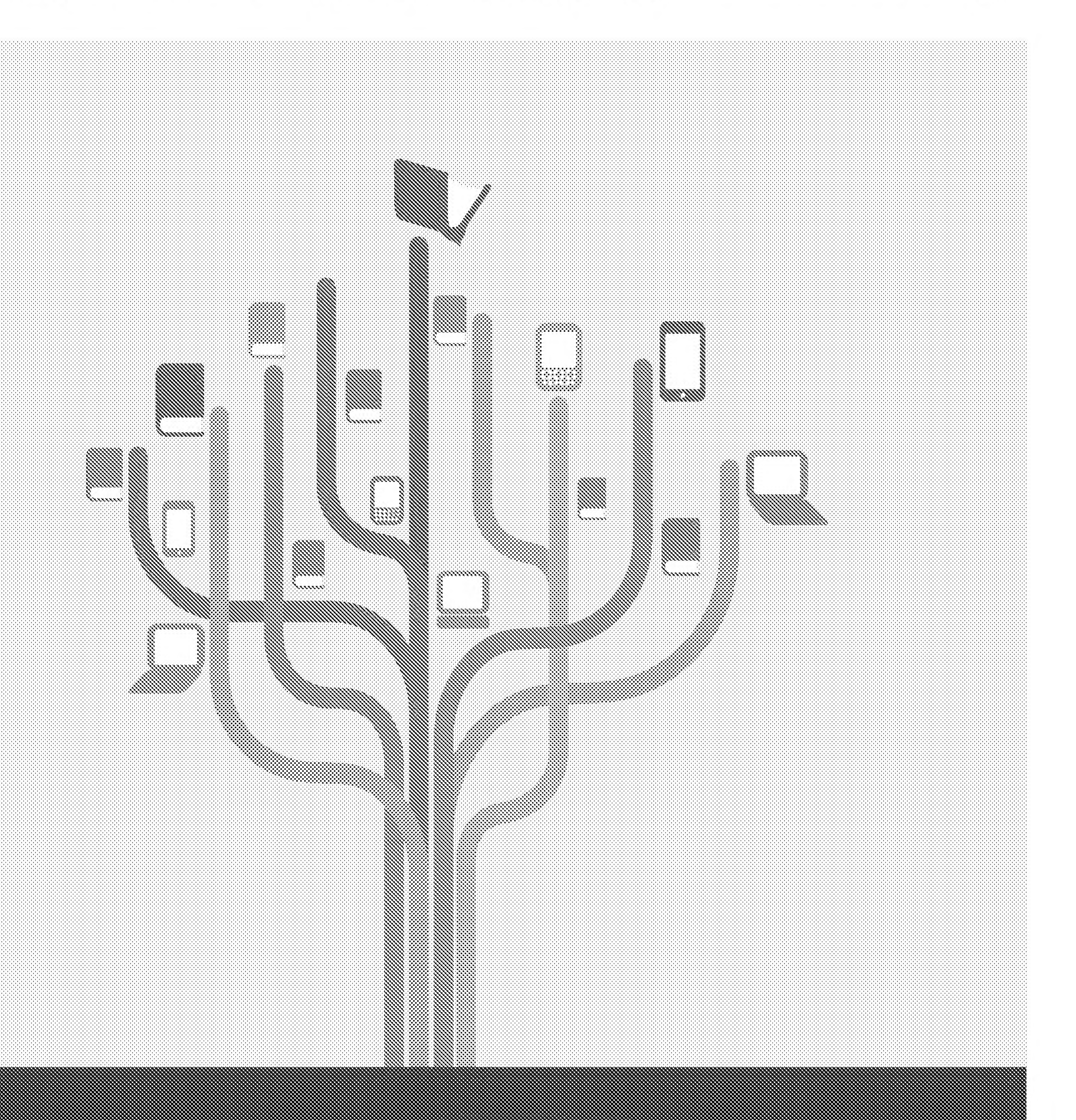


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.303 - Montevideo, viernes 25 de octubre de 2019

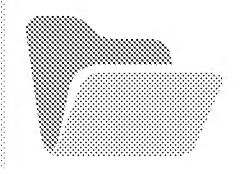
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**


IMPO DiarioOficial

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 22 y 23 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 2.229/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Marcelo Waldemar Grampone Olivera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.122)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Marcelo Waldemar Grampone Olivera;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista V Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 8100, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor MARCELO WALDEMAR GRAMPONE OLIVERA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03- Correlativo 8100 - C.I.: 2.871.257-6 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana) a partir del 28 de mayo de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2229/19
Ref.: 29/002/2/171/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

2

Resolución 4.411/019

Rescíndese el contrato del Sr. Federico Germán Gadea Flores, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.119)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Setiembre de 2019

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. FEDERICO GERMAN GADEA FLORES y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Hospital Pasteur - Unidad Ejecutora 006 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que según surge de "Formulario de evaluación de desempeño" agregado en obrados, el mismo fue contratado para cumplir funciones de "Auxiliar de Enfermería" en el Hospital Pasteur, habiendo ingresado a dicho Centro Asistencial con fecha 18 de setiembre de 2015;

II) que según surge del referido Formulario, el funcionario fue evaluado en cinco oportunidades, con calificaciones de: "bueno" en el factor Rendimiento y "regular" en el factor Comportamiento (primera evaluación, correspondiente al período comprendido entre el 18/09/2015 y el 04/01/2016); "regular" en ambos factores (segunda calificación, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2016); "regular" en Rendimiento e "insatisfactorio" en Comportamiento (tercera y cuarta calificación, correspondientes a los períodos comprendidos entre los meses de abril de 2016 a junio de 2016 y julio de 2016 a setiembre de 2016), siendo la calificación final "Insatisfactoria", en mérito a lo cual la Dirección del Hospital Pasteur recomienda la rescisión de su contrato;

III) que según lo informado por las Licenciadas en Enfermería Supervisoras del turno en el cual se desempeña el funcionario (6 a 12 horas), con fecha 15 de abril de 2017, en el período de evaluación, el funcionario presenta 14 faltas sin aviso y 6 faltas con aviso, de acuerdo a "tirada de tarjeta" entregada por la Oficina de Recursos Humanos el día 12 abril de 2017, además de presentar un reiterado incumplimiento horario desde el inicio del contrato, habiéndose mantenido entrevista documentada con el mismo el día 6 de julio de 2016, con el objetivo de mejorar su puntualidad y asiduidad, asumiéndose por parte del funcionario, el compromiso de mejorar su conducta, lo cual no cumple;

IV) que según lo informado por el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur, con fecha 23 de abril de 2019, el funcionario Sr. Federico Gadea, desde su ingreso hasta el día 10 de abril de 2019, registra 18 faltas sin aviso y 12 faltas con aviso;

V) que el citado funcionario fue notificado de sus evaluaciones de desempeño, así como de la solicitud de rescisión de su contrato formulada por la Dirección del Hospital Pasteur, habiendo tomado vista de las actuaciones con fecha 7 de marzo de 2019, no presentando descargos contra las mismas;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) las evaluaciones de desempeño referidas en el RESULTANDO N.º II de la presente resolución y que las mismas se encuentran fundadas en los informes de evaluación de desempeño referidos en el RESULTANDO N.º III de la presente resolución;

III) que el funcionario Sr. Federico Gadea incumplió con su deber de asistencia al Servicio (artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993), el cual importa no solo la mera asistencia, sino la permanencia en el Servicio "(...) durante todo el tiempo establecido en los horarios respectivos (...)", extremo que resulta acreditado mediante informe realizado por el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur, de fecha 23 de abril de 2019 (referido en el RESULTANDO N.º IV de la presente resolución) y "Planilla de reporte de horas" correspondiente al período 18/9/2015 al 10/4/2019, agregadas con el citado informe;

IV) que las inasistencias e incumplimientos horarios reiterados en los cuales incurrió el funcionario, determinan que no se pueda contar con el mismo a la hora de realizar la programación semanal

de cobertura del Servicio, considerándose insuficiente su desempeño, según informa la Jefa del Departamento de Enfermería con fecha 20/04/2017;

V) que según lo informado por la Asesoría Legal del Hospital Pasteur con fecha 7 de mayo de 2019, el funcionario evaluado ha infringido deberes básicos del funcionario, como son la asistencia y el cumplimiento de su carga horaria, consagrados por el artículo 30 del Decreto Ley N.º 10.388, de fecha 13 de febrero de 1943, artículo 28 de la Ley N.º 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005 y artículos 1 a 7 del Decreto N.º 537/993, de fecha 25 de noviembre de 1993 (normativa aplicable a A.S.S.E. por la remisión efectuada por el artículo 716 de la Ley N.º 18.719, de fecha 27 de diciembre de 2010), extremos que resultan de elemental importancia al momento de calificar al personal que se encuentra bajo el régimen de provisoriato prevenido por el artículo 256 de la Ley N.º 18.834, norma que habilita a la Administración en cualquier momento del lapso de dieciocho meses establecido, a rescindir el vínculo contractual, por resolución fundada. En tanto que la no evacuación en plazo de la vista conferida, determina que no surjan circunstancias que alteren las calificaciones efectuadas;

VI) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso", consagrada en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto el funcionario fue debidamente notificado de cada una de sus evaluaciones de desempeño, de los informes en que se fundamentan las mismas, así como de la recomendación de la Dirección del Hospital Pasteur de proceder a la rescisión de su contrato, con la oportunidad de articular su defensa, habiendo vencido el término sin la presentación de descargos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del Hospital Pasteur y a lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto Ley N.º 10.388, de fecha 13 de febrero de 1943; artículo 28 de la Ley N.º 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005; artículos 1 a 7 del Decreto N.º 537/993, de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sr. FEDERICO GERMAN GADEA FLORES, C.I. 3.647.462-9, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII S. ASIST., Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 10623; perteneciente a la U.E 006 Hospital Pasteur.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones y el Sector Historia Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 4411/2019
Ref.: 29/006/2/127/2017/0/0
Dr. RV/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

3
Resolución 4.749/019

Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 25 de julio de 2019, el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Médico Psiquiatra/ Médico General cursando Post Grado o Residencia en Psiquiatría".

(4.123)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes efectuado por la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E; de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar la función de "Médico Psiquiatra/Médico General cursando Post Grado o Residencia en Psiquiatría", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011;

RESULTANDO: que con fecha 25 de julio del 2019 el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes inscriptos, integrado por: Dra. Verónica Aiscar, en representación de A.S.S.E; Dr. Rodolfo Icardo en representación de la Unidad Ejecutora y Dra. Ana Inéz Ruiz en representación de los funcionarios, procedió a realizar el ordenamiento final de los postulantes inscriptos, de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos y antecedentes;

CONSIDERANDO: I) que por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los "Registros de Aspirantes" a ingresar a A.S.S.E mediante el régimen de contratación dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006, de fecha 22 de junio de 2006;

II) que conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, el proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo;

ATENTO: a lo dispuesto por resoluciones del Directorio de A.S.S.E Nº 4385/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011; Nº 5674/2014 (numeral 5, literal "m"), de fecha 18 de diciembre de 2014 y Gerencia General de A.S.S.E Nº 3898/2019 de fecha 16 de agosto de 2019.

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Homológase el resultado final al que arribare, con fecha 25 de julio de 2019, el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar la función de "Médico Psiquiatra/ Médico General cursando Post Grado o Residencia en Psiquiatría", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011.

2º) Tome nota la Dirección Administrativa y Departamento de Personal de la U.E. 068 - A.S.S.E, y Departamento de Concursos de la Gerencia de Recursos Humanos - A.S.S.E.

3º) Notifíquese a los interesados.

Res.: 4749/2019
Ref.: 29/068/3/3304/2019
29/068/3/2746/2019
JC/po
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4
Resolución 4.758/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Delia Clementina Brito Castellanos como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.124)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Delia Clementina Brito Castellanos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DELIA CLEMENTINA BRITO CASTELLANOS - C.I.: 1.795.903-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la (Unidad Ejecutora 02 - Rap Metropolitana Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 8989), a partir del 17 de octubre de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4758/19
Ref: 29/002/2/382/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 4.760/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Florencia Firpo Villarreal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.125)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Florencia Firpo Villarreal;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 6480, de la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora FLORENCIA FIRPO VILLARREAL, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 6480 - C.I. 4.590.415-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú), a partir del 21 de setiembre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4760/19
Ref.: 29/024/2/79/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 4.761/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mónica Beatriz Huertas Canabe como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(4.126)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Mónica Beatriz Huertas Canabe;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 596, de la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014; por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MÓNICA BEATRIZ HUERTAS CANABE, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 596 - C.I. 4.323.160-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores), a partir del 02 de setiembre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4761/19
Ref.: 29/020/2/62/2019
/ja.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 4.812/019

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Soriano, un cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Soriano, ocupado por el funcionario Dr. Juan Daniel Nicora Torreglosa.

(4.127)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Setiembre de 2019

Visto: que se hace necesario regularizar la situación del funcionario Sr. Juan Daniel Nicora Torreglosa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano;

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarlo a la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de A.S.S.E con fecha 16/08/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano, un cargo de Técnico III Médico.(Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano, Escalafón "A" - Grado 8- Correlativo 1125), ocupado por el funcionario Sr. Juan Daniel Nicora Torreglosa;

2) Asignase al Sr. Juan Daniel Nicora Torreglosa, el correlativo Nº 115 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación del interesado, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 083- Red de Atención Primaria de Soriano;

Res.: 4812/2019
Ref.: 29/030/2/142/2019
SC./ar
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 4.955/019

Dispónese el pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo de las funcionarias que se determinan.

(4.128)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2019

Visto: la necesidad de contar con información ampliatoria respecto a antecedentes de las personas, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo en la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Atento: a lo dispuesto en la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/2019 de fecha 16/08/19;

El Secretario Letrado de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Pase a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando información ampliatoria en cuanto a la existencia de antecedentes y/o inhabilitaciones, previo a la aceptación de la renuncia a su cargo de los funcionarios que se mencionan a continuación:

NOMBRES	CEDULA
MORALES PÉREZ, María José	4.459.855-0
PIGNATTA RODRÍGUEZ, María Dinnella	3.837.184-3

Res.: 4955/19
Ref.: 29/068/3/8204/2019
/ms.
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

9

Resolución 5.044/019

Autorízase la inclusión en la Escala Salarial aprobada por Resolución Nº 2341/2016 dictada por el Directorio de ASSE de fecha 18 de mayo de 2016, de la Cra. Florencia Britos.

(4.121)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2019

Visto: la solicitud efectuada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. en cuanto a la inclusión de la Cra. Florencia Britos (C.I. 4.673.542-1) en la escala salarial correspondiente aprobada por Resolución Nº 2341/2016 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/05/2016;

Considerando: I) que corresponde designar a la Cra. Britos como Contador Patrimonial, con una carga horaria de 30 horas semanales a partir del 1º de julio de 2019;

II) que se cuenta con el aval de la Gerencia Administrativa y de la Dirección de Gestión Administrativa de RR.HH de ASSE;

Atento: a lo expuesto y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº. 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de ASSE
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Autorízase la inclusión en la Escala Salarial aprobada por Resolución Nº 2341/2016 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/05/16, a la Cra. Florencia Britos, con una carga horaria de 30 horas semanales a partir del 01/07/19.

2) Establécese que su remuneración será equiparada a la prevista en el punto 4.2.1 de la citada resolución.

3) Comuníquese a Personal U.E. 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativas y de Recursos Humanos de A.S.S.E y sus Oficinas competentes.

Nota: 5768/2019
Res.: 5044/2019
me
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 5.045/019

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 510/2019 para la "Adquisición de Transformadores de Tensión", con destino a ASSE.

(4.120)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Octubre de 2019

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 510/2019 para la "Adquisición de Transformadores de Tensión", con destino al uso de A.S.S.E.;

Considerando: que se estima pertinente dejar sin efecto el presente llamado debido a que la oferta presentada, no cumple con los requerimientos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares según el artículo 68 del TOCAF y autorizar a realizar un nuevo llamado;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5667/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;

El Director Administrativo de la U.E. 068 de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 510/2019

para la "Adquisición de Transformadores de Tensión", con destino a A.S.S.E..

2º) Autorízase a realizar un nuevo llamado.

3º) Pase al Departamento de Compras de la U.E. 068. para notificar a la firma y prosecución del trámite.

Ref.: 989/2019
Res.: 5045/2019
me
T/A FABIÁN PÍRIZ, Director Administrativo, U.E. 068, A.S.S.E.

11

Resolución 5.047/019

Desígnase como Jefe del Área de Afiliaciones al Sr. Gabriel Silvera García, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(4.129)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2019

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Área de Afiliaciones de éste Centro Nacional;

Resultando: que en tal sentido la Dirección del Centro Nacional de Afiliaciones de A.S.S.E., propone para desempeñar la función al Sr. Gabriel Silvera García, con una carga horaria de 40 horas semanales, quien cuenta con el perfil y experiencia laboral para cumplir de forma eficiente las tareas inherentes al cargo;

Considerando: I) que se cuenta con el aval de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 del 18/12/2014;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase como Jefe del Área de Afiliaciones al Sr. Gabriel Silvera García, Aux. IV Servicio (Presupuestado, Correlativo 28580, Escalafón F, Grado 2, C.I. 1.858.641-8) perteneciente a la U.E. 068 de ASSE, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Inclúyase en la Escala Salarial de ASSE por la función asignada de acuerdo a lo establecido en la resolución del Directorio de ASSE N.º 4819/13 de fecha 23/12/2013.

3) Comuníquese al Departamento de Registro y Personal para conocimiento y notificación, a la División Remuneraciones y a Presupuesto de Sueldo. Tomen nota la Dirección del Centro Nacional de Afiliaciones y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Res.: 7053/2019
Nota: 5047/2019
mmf
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

12

Resolución 5.227/019

Desígnase interinamente al Dr. Carlos Daniel Puig Vázquez en la función de Director del Centro Departamental de Colonia, hasta las resultancias del Llamado a Concurso para las Funciones de Director del citado Hospital.

(4.130)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Setiembre de 2019

Visto: la renuncia presentada por la Lic. Cecilia Badin Vidal a la Encargatura de la Dirección del Centro Departamental de Colonia;

Resultando: I) que la citada profesional adopta la referida decisión a los efectos de cumplir con lo establecido en las Bases del Llamado a Concurso para las Funciones de Director de Hospital;

II) que la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE por resolución Nº 4913/2019 en ejercicio de las atribuciones delegadas, aceptó dicha renuncia;

Considerando: que se estima pertinente designar interinamente en la función de Director de la referida Unidad Ejecutora, al Dr. Carlos Puig;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 3162/18 de fecha 30/05/18;

El Gerente General de ASSE
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

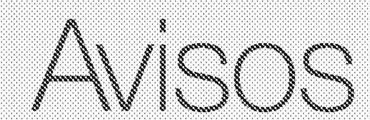
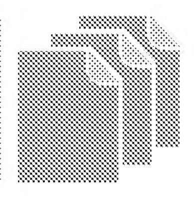
1º) Desígnase interinamente al Dr. Carlos Daniel Puig Vazquez, (C.I. 2.988.677-0, de la U.E. 018), en la función de Director del Centro Departamental de Colonia, hasta las resultancias del Llamado a Concurso para las Funciones de Director del citado Hospital.

2º) Adécuase el salario que percibe el Dr. Puig a las nuevas funciones asignadas.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

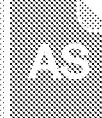
4º) Comuníquese a la UE 018 para conocimiento y notificación del funcionario y a la División Remuneraciones. Tomen conocimiento la Dirección Regional Oeste, el Departamento de Comunicaciones, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección de Desarrollo Humano de RRHH. y Área de Auditores Delegados.

Nota: 8143/2019
Res.: 5227/2019
nfc
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SILVIA ESTHER BARLOCO CORREA (IUE 2-39098/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 30965 Oct 25- Nov 07

AIDA BLANCA NIETO MODERNEL (EXPEDIENTE IUE 2-17534/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 30963 Oct 25- Nov 07

JAIME DANIEL GUTIERREZ TURON (IUE 2-37227/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 30943 Oct 25- Nov 07

ANGELA MARY O ANGELA MARY ROSA CASTRO LÓPEZ (IUE 2-49964/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30794 Oct 24- Nov 06

BRIGIDA ANGELA DONATTE GONZALEZ (IUE 2-50563/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30632 Oct 24- Nov 06

CAROLINA ARGOITA O CAROLINA ARGOITA BORGES (IUE 2-46719/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30457 Oct 22- Nov 04

Aida Zuásnabar Amaro (IUE 2-55491/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

01) $ 6631 10/p 30322 Oct 22- Nov 04

CELIA IRENE HILGENBERG STRAUCH Y DECLER DANIEL NOGUÉS PALOMEQUE (IUE 2-47945/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30103 Oct 18- Oct 31

ETELVINA GONZALEZ PILLADO (IUE 2-51851/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29981 Oct 18- Oct 31

CORA ESMERALDA ULIÁN MARTUSCELLO (IUE 2-41135/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29791 Oct 16- Oct 29

MARCELA KARINA VECINO RIMOLDI (IUE 2-36817/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29689 Oct 16- Oct 29

ARMANDO GUTIÉRREZ BENTANCOURT (IUE 2-49955/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29571 Oct 15- Oct 28

LUIS EDUARDO MIRANDA MORALES (IUE 2-50286/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 29464 Oct 14- Oct 25

JULIO CESAR PINTADO BARBOZA Y ALICIA FERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-35577/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 29335 Oct 14- Oct 25

EDGARDO HEIM O EDGARDO HEIM SIGNER Y ASTRID JUTTA ENGEL O ASTRID JUTTA ENGEL DIERK (IUE 2-38719/2018)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 29307 Oct 14- Oct 25

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER DO CARMO PEREIRA (IUE 2-52873/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30702 Oct 24- Nov 06

ANGELA NICARETTA (FICHA 2-28457/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

01) $ 6631 10/p 30619 Oct 23- Nov 05

OSCAR RAÚL CÉSAR ALONZO o ALONSO (IUE 2-53528/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30488 Oct 23- Nov 05

ELIDO RAÚL CHIAZZARO HERNÁNDEZ (IUE 2-29427/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30450 Oct 22- Nov 04

ROBERTO EVARISTO VILLAR (IUE 2-53845/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30293 Oct 21- Nov 01

CARMEN TERESA ALVAREZ GOLAN (IUE 2-18912/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30273 Oct 21- Nov 01

TERESA FAVORITA PALERMO (IUE 2-39900/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 30087 Oct 18- Oct 31

ROSA BLANCA TRIAS (IUE 2-49898/2018)
Montevideo, 17 de diciembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29956 Oct 17- Oct 30

RICARDO PAZ OLIVERA (IUE 2-48380/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 29813 Oct 17- Oct 30

GUIDO NAPOLI COSULICH (IUE 2-40582/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 29429 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

JULIO CESAR MATTURRO DIAZ (IUE 2-53694/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30988 Oct 25- Nov 07

MARIA DELIA BENTANCUR o BENTANCURT COSTA (IUE 2-50980/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30725 Oct 24- Nov 06

HORACIO RICARDO BUSCAGLIA VIDAL (IUE 2-53348/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30647 Oct 24- Nov 06

HECTOR FREDDY AGOSTI REYES (IUE 2-53553/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30443 Oct 22- Nov 04

LUCIA LUISA ESTEVES PENDOLA (IUE 2-54668/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30433 Oct 22- Nov 04

GRETTEL MYRNA NAVAS URRUTIA y LILLIAN MARGOT NAVAS URRUTIA (IUE 2-48863/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30099 Oct 18- Oct 31

JOSE CARLOS ABREU (IUE 2-39716/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29988 Oct 18- Oct 31

JOSE RICARDO FAGUNDEZ MALISCHEFF (IUE 2-27476/2019)
Auxiliado de pobreza
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29980 Oct 18- Oct 31

AIDA DIAZ LOPEZ, JUAN JOSE MAAG DIAZ y DIEGO SEBASTIAN MAAG CASAO (IUE 2-45837/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29954 Oct 17- Oct 30

WALTER LUIS AMARILLA CAPI (IUE 2-35332/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29815 Oct 17- Oct 30

ELBIO GUILLERMO BRAGA ARREGUI (IUE 2-52033/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29742 Oct 16- Oct 29

YAMANDU PIREZ NEREITTER (IUE 2-52023/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29640 Oct 16- Oct 29

JOSE ANTONIO DURAN PEREZ (IUE 2-46778/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29574 Oct 15- Oct 28

JULIO EDGARDO RODRIGUEZ LABORDA (IUE 2-46070/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29481 Oct 15- Oct 28

MIRTA NIDIA ELIZALDE MIRABALLE (IUE 2-40935/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29466 Oct 15- Oct 28

SANDRA PATRICIA MIRANDA DOROSKEVICH (IUE 2-35065/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29430 Oct 14- Oct 25

ANAHI ROSA PORTEIRO IBARRA (IUE 2-39971/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29354 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

MARTA EDI GAUNA (IUE 2-46362/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30949 Oct 25- Nov 07

LUIS ANTONIO DELMONTE BRUNO (IUE 2-51596/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30942 Oct 25- Nov 07

ERH GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-39491/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30767 Oct 24- Nov 06

WALDEMAR MARTINEZ MEDINA (IUE 2-53053/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30233 Oct 21- Nov 01

MARIA ELENA ZANANDREA GALVALISI (IUE 2-37051/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30114 Oct 18- Oct 31

HAROLD RUBEN CRUCES VIONE (IUE 2-46750/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29966 Oct 17- Oct 30

MONA FAYAD ESBER (IUE 2-37686/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29953 Oct 17- Oct 30

MILVA ADILES GONZALEZ SCAGNI (IUE 2-47934/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29764 Oct 16- Oct 29

ELIDA TEODORA FERNANDEZ BATISTA o ELIDA TEODORA FERNANDEZ CHAVES BATISTA (IUE 2-44989/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29751 Oct 16- Oct 29

LUIS VAZQUEZ REY (IUE 2-46602/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29580 Oct 15- Oct 28

MEREGILDA SILVERA OLIVERA (IUE 2-50996/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29572 Oct 15- Oct 28

ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA (IUE 2-42717/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29487 Oct 15- Oct 28

BLANCA ESTHER CASCO (IUE 2-49784/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29475 Oct 15- Oct 28

ANA BEATRIZ SANTOS DIANO (IUE 2-28372/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29334 Oct 14- Oct 25

QUINTO TURNO

PEDRO ERNESTO RUIZ y MARIANELA CELINTANO ROMANO (IUE 2-42063/2019)

Montevideo, 16 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30966 Oct 25- Nov 07

JOSE PEDRO SAN MARTIN y de ALICIA CELESTINA ALANIS DELLARROSA (IUE 2-45570/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30291 Oct 21- Nov 01

MARIA CELIA ZULUAGA SALVARREY (IUE 2-31563/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 30271 Oct 21- Nov 01

REINA TUBI o TUVI PEREIRA,de SAMUEL TUVI PEREIRA,de OMAR TUVI PEREIRA y de ALFREDO TUVI PEREIRA (IUE 2-44641/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30133 Oct 21- Nov 01

TOMAS DELFINO IRRAZABAL ABELDAÑO (IUE 2-53262/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30074 Oct 18- Oct 31

LILIA MARTA ROMERO RUSSOMANO (IUE 2-52736/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29986 Oct 18- Oct 31

ANISE GAZZANI DIVE (IUE 2-53903/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29973 Oct 18- Oct 31

CARLOS ALBERTO SPINELLI MARTINO (IUE 2-49742/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29943 Oct 17- Oct 30

WALTER EUSTAQUIO CHAPPEZ (IUE 2-56162/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29804 Oct 17- Oct 30

DANIEL EDUARDO PANCINI COLLA (IUE 2-50946/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29786 Oct 16- Oct 29

RUBEN AMELIO SPINELLI (IUE 2-53686/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29687 Oct 16- Oct 29

OSVALDO MARIA PICCION NUNES (IUE 2-50739/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29622 Oct 16- Oct 29

CARMEN BREA NIETO y WASHINGTON NIETO BREA (IUE 2-48843/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29585 Oct 15- Oct 28

EDITH MARY PEREZ LOZANO (IUE 2-52020/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29345 Oct 14- Oct 25

JOSE CARLOS CALLERIZA PAEZ (IUE 2-51850/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29317 Oct 14- Oct 25

ROSARIO RAMON CARDONA ARREJURIA (IUE 2-48306/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29312 Oct 14- Oct 25

SEXTO TURNO

Javier Arcangel Dini Alvarez (IUE 2-51546/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30589 Oct 23- Nov 05

Eduardo Enrique Massoni Costa (IUE 2-37817/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 30546 Oct 23- Nov 05

Raúl Alberto Castro Alvarez (IUE 2-51768/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30296 Oct 21- Nov 01

Maria Angélica Villa Rodríguez, Juan José de la Cruz Silvera Gonzalez y María del Rosario Silvera Villa (IUE 2-53220/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30170 Oct 21- Nov 01

Ernestina Lago Iglesias (IUE 2-46707/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30134 Oct 21- Nov 01

Reneé Luisa Olascuaga De La Fuente (IUE 2-48457/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30094 Oct 18- Oct 31

Elvira CHESSIO RIVERA (IUE 2-51909/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29891 Oct 17- Oct 30

Julio Cesar Road D'Imperio (IUE 2-48036/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29614 Oct 16- Oct 29

Julio Eleuterio Gomez Koch (IUE 2-50714/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29609 Oct 16- Oct 29

IRENE EUGENIA JARUBAS OLENDER y WASHINGTON GALDOS PELUAGA (IUE 2-47869/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29290 Oct 14- Oct 25

OCTAVO TURNO

JOSÉ PEDRO ITURRIOZ DI LORENZO (IUE 2-44646/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30947 Oct 25- Nov 07

PATRICIA INES HERRERA GARCIA (IUE 2-47049/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30801 Oct 25- Nov 07

RICARDO FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN (IUE 2-37219/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30752 Oct 24- Nov 06

JUANA POSSE BONILLA (IUE 2-51377/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30700 Oct 24- Nov 06

ADEMAR FELICIANO SIERRA PORTA y OLGA JUSTA BENTANCOR SPARANO (IUE 2-50754/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30004 Oct 18- Oct 31

NELLY NORMA HERNÁNDEZ VALENZUELA (IUE 2-49624/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29938 Oct 17- Oct 30

BORIS FURMAN SVARTZ O SWARTZ O SVARTY (IUE 2-50884/2018)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019

NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29889 Oct 17- Oct 30

WALTER HUGO GUISOLFO VEGA (IUE 2-49073/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29837 Oct 17- Oct 30

BALBINA VICTORIA RAMIREZ (IUE 2-51385/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29821 Oct 17- Oct 30

OSCAR TORIBIO MARTINEZ LEX LEZCANO u OSCAR TORIBIO MARTINEZ LESCANO y LIBIA LUONGO BOVINO O BOVINA (IUE 2-50565/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29621 Oct 16- Oct 29

LILIANA ROMANA o LILIANA RAMONA PETEAN CECHET O CECHETT (IUE 2-39496/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29578 Oct 15- Oct 28

JUAN PEDRO GONZALEZ PINTOS (IUE 2-51579/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29517 Oct 15- Oct 28

Nira Gómez y Gerardo Antonio Souza Vidal (IUE 2-47891/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6631 10/p 29508 Oct 15- Oct 28

ITALO ALBÉRICO MOGNI SERRA (IUE 2-52743/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29304 Oct 14- Oct 25

FACUNDO CANO ARES (IUE 2-34873/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29299 Oct 14- Oct 25

NOVENO TURNO

MARINA NAIR OLIVERA MEDINA (IUE 2-27941/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30774 Oct 24- Nov 06

PEDRO CONRADO PINTADO PERDOMO y de MARIA MARGARITA MACCHI ARZOLA (IUE 2-54405/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30475 Oct 23- Nov 05

LUIS ALFREDO BONELLI (IUE 2-54561/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30325 Oct 22- Nov 04

AIDA ESTHER MILLER (IUE 2-36917/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30255 Oct 21- Nov 01

CELICA ELISENDA ESTURLA SILVEIRA (IUE 2-39329/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30211 Oct 21- Nov 01

ALCIDES MELLO y DELIA ESTHER FERREIRA (IUE 2-52606/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30122 Oct 21- Nov 01

ADRIANA LAURA ARTURO LOUREIRO (IUE 2-53573/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30100 Oct 18- Oct 31

SILVIO PACKER FÜRST (IUE 2-53190/2017)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29933 Oct 17- Oct 30

MAURO FAGALDE LAURNAGA (IUE 2-48881/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29810 Oct 17- Oct 30

RENE EUGENIO PETIT PERCHE o PERCHER y de RENE GILBERT PETIT MEDINA (IUE 2-51877/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29762 Oct 16- Oct 29

ANTONIO ANTELO VECINO (IUE 2-50591/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29459 Oct 14- Oct 25

APOLO MILTON PREGO NALERIO (IUE 2-53471/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29311 Oct 14- Oct 25

DÉCIMO TURNO

AMERICO FERRE LEAL y ELBIA ANTUÑA SUAREZ (IUE 2-15100/2013)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30946 Oct 25- Nov 07

ALEJANDRO MARTIN MARTA CRESPI (IUE 2-46316/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30784 Oct 24- Nov 06

MARIBEL CARABALLO FERNANDEZ (IUE 2-42291/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30716 Oct 24- Nov 06

MIRTA ARGENTINA CABRAL ALANIS (IUE 2-46823/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30673 Oct 24- Nov 06

ROBERTO OSVALDO NASSUTTI VIDELA (IUE 2-54486/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30621 Oct 23- Nov 05

MAXIMO SILVANO OLIVERA SILVA y NIBIA MIRIAM o MIRIAN RODRIGUEZ CEJAS (IUE 2-49252/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30574 Oct 23- Nov 05

ANA MARIA MARTINEZ DE GREGORIO (IUE 2-56345/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30490 Oct 23- Nov 05

MABEL NELLY GIMENEZ BERNARDO (IUE 2-41501/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30395 Oct 22- Nov 04

ELIZABETH DIANA ZIGNAGO POSSE (IUE 2-53877/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30279 Oct 21- Nov 01

LUIS GABRIEL ALTEZ DELIO (IUE 2-39674/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30164 Oct 21- Nov 01

MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 2-38313/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29822 Oct 17- Oct 30

SYLVIA o SILVIA LOURDES GARCIA BELORA (IUE 2-38777/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29708 Oct 16- Oct 29

AIDA HORTENCIA TRUJILLO (IUE 2-51973/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29676 Oct 16- Oct 29

CARLOS DANIEL BARTABURU AGUIRRE (IUE 2-51286/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29671 Oct 16- Oct 29

RENE CIRILO FAGUAGA HERNANDEZ (IUE 2-41087/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29601 Oct 15- Oct 28

SUSANA LUISA PINTOS DOS SANTOS (IUE 2-50261/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29506 Oct 15- Oct 28

NELSON BELENDA MUÑIZ e IDA JOSEFA GAMBARDELLA MACEDO (IUE 2-36116/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29324 Oct 14- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

RUBÉN FORLAN PENYY (IUE 2-39556/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30783 Oct 24- Nov 06

MARIA EMILIA FERNANDEZ KLAPEMBACH (IUE 2-47723/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30766 Oct 24- Nov 06

SIEGBERT RIPPE KAISER Ó SIEGBERT RIPPE HOROWITZ KAISER (IUE 2-44996/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30701 Oct 24- Nov 06

GLORIA BEATRIZ BARRIOS (IUE 2-49626/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30645 Oct 24- Nov 06

ANNE KATHRIN ILSE FISCHER HOEFIG O ANNE KATHRIN ILSE HOLZACH (IUE 2-48336/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30640 Oct 24- Nov 06

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-53913/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30635 Oct 24- Nov 06

ADRIANA MARIA MANZO SERRATO (IUE 2-49334/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30529 Oct 23- Nov 05

NELY Ó NELLY ALBERRO FIGUEROA (IUE 2-44721/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30510 Oct 23- Nov 05

EMILIA LAGO GAYOSO (IUE 2-54132/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30444 Oct 22- Nov 04

IBERO HUGO ROTTA AMADO (IUE 2-55647/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30315 Oct 22- Nov 04

JUAN JOSÉ DELGADO JAVIER (IUE 2-43226/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30289 Oct 21- Nov 01

MANUEL CAMBRE PASTORIZA (IUE 2-48617/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30106 Oct 18- Oct 31

MIGUEL ANGEL BARANZANO REVELES (IUE 2-52340/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29990 Oct 18- Oct 31

NÉLIDA VIOLETA FERNANDEZ PRADO (IUE 2-54674/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29985 Oct 18- Oct 31

JUAN CARLOS JURADO ALMEDA (IUE 2-55425/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29805 Oct 17- Oct 30

ROSINA ELISA SANCHEZ GARCIA (IUE 2-52034/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29803 Oct 16- Oct 29

REGINO MIRANDA NIEVES, ELVIRA SOSA ABREU, JUANA AURORA MIRANDA SOSA, BLANCA MIRANDA SOSA O BLANCA ELVIRA MIRANDA SOSA Y MAURO MIRANDA O MAURO REGINO MIRANDA (IUE 2-53623/2016)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29606 Oct 16- Oct 29

ILSE TERESA RUIZ CASAS (IUE 2-49112/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29584 Oct 15- Oct 28

GUENTHER ACHIM STEINBACH (IUE 2-24671/2018)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29565 Oct 15- Oct 28

ETHEL GLADYS OCCELLI KEMAYD (IUE 2-53048/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29492 Oct 15- Oct 28

YLIO HOMERO RODRÍGUEZ TABEIRA (IUE 2-52802/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29343 Oct 14- Oct 25

OLGA VALERIO FERNANDEZ (IUE 2-45390/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29321 Oct 14- Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE NERO LAFARGE ROBATTO (IUE 2-45515/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30770 Oct 24- Nov 06

MARIA BRAVO LACAÑO (IUE 2-51931/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30707 Oct 24- Nov 06

GUZMAN TELLECHEA ETCHEVERRY (IUE 2-52885/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30394 Oct 22- Nov 04

MARTHA GLADYS IZQUIERDO TEJO (IUE 2-52483/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30390 Oct 22- Nov 04

NELLY MARY COMPANY BAS (IUE 2-51663/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30254 Oct 21- Nov 01

CARMELINA DIAZ (IUE 2-44230/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30173 Oct 21- Nov 01

NELLY AGUERRE LACASAGNA, de JULIAN SEGOVIA AGUERRE y de ALBERTO SEGOVIA AGUERRE (IUE 2-54220/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30072 Oct 18- Oct 31

MARY NIGAIR ROCHA CORREA (IUE 2-54042/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29989 Oct 18- Oct 31

NELSON SANTIAGO HUMEDES MALACHINE o MELACHINE;ANACLETA JAURECHE REGUEIRA y NELSON BASILIO HUMEDES JAURECHE (IUE 2-33206/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29790 Oct 16- Oct 29

ALICIA PIÑEYRO DURANTE (IUE 2-47331/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29461 Oct 14- Oct 25

JORGE GERMAN STRUMBOGIANAKIS ZUBIAURRE (IUE 2-43944/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29444 Oct 14- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

Julio César Masina Ferrero (IUE 2-52615/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30638 Oct 24- Nov 06

Norma SCHERER TORTAJADA (IUE 2-52405/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30593 Oct 23- Nov 05

Estela Mary ORTEGA PEREYRA (IUE 2-45658/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30547 Oct 23- Nov 05

Dilia Mabel Espinosa Lagoa (IUE 2-42465/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30309 Oct 22- Nov 04

María Purificación Fernández Vázquez (IUE 2-51886/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30138 Oct 21- Nov 01

Ernesto Alfonso Buenahora (IUE 2-31733/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29945 Oct 17- Oct 30

Ernesto Raúl Irigoyen Arbiza (IUE 2-48132/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29827 Oct 17- Oct 30

JORGE LUIS BROVETTO CRUZ (IUE 2-41650/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29611 Oct 16- Oct 29

Héctor René Damasco Macazaga (IUE 2-49861/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29370 Oct 14- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER YAMANDU CIGANDA VIGNOLI (IUE 2-53724/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30824 Oct 25- Nov 07

ESTHER CAPPI GUIBERNAU (IUE 2-55450/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30555 Oct 23- Nov 05

ENRIQUE MARIO MARGENAT GIRIBALDI (IUE 2-54786/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30532 Oct 23- Nov 05

DIANA LAURA o DINA LAURA PODESTA TABACCHI (IUE 2-53561/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30449 Oct 22- Nov 04

WINSTON RAMON CHARQUERO MANZIÑEIRAS (IUE 2-54158/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30382 Oct 22- Nov 04

MIGUEL ANGEL ALVES o ALVEZ VILA (IUE 2-51601/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30321 Oct 22- Nov 04

HUGO SANTURIO RAMIREZ (IUE 2-56247/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30299 Oct 22- Nov 04

MARÍA ELIDA IMPERIAL (IUE 2-36977/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30119 Oct 21- Nov 01

ANA MARIA DEBENEDETTI GUIDO (IUE 2-49122/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29794 Oct 16- Oct 29

LAURA GLADYS SALSAMENDI SOSA (IUE 2-44997/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29653 Oct 16- Oct 29

ALBORADA RAMONA FERNÁNDEZ MORENO (IUE 2-19183/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29512 Oct 15- Oct 28

PATRICIA YOCELIN o YOCELYN NELSON DIANO (IUE 2-45881/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29478 Oct 15- Oct 28

VILMA NAIR EMED RAHME (IUE 2-44108/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29369 Oct 14- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

Nelly VEGA POMBO (IUE 2-56362/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30528 Oct 23- Nov 05

Adela PERAZA GUTIERREZ (IUE 2-55404/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30479 Oct 23- Nov 05

Luis Alberto FLANIGUEN GRAMAJO (IUE 2-52285/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30292 Oct 21- Nov 01

Hugo Américo SOCA (IUE 2-53243/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30290 Oct 21- Nov 01

Vincenzo ALVINO ALVINO (IUE 2-54625/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30288 Oct 21- Nov 01

Luis Alberto CASAL HERBIN (IUE 2-54490/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30274 Oct 21- Nov 01

María Angélica LISTA PEREZ o DE MOGNONI, José Roberto MOGNONI LISTA y Ambrosia PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-46337/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30171 Oct 21- Nov 01

Glory BOGNI LORENZO (IUE 2-49255/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30131 Oct 21- Nov 01

Washington Ruben IRALDE LOSADA (IUE 2-55173/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30125 Oct 21- Nov 01

Apolinario SILVA Y MONTI DUTRA (IUE 2-29101/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30091 Oct 18- Oct 31

Nicolás BARSAMANIS CAMPISTROU (IUE 2-55572/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30006 Oct 18- Oct 31

Adalberto José o Jesús CORREA SUÁREZ y Ofelia Claudia LANZANI MAGGI (IUE 2-38995/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29984 Oct 18- Oct 31

Pura o Pura del Carmen DURAN IGLESIAS (IUE 2-54271/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29972 Oct 18- Oct 31

Francisca Silveria FERREIRA o FERREYRA y Alberto Daniel PARENTE FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-49923/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29853 Oct 17- Oct 30

Ernesto Ramón BARBOSA BIURRA (IUE 2-53887/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29795 Oct 16- Oct 29

Blanca Lelia RODRÍGUEZ BAISON (IUE 2-54085/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29616 Oct 16- Oct 29

Federico Pedro BRAUSE RUIVAL o RUIBAL (IUE 2-34115/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 29587 Oct 15- Oct 28

Juan José GÓMEZ ROEL (IUE 2-53668/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29476 Oct 15- Oct 28

Ana María VELAZQUEZ MALDONADO y Claudina CAMACHO MARTÍNEZ (IUE 2-50276/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29468 Oct 15- Oct 28

Siro Esteban MARTÍNEZ ÁLVAREZ (IUE 2-58605/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29434 Oct 14- Oct 25

Sixto MARMORA MORENO (IUE 2-48048/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29305 Oct 14- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BALDOMIR MARIA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-12115/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30971 Oct 25- Nov 07

ROSA CAPOZZI MOTTILLO (IUE 2-28308/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30940 Oct 25- Nov 07

MARIA ROSA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 2-56760/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30811 Oct 25- Nov 07

SANTOS ARTAVE SANTANA y LILA MIRTA TIO HOLLIDGE (IUE 2-51537/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30803 Oct 25- Nov 07

OMAR NELSON SANCHEZ PISANI (IUE 2-54475/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30789 Oct 24- Nov 06

MARIA ANGELICA CASINI BASAGLINI O BARSAGLINI (IUE 2-54875/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30787 Oct 24- Nov 06

RAMON RAMIREZ CASTILLO (IUE 2-55844/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30786 Oct 24- Nov 06

PABLO MARQUEZ E IRMA FLORES (IUE 2-23756/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30776 Oct 24- Nov 06

MARTHA SUSANA VITOLA FERRETTI (IUE 2-49251/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30391 Oct 22- Nov 04

ANGEL CURBELO MARTINEZ (IUE 2-51276/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30353 Oct 22- Nov 04

MATILDE ROSALIA GRILLO CUBON (IUE 2-48745/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29808 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA FREDERICO LEON (IUE 2-53239/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29782 Oct 16- Oct 29

ALFREDO RAFAEL FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-53639/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29610 Oct 16- Oct 29

MERCEDES RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA LYRIA CABALEIRO ALVAREZ Y WASHINGTON CONSTANCIO CABALEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-46574/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29386 Oct 14- Oct 25

FRANCISCO ELIZONDO (IUE 2-52918/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29292 Oct 14- Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

MATILDE GUILLUNG RYCKEBOER (IUE 2-46663/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30945 Oct 25- Nov 07

HUGO OMAR FIORI AMIASSORO (IUE 2-45134/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30810 Oct 25- Nov 07

ROSA DILASCIO FITTIPALDI (IUE 2-46825/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30805 Oct 25- Nov 07

NELLY YOLANDA RAYANO LOPEZ (IUE 2-53585/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30797 Oct 24- Nov 06

JOSE HUMBERTO DE LOS SANTOS SUMASI (IUE 2-56155/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30795 Oct 24- Nov 06

MARIO JOEL KAPELIUS SCHLAFMAN (IUE 2-50071/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30791 Oct 24- Nov 06

MARIA ROSA MAIONE FERME (IUE 2-54422/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30765 Oct 24- Nov 06

ELISA FERREIRA PINTOS de ARAUJO (IUE 2-55291/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30714 Oct 24- Nov 06

MARIA VERONICA POLAK CARRARA (IUE 2-57121/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30633 Oct 24- Nov 06

NELLY ESTHER RODRIGUEZ CACERES (IUE 2-51274/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 30626 Oct 24- Nov 06

JORGE JUAN LAKUSTA BRITOS (IUE 2-53843/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29888 Oct 17- Oct 30

MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ (IUE 2-52654/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29812 Oct 17- Oct 30

MARIA ROSA CARAVIA DIAZ (IUE 2-45946/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29674 Oct 16- Oct 29

WASHINGTON NESTOR DUARTE CABEZA (IUE 2-51934/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29603 Oct 15- Oct 28

RAQUEL CARMEN CROVETTO PEIRANO (IUE 2-30363/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 29575 Oct 15- Oct 28

Elsa Taroco da Luz (IUE 2-49684/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29462 Oct 14- Oct 25

María Julia GARCÍA DURÁN (IUE 2-23980/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29435 Oct 14- Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO DOMINGO CHIAPPE BRACHET (IUE 2-46925/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30790 Oct 24- Nov 06

JUAN EDUARDO STORM CORNAH (IUE 2-53610/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30639 Oct 24- Nov 06

RUBEN KACEVAS MILNER (IUE 2-52276/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30446 Oct 22- Nov 04

JUAN BAUTISTA MOSSI GARCIA (IUE 2-49571/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30422 Oct 22- Nov 04

NORMA MASCIADRI TULIO (IUE 2-44923/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30410 Oct 22- Nov 04

MARIA DEL CARMEN CUELLO SANGUINET (IUE 2-39902/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30086 Oct 18- Oct 31

ILDA o HILDA SASSI LESCANO O LEZCANO (IUE 2-39686/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29939 Oct 17- Oct 30

MARGARITA SILVA (IUE 2-51304/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29852 Oct 17- Oct 30

ANGEL ALFONSO QUINTEIRO (IUE 2-42582/2016)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 29826 Oct 17- Oct 30

SERVANDO CUPERTINO PERAZA o PERAZZA DUQUE (IUE 2-21047/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6631 10/p 29816 Oct 17- Oct 30

JOSE ALBERTO PRIGGIONE SOCA (IUE 2-49728/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29438 Oct 14- Oct 25

HUGO OMAR DEL SUR RODRIGUEZ (IUE 2-34858/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29293 Oct 14- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

JOSE RAMON PALLAS VEIGA (IUE 2-56531/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30890 Oct 25- Nov 07

GERARDO LUIS BOGGIA BENITEZ (IUE 2-49128/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30841 Oct 25- Nov 07

MOISES ANGEL SOCOLOVICH LEW (IUE 2-51419/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30485 Oct 23- Nov 05

NELSON OSCAR GONZALEZ LARREA (IUE 2-49657/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30459 Oct 22- Nov 04

LELIS AMADO BREDA TADDEI (IUE 2-47742/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30448 Oct 22- Nov 04

SILVIA GLORIS COLMAN (IUE 2-54997/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30398 Oct 22- Nov 04

NORMA EDITH CLERICI MERIGO (IUE 2-53710/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29965 Oct 17- Oct 30

NOEMI ELISA VILLAMAYOR LA TORRE (IUE 2-51607/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29937 Oct 17- Oct 30

GUILLERMO FLEURQUIN PEIRANO (IUE 2-54162/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29936 Oct 17- Oct 30

ROSA MARIA BONILLA MARTINEZ (IUE 2-52824/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29807 Oct 17- Oct 30

ALEGRE SASSON SUKIENNIK (IUE 2-52374/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29660 Oct 16- Oct 29

GREGORIA JIMENEZ LEDESMA (IUE 2-53562/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29637 Oct 16- Oct 29

DIONISIO GUILLERMO PESCI NAVARRO (IUE 2-49850/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29602 Oct 15- Oct 28

LIDIA o LYDIA ESTER GARAY HIRIGOYEN (IUE 2-38473/2019)
Montevideo, 14 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29480 Oct 15- Oct 28

HILDA PACHECO SANCHEZ (IUE 2-53469/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29310 Oct 14- Oct 25

LIDEMAR BARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-52061/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29301 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR ANIBAL GONZALEZ CAFFERA, OSCAR ANIBAL GONZALEZ FLEITAS y OMAR MARIO GONZALEZ FLEITAS (IUE 2-50510/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30771 Oct 24- Nov 06

OLGA GONZALEZ SENA (IUE 2-54454/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30653 Oct 24- Nov 06

CARLOS ALBERTO FERRARO MARTINO (IUE 2-48257/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30565 Oct 23- Nov 05

TEODORA LOPEZ y ABEL GARCIA (IUE 2-51123/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30349 Oct 22- Nov 04

MARY LUZ GONZALEZ ARRECHE (IUE 2-50630/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30294 Oct 21- Nov 01

JULIO CASTRO CHAMBAREG (IUE 2-36546/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30257 Oct 21- Nov 01

ANGELICA BEATRIZ HELGUERA IRISARRI (IUE 2-33311/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 30102 Oct 18- Oct 31

ANTRANIK KECHICHIAN LAPPAJIAN (IUE 2-54863/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29975 Oct 18- Oct 31

BLANCA IRIS SILVA MEDEROS y JORGE RAUL VIDART SILVA (IUE 2-51659/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29971 Oct 18- Oct 31

ISABEL PEÑA MELO (IUE 2-45174/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29799 Oct 16- Oct 29

NOE MARTINEZ (IUE 2-53520/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29796 Oct 16- Oct 29

MARIA DEL CARMEN GIACOSA GARCIA y ABEL MANTEGAZZA PORTESANI (IUE 2-33999/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29458 Oct 14- Oct 25

MARIA LILIAN GUICHON VERDE (IUE 2-49905/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29353 Oct 14- Oct 25

ANGEL ELOY SAN MARTIN MORENO (IUE 2-51457/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29344 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA ROSSI BOGADO (IUE 2-16425/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30792 Oct 24- Nov 06

NOEMI JANETH CABRERA GONZALEZ (IUE 2-54594/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30517 Oct 23- Nov 05

MARIA CARMELA LAPRATTA SPOSITA o MARIA CARMELA o MARIA CARMELA ANA LAFRATTA SPOSITA o ESPOSITA o ESPÓSITO (IUE 2-13370/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30341 Oct 22- Nov 04

ANDRES AVELINO CAPELAN FAZIO (IUE 2-49235/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30282 Oct 21- Nov 01

ZELMAR DUTRA Y AMELIE FANNY LEIVAS BUGNES (IUE 2-52202/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30220 Oct 21- Nov 01

SUSANA RAQUEL LEITES SOSA (IUE 2-51661/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30218 Oct 21- Nov 01

MARIA LUISA CEDRES o CEDREZ ESPINOSA (IUE 2-54049/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019

CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30180 Oct 21- Nov 01

ANGELINA MUSTO DI VITA o ANGELA MUSTO DI VITA o ANGELICA MUSTO (IUE 2-38943/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30010 Oct 18- Oct 31

JUAN CAMPO BESOY y MARIA LOLA GONZALEZ MEIJOMIL (IUE 2-54819/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29814 Oct 17- Oct 30

GLADYS RAMONA GOMEZ (IUE 2-53126/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29801 Oct 16- Oct 29

DIEGO SEBASTIAN MOREIRA ECHEVERRY (IUE 2-53492/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29620 Oct 16- Oct 29

WALTER VALIENTE LLAGOSTERA (IUE 2-53611/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29479 Oct 15- Oct 28

RINA TAMMARA CARRIBA ROBLES y de CARLOS PEDRO PEREZ OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 2-30017/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29402 Oct 14- Oct 25

HILDA o ILDA MENDEZ VILLARREAL (IUE 2-30202/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29342 Oct 14- Oct 25

ISIDRO VICTOR ASTARIZ D'ALESSANDRO (IUE 2-48738/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29320 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMINIA VARELA LAMAS (IUE 2-47999/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30793 Oct 24- Nov 06

OLGA MERCEDES CORRAL FERNANDEZ (IUE 2-55127/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30616 Oct 23- Nov 05

ALDO JAVIER PEREZ FROSTE (IUE 2-54035/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30615 Oct 23- Nov 05

MARTA CECILIA HERRERA ALVAREZ (IUE 2-48687/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30413 Oct 22- Nov 04

ELVIO RICARDO CHIRUZO O CHIRUZZO BONIFACIO Y FRANCISCA IZQUIERDO ECHEVESTE (IUE 2-44832/2018)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30204 Oct 21- Nov 01

NELLY NENUFAR SANCHEZ MAROSSI (IUE 2-55825/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30199 Oct 21- Nov 01

NEY MARY CAETANO OLIVERA U OLIVEIRA COSTA (IUE 2-52666/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30126 Oct 21- Nov 01

LUIS ALBERICO PIAS SILVEIRA (IUE 2-53479/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30104 Oct 18- Oct 31

ALFREDO MARIÑO DECILLIS (IUE 2-52478/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30007 Oct 18- Oct 31

MARTIN RUPERTO LARROSA ABERMAGER (IUE 2-35629/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29979 Oct 18- Oct 31

PEDRO SATURNINO MARTINEZ LACRUZ (IUE 2-49885/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29817 Oct 17- Oct 30

ANSELMO EDUARDO GALLOSO ENRIQUEZ (IUE 2-44551/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29788 Oct 16- Oct 29

ALFREDO ROMEO CIRIA RODRIGUEZ (IUE 2-54198/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29608 Oct 16- Oct 29

MARTA NATIVIDAD SCOPPA MAZZA (IUE 2-51890/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29437 Oct 14- Oct 25

ELIDA IRACEMA GARCIA SAUCEDO Y JULIO CANFALONIERI O CANFALONIERI ROMAN (IUE 2-48152/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29359 Oct 14- Oct 25

JUAN ALEJO SOLADATI (IUE 2-54419/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29295 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA INES BELLO PEREZ (IUE 2-56021/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30664 Oct 24- Nov 06

ALVARO RAMON MACHADO FERNANDEZ (IUE 2-49855/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30642 Oct 24- Nov 06

RUBENS LUIS MOTTA ESPINOSA (IUE 2-55430/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30596 Oct 23- Nov 05

MARIA SUSANA MIRAS PEREZ (IUE 2-51627/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30491 Oct 23- Nov 05

ELA RAQUEL FERRARI CUESTA (IUE 2-51423/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30484 Oct 23- Nov 05

NORMA IRIS D´ALBORA FREIRE (IUE 2-53556/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30442 Oct 22- Nov 04

CARMELO UMPIERREZ CRUZ (IUE 2-50354/2019)

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30303 Oct 22- Nov 04

ILDA DORA BRIGNONI DEMARCO (IUE 2-51883/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30101 Oct 18- Oct 31

MARIA LUISA CASTROMAN (IUE 2-53929/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30045 Oct 18- Oct 31

NANCY ESTELA ZELIS OJEDA (IUE 2-54727/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 16 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29958 Oct 17- Oct 30

MARIA CARMEN ARIAS VIZCAINO Y SEBASTIAN DEL CARMEN SEDANO BENAVIDEZ (IUE 2-51095/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29940 Oct 17- Oct 30

MIRTO PALARIN QUINTANA (IUE 2-49382/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29890 Oct 17- Oct 30

ERNESTO VICTOR RECAREY HARISPE (IUE 2-53364/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29785 Oct 16- Oct 29

MARIA PURA AGUIRRE CURBELO (IUE 2-48360/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29583 Oct 15- Oct 28

SIMON ZEJERMAN TUZMAN (IUE 2-53712/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29440 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

NILDA ANTONIA CLAVIJO GALLO (IUE 2-55465/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30937 Oct 25- Nov 07

ELNIA MARTHA BRUSA NIETO (IUE 2-46507/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30858 Oct 25- Nov 07

TERESA JUANA LERMER FUNK (IUE 2-50079/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30773 Oct 24- Nov 06

MARIA TERESA MIGLIÓNICO ODDO y VICTORIANO CIRILO GÓMEZ FRESE (IUE 2-57247/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 22 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30629 Oct 24- Nov 06

DOLCINA ARACELIS GONZALEZ ALTEZ (IUE 2-50807/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30548 Oct 23- Nov 05

TERESA LETICIA FIANDRA CUCULIC (IUE 2-54812/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30521 Oct 23- Nov 05

AYDEE YOLANDA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-54409/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30477 Oct 23- Nov 05

ELIDA CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-55089/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30118 Oct 21- Nov 01

ANSELMA SATURNINA FIGUEREDO ALBERRO (IUE 2-43566/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30003 Oct 18- Oct 31

NELLY RENÉE KLEIMAN ESPINDOLA (IUE 2-48412/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29987 Oct 18- Oct 31

JUAN ROQUE ACOSTA COLMAN (IUE 2-41867/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29838 Oct 17- Oct 30

MARIA ELSA GUBITOSI BARONIS o BAROMIS (IUE 2-53157/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29830 Oct 17- Oct 30

ANTONIO ALCIDES VARELA HERNANDEZ y de OLGA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-50603/2010)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29823 Oct 17- Oct 30

GERMAN ENRIQUE SILVA CANOSA (IUE 2-45974/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29811 Oct 17- Oct 30

ELSO DANIEL SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-53989/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29797 Oct 16- Oct 29

RUBEN NOYA LINARES y RUBEN TELL NOYA RODRIGUEZ (IUE 2-48151/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29635 Oct 16- Oct 29

JORGE EDUARDO VIVO COATES (IUE 2-41009/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29499 Oct 15- Oct 28

NELSON LOUREIRO PARODI Y ROSA ADELA PARODI FERNANDEZ (IUE 2-43250/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29465 Oct 15- Oct 28

CÉSAR PABLO MIGUES ALCURI (IUE 2-51913/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29456 Oct 14- Oct 25

NAYA REY JUANA (IUE 2-53807/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29454 Oct 14- Oct 25

MARY MABEL GUTIERREZ SOSA (IUE 2-39341/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29447 Oct 14- Oct 25

LAURA FÁTIMA SOTO BERRUTTI (IUE 2-45690/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29383 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO ENRIQUE FUSEO (IUE 2-51999/2018)

Montevideo, 09 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 30717 Oct 24- Nov 06

GLORIA ELIDA ALCOBA LAGORIO (IUE 2-44844/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30649 Oct 24- Nov 06

GERONIMO ARTIGAS DIAZ PERERA (IUE 2-36442/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30646 Oct 24- Nov 06

SANTIAGO FALERO SEPULVEDA (IUE 2-38378/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30622 Oct 23- Nov 05

NELLY GLADYS GUERRA DI PASCUA Y JULIO CÉSAR SUÁREZ SENCIO (IUE 2-55146/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30584 Oct 23- Nov 05

ROBERTO ELISEO GARAT GARCIA (IUE 2-48012/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30487 Oct 23- Nov 05

MARIA NELIDA RODRIGUEZ ABALDE (IUE 2-39659/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30326 Oct 22- Nov 04

ALVARO GABRIEL PEREYRA ALVAREZ (IUE 2-2022/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30244 Oct 21- Nov 01

ALVARO JAVIER MARTINO GAYOL (IUE 2-54587/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30093 Oct 18- Oct 31

ALIDA IVVONE MEDINA GONZALEZ (IUE 2-53796/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30039 Oct 18- Oct 31

DELIA GOMEZ BRITOS (IUE 2-35626/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30028 Oct 18- Oct 31

JULIO ALFREDO PEREZ RONCHI (IUE 2-54873/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30013 Oct 18- Oct 31

EDUARDO LUIS MENDIVE MICHELINE (IUE 2-47349/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29982 Oct 18- Oct 31

ELOY SUAREZ SUAREZ (IUE 2-33219/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29955 Oct 17- Oct 30

MARIA LIDIA RIVARA IMAS (IUE 2-46265/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29825 Oct 17- Oct 30

LILA ESTHER FERREYRA IBARRA (IUE 2-40544/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29802 Oct 16- Oct 29

WALTER HUGO LAIS PUPPI (IUE 2-53124/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29800 Oct 16- Oct 29

CARMEN ACIBO FONTAL (IUE 2-39184/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29798 Oct 16- Oct 29

JUAN EDUARDO FUNES ALTEZ Y MARLENE MARGOT GARCIA CARDOZO (IUE 2-38283/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29793 Oct 16- Oct 29

ELIZABETH MANON MOREIRA BENTANCOR (IUE 2-42210/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29783 Oct 16- Oct 29

NORMA JULIA PEREIRA (IUE 2-33772/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29759 Oct 16- Oct 29

MARIA SINESIA CARBALLUDE ESTÉVEZ (IUE 2-49244/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29721 Oct 16- Oct 29

ANTONIO AGUILERA TRAVERSO (IUE 2-53514/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29666 Oct 16- Oct 29

Alicia Norma Castro y Roberto Terranova (IUE 2-45676/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29589 Oct 15- Oct 28

BRAULIA HERRERA MAMANI (IUE 2-31961/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29582 Oct 15- Oct 28

MARIA o MARTA EVA MARTINEZ BARRERA (IUE 2-43601/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29573 Oct 15- Oct 28

DANIEL MANUEL BONTI BALESTIE (IUE 2-52671/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29549 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS YANQUE DIAZ (IUE 2-51949/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29483 Oct 15- Oct 28

INILZIA GUERRA DA GRAÇA (IUE 2-49711/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29436 Oct 14- Oct 25

JULIA ALBITA GOMEZ RAMIREZ (IUE 2-47171/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29309 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CONCEPCION DEL CARMEN MARTINEZ SOTELO (IUE 2-21868/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30900 Oct 25- Nov 07

AIDA BENITA MIGUEZ RIVERO (IUE 2-52412/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30857 Oct 25- Nov 07

MARIA EUSEBIA REYES CABRERA (IUE 2-54215/2019)

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30809 Oct 25- Nov 07

MARIA DEL CARMEN BRODACKI CASTILLO (IUE 2-55311/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30662 Oct 24- Nov 06

JUAN GUILLERMO ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-44397/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30630 Oct 24- Nov 06

OLGA REGINA VILLAMARIN DUARTE (IUE 2-56077/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30545 Oct 23- Nov 05

JUAN CARLOS LEMOS GOMEZ (IUE 2-47324/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30169 Oct 21- Nov 01

MARIA TERESA PEREIRA FURTADO (IUE 2-53074/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30018 Oct 18- Oct 31

MARTA MARIA RODRIGUEZ CAMBON (IUE 2-49858/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29978 Oct 18- Oct 31

CARLOS EDUARDO BUTIERREZ PEREYRA (IUE 2-51425/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29935 Oct 17- Oct 30

BLANCA BRITOS GARCIA (IUE 2-22397/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29787 Oct 16- Oct 29

FERNANDO BEDER OSORIO PAZO (IUE 2-44170/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29604 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA JULIA ALFONSO HERNANDEZ y VICTORIO FRANCISCO ZAZZARI LAMANNA (IUE 2-52673/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30806 Oct 25- Nov 07

FRANCISCO CARLOS SERRANO (IUE 2-54093/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30785 Oct 24- Nov 06

CARLOS DANIEL PEDREIRA AYALA (IUE 2-55409/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30769 Oct 24- Nov 06

DANIEL SUAREZ BEARES (IUE 2-6143/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30747 Oct 24- Nov 06

EMA DOS ANJOS MARTINEZ (IUE 2-42716/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30636 Oct 24- Nov 06

MARIA PAULINA RODRIGUEZ MARENALES (IUE 2-38672/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30486 Oct 23- Nov 05

AMALIA AMIONI SATUT O AMIUNI SATTUT (IUE 2-46338/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30469 Oct 23- Nov 05

ARMANDO MARIO CARUSO MACHADO Y ANGELA MUSSO TABELA (IUE 2-47284/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30453 Oct 22- Nov 04

ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-55620/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30295 Oct 21- Nov 01

MARIA SARA ARAMENDIA ETCHEGARAY (IUE 2-44058/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30212 Oct 21- Nov 01

ENRIQUE BONANNO RODRIGUEZ (IUE 2-53891/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30207 Oct 21- Nov 01

ENOEMA RANGEL VARGAS Y JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ (IUE 2-48480/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30203 Oct 21- Nov 01

LUIS ALBERTO DUTHU (IUE 2-54251/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30012 Oct 18- Oct 31

JORGE CARLOS RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-43795/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29957 Oct 17- Oct 30

GLORIA MARIA TRILLO LIÑARES (IUE 2-52949/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29650 Oct 16- Oct 29

JORGE RICARDO VILLAR GORLI (IUE 2-52286/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29612 Oct 16- Oct 29

ARTURO LORETO MANUEL CACERES PEREZ (IUE 2-53684/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29470 Oct 15- Oct 28

RAUL GRILLE OZA (IUE 2-47389/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29439 Oct 14- Oct 25

MARIA DEL HUERTO ESTRADA BARREIRO (IUE 2-53247/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29325 Oct 14- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA NIEVES RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 156-682/2019).

Artigas, 15 de octubre de 2019.
Ema Renee Polito, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30812 Oct 25- Nov 07

AMALIA GENI o JENY o JENI DE ÁVILA CAMPOS o FLORES DE ÁVILA (IUE 156-400/2019).
Artigas, 6 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30669 Oct 24- Nov 06

LAUDELINO COSTA BENITEZ, CONCEPCIÓN IGNACIO DA SILVA (DO CANTO) y ELAUFLIDES COSTA IGNACIO DA SILVA (IUE 156-398/2019).
Artigas, 10 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30503 Oct 23- Nov 05

YOLANDA CONSUELO SAN MARTIN FARIAS (IUE 156-674/2019).
Artigas, 4 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29995 Oct 18- Oct 31

RITA IRENE YANNI ZAMORA (IUE 156-563/2019).
Artigas, 13 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29757 Oct 16- Oct 29

ROBERTO JESUS RODRIGUEZ PAIVA (IUE 156-1027/2018).
Artigas, 10 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29756 Oct 16- Oct 29

ÉLIDA CELESTE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (IUE 156-621/2019).
Artigas, 3 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29504 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

NELIDA GONZALEZ QUEIROLO (IUE 461-690/2019).
Artigas, 11 de octubre de 2019.
Ema Renée Polito, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30981 Oct 25- Nov 07

EVA ZULMA SANCHEZ y JOSE MARIA COSTA RODRIGUEZ (IUE 461-165/2019).
Artigas, 14 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29997 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JORGE JOSE TOLOSA RIBEIRO (IUE 444-276/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de setiembre de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30343 Oct 22- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ELBIO VICTOR GUTIERREZ GUTIERREZ (IUE 541-334/2019).
Atlántida, 14 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30096 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

JOSE LUIS MONTIEL LOPEZ (IUE 541-137/2019).
Atlántida, 21 de marzo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30724 Oct 25- Nov 07

OLGA RAQUEL GIL GIL (IUE 541-493/2019).
Atlántida, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30107 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN EDMUNDO MEDINA PODESTA (IUE 440-399/2019).
Las Piedras, 26 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30691 Oct 24- Nov 06

LYLIAN LARROSA LARROSA (IUE 440-777/2019).
Las Piedras, 17 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30690 Oct 24- Nov 06

MARIELA CYNTHIA MARTINEZ ACOSTA (IUE 440-757/2019).
Las Piedras, 11 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30248 Oct 21- Nov 01

SEXTO TURNO

ERMINDA RAQUEL MANGGINI RODRIGUEZ (IUE 458-576/2019).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30688 Oct 24- Nov 06

JOSÉ MARIO SPADA COPPE (FICHA IUE 458-574/2019).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29913 Oct 17- Oct 30

JORGE MANUEL CASARAVILLA PIRIZ (I.U.E. 458-550/2019).
Las Piedras, 23 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29696 Oct 16- Oct 29

MARIA VENUS RUSSO RUSSO (FICHA IUE 458-367/2019).
Las Piedras, 28 de Junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29695 Oct 16- Oct 29

ERNESTO LUCAS o ERNESTO LUCAS ROLAN (FICHA IUE 458-501/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29694 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

BRIGIDO CELMAR SILVERA FERNANDEZ (IUE 533-691/2019).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30694 Oct 24- Nov 06

EDGART OLEGARIO MIGUES GASTELLU (IUE 533-711/2019).
Las Piedras, 8 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29914 Oct 17- Oct 30

FRANCISCA OLGA u OLGA FRANCISCA MARENALES TEJERA (IUE 533-686/2019).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29692 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DIONISIA MARIA BATISTA BATISTA (FICHA 175-449/2019).
Pando, 19 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29925 Oct 17- Oct 30

BLANCA LUZ GOMEZ MUGICA (FICHA 175-392/2019).
Pando, 22 de agosto de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29646 Oct 16- Oct 29

MARÍA ACOSTA o MARÍA ACOSTA CORREA (FICHA 888/A/1995).
Pando, 29 de setiembre de 1995.
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29378 Oct 14- Oct 25

CUARTO TURNO

BEATRIZ PERNAS GENISANS (FICHA 176-94/2019).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1 de octubre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30777 Oct 24- Nov 06

CONSTANCIO OCTAVIO SOSA; NORMA GLADYS TOLEDO y NORMA SUSANA SOSA TOLEDO (FICHA 176-400/2019).
Pando, 23 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29770 Oct 16- Oct 29

NELSON VIERA (FICHA 176-449/2019).
Pando, 3 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29645 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA JULIA HERNÁNDEZ MELGAREJO (IUE 207-614/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30149 Oct 21- Nov 01

CUARTO TURNO

GERTRUDIS ó GESTRUDIS LELES DA SILVA MACHADO (IUE 208-527/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30563 Oct 23- Nov 05

MARÍA OLIVERA RIVERO (IUE 208-583/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30148 Oct 21- Nov 01

CARLOS FELIPE ORNES ESTEBAN (IUE 208-624/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30147 Oct 21- Nov 01

MIRTA ROMANA SOSA HERNÁNDEZ y EMELINA SOSA HERNÁNDEZ (IUE 208-655/2019).
Melo, 26 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29519 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

MANUEL IGNACIO FEO LOTITO (IUE 468-379/2019).
Melo, 23 de julio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30360 Oct 22- Nov 04

LIRA GLADYS PEREZ FARIÑA (IUE 468-372/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30145 Oct 21- Nov 01

JUAN ALBERTO PIÑEIRO CUÑA (IUE 468-569/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30144 Oct 21- Nov 01

AURORA DA ROSA OLIVERA (IUE 468-518/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29857 Oct 17- Oct 30

BLANCA NELLY NERVENIS TELIS (IUE 468-587/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29856 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

FERMINA LORENZA DURAN MELGARES (IUE 615-183/2019).
Río Branco, 30 de setiembre de 2019.
Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30146 Oct 21- Nov 01

SEGUNDO TURNO

ONIL OLIVERA MARCOS (IUE 615-78/2019).
Río Branco, 13 de mayo de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29389 Oct 14- Oct 25

PLACIDO BONILLA (IUE 616-149/2019).
Río Branco, 6 de agosto de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29318 Oct 14- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA MUSI JORGE (IUE 223-448/2019).
Colonia, 28 de agosto de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30427 Oct 22- Nov 04

RENATO AMARO PEREZ GALVAN (IUE 223-464/2019).
Colonia, 6 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30426 Oct 22- Nov 04

JULIAN WILMAN VIDAL GOZZI y LIRIA ANA FRANCO ALVAREZ (IUE 223-358/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Colonia, 9 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29836 Oct 17- Oct 30

NOELIA REINA RODRIGUEZ LAURNAGARAY (IUE 223-171/2019).
Colonia, 24 de abril de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 29739 Oct 16- Oct 29

BLANCA ROSA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 223-527/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29735 Oct 16- Oct 29

MARIA LETICIA NABARLATZ SPINELLI (IUE 223-509/2019).
Colonia, 24 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29418 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

NORMA JUDITH ZIEGLER TALMON (IUE 508-450/2019).
Colonia, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30585 Oct 23- Nov 05

GRISELDA RAQUEL BIDART BALL y LENIN DE CASTRO AGUILAR (IUE 508-479/2019).
Colonia, 10 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30000 Oct 18- Oct 31

WILFREDO CESAR FERNANDEZ PEREIRA (IUE 508-407/2019).
Colonia, 6 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29734 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA ELENA RODRIGUEZ SARTORI (IUE 227-110/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30760 Oct 24- Nov 06

MILTA MARÍA LACLAU BONÉ (IUE 227-618/2019).
Carmelo, 2 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30262 Oct 21- Nov 01

LUIS ALFREDO SUHR ETCHEVERRITO (IUE 227-582/2019).
Carmelo, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30076 Oct 18- Oct 31

JULIO CÉSAR SUHR BANCHERO (IUE 227-529/2019).
Carmelo, 5 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29741 Oct 16- Oct 29

FELICIA PAULA CAPELLINO MALLADA (IUE 227-528/2019).
Carmelo, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29738 Oct 16- Oct 29

NÉSTOR JOSÉ RICARDO AVELINO BELTRAME y ANGELITA JULIA BELTRAME PESCE (IUE 227-379/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.

Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29736 Oct 16- Oct 29

LIRIS LEDO HERNÁNDEZ TORRES (IUE 227-621/2019).
Carmelo, 2 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29732 Oct 16- Oct 29

MARIO ROBERTO ARTIGAS MURIEGA (IUE 227-175/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29596 Oct 15- Oct 28

ELDA PASCUALA CERVANTES COLO y HUGO DAVID GEYMONAT DÁVILA (IUE 227-613/2019).
Carmelo, 2 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29417 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE PEDRO VILA MAFFIOLI (IUE 225-713/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30761 Oct 24- Nov 06

EDITA ADELA MARTENS MULLER y ARTIGAS MIGUEL MENESES RODRIGUEZ (IUE 225-559/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29999 Oct 18- Oct 31

LILIANA BEATRIZ PEREZ HERNANDEZ (IUE 225-735/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29740 Oct 16- Oct 29

JORGE AROLDO RAMOS GUTIERREZ (IUE 225-665/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27825 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO SANTEUGINI JAURENA (IUE 241-656/2019).
Durazno, 3 de octubre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30823 Oct 25- Nov 07

TERCER TURNO

ANA MARÍA MARICHAL BORGES (IUE 241-672/2019).
Durazno, 3 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30980 Oct 25- Nov 07

FELIX CARLOS GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 242-669/2019).
Durazno, 15 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30979 Oct 25- Nov 07

JULIA CALLEROS ó CALLERO (IUE 242-198/2018).
Durazno, 25 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30978 Oct 25- Nov 07

ENELSO RODAO (IUE 242-535/2019).
Durazno, 5 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30977 Oct 25- Nov 07

ERNESTO DA SILVA IRAIZOZ (IUE 242-536/2019).
Durazno, 5 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30822 Oct 25- Nov 07

MAURILIA MERCADANTE BRITO (IUE 242-623/2019).
Durazno, 8 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30821 Oct 25- Nov 07

MARÍA ELIA BLANCO SIOLA (IUE 242-577/2019).
Durazno, 23 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30820 Oct 25- Nov 07

LIDIA BENITA LLANES CASTAÑO (IUE 242-231/2016).
Durazno, 8 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30819 Oct 25- Nov 07

FERNANDO DANILO BESSONART IDIARTE (IUE 242-569/2019).
Durazno, 23 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29538 Oct 16- Oct 29



FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRATSCHI GARCIA, SONIA ISABEL (IUE 254-411/2019).
Trinidad, 2 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29868 Oct 18- Oct 31

ISAAC RUDESINDO o RUDECINDO BENTANCOR GARCIA, MARIA AZUCENA GARCIA MOREIRA Y RICHARD DANILO BENTANCOR GARCIA (IUE 254-422/2019).
Trinidad, 10 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29727 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE NELSON ALBANO RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-914/2019).
Florida, 23 de setiembre de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30493 Oct 23- Nov 05

DARIO MARCEL LEMA SUAREZ (FICHA IUE 260-915/2019).
Florida, 23 de setiembre de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30192 Oct 22- Nov 04

DOMINGO DIONISIO VEGA ORLANDO (FICHA IUE 260-904/2019).
Florida, 30 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30188 Oct 22- Nov 04

TERCER TURNO

AMERICO DE VITA o DE VITTA CORTAZO y MARIA ELIDA ALCOBA ROCHA (IUE 260-860/2019).
Florida, 2 de octubre de 2019.
MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29184 Oct 14- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO FLORES HOLANDA (274-523/2019).
Minas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30976 Oct 25- Nov 07

BRUNO NERY GARCIAS GARCIAS o BRUNO NERY GARCIA GARCIA (IUE 274-561/2019).
Minas, 8 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30608 Oct 23- Nov 05

ELBIO HUGO MARTINEZ ARELLANO (IUE 274-467/2019).
Minas, 11 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30387 Oct 22- Nov 04

GLADYS MARGOT SEJAS SEJAS (IUE 274-498/2019).
Minas, 18 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30386 Oct 22- Nov 04

VIOLETA LILIA o LILIA VIOLETA CORREA ESTEFAN (IUE 274-541/2019).
Minas, 23 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30051 Oct 18- Oct 31

GUILLERMO CARLOS ALMANDOS BARREIRO (432-305/2019).
Minas, 20 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29894 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

MARIA CELESTE INZAURRALDE DEL PUERTO (IUE 432-397/2019).
Minas, 17 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30813 Oct 25- Nov 07

HILDA NELLY LARROSA SANTOS o HILDA NELLI LARROSA SANTOS y SIRIO MARCOS ZUGARRAMURDI (IUE 432-524/2019).
Minas, 9 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30607 Oct 23- Nov 05

WILSON BERETTA ALONZO ó ALONSO (IUE 432-526/2019).
Minas, 9 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30606 Oct 23- Nov 05

IRENE LUCIA VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 432-548/2019).
Minas, 9 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30605 Oct 23- Nov 05

VIOLETA CARMEN PEREIRA BATISTA (IUE 432-424/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29893 Oct 17- Oct 30

IRMA IRIS BERTOCCHI PRIETO (IUE 432-423/2019).
Minas, 25 de setiembre de 2019
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
01) $ 6631 10/p 29551 Oct 15- Oct 28

NORBERTO IVO FERNANDEZ SENOSIAIN (IUE 274-271/2019).
Minas, 29 de agosto de 2019
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29550 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS VIOLETA UMPIERREZ PEREIRA (FICHA 284-727/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 30591 Oct 23- Nov 05

DANIEL CARMELO ACOSTA BONILLA (FICHA 284-751/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29883 Oct 17- Oct 30

SOFÍA TASCENCO IGMATENCO o INGÁTICO (FICHA 284-760/2019).
Maldonado, 2 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29591 Oct 15- Oct 28

OSCAR RAÚL GONZALEZ LAPORT (FICHA 284-581/2019).
Maldonado, 12 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PÉREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29588 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

HEROTIDA GREGORIA, LOPEZ AMORIN (IUE 285-595/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30741 Oct 24- Nov 06

ESTHER AIDA, GONZALEZ BATISTA (IUE 285-132/2019).
Maldonado, 31 de julio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30397 Oct 22- Nov 04

OCTAVO TURNO

RUBY ACOSTA DIAZ (IUE 286-433/2019).
Maldonado, 30 de julio de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30896 Oct 25- Nov 07

HÉCTOR BLANCO (IUE 286-786/2019).
Maldonado, 2 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30461 Oct 22- Nov 04

MARÍA del CARMEN PAEZ DE ARMAS (IUE 286-735/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30239 Oct 21- Nov 01

ERNESTO FEDERICO CARABALLO DIAZ y ARIEL RAYMUNDO CARABALLO DIAZ (IUE 286-597/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29544 Oct 15- Oct 28

HEBER ALFONSO ESCANDA RIOS (IUE 286-670/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29543 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO GREBLIUNAS PACHECO (IUE 286-412/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29364 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

WALDEMAR WILFREDO ALONSO (FICHA 503-534/2018).
San Carlos, 6 de diciembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30238 Oct 21- Nov 01

SEGUNDO TURNO

JUANA FLORENCIA PERDOMO MENDEZ (FICHA 505-308/2019).
San Carlos, 11 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30740 Oct 24- Nov 06

JOSE PEDRO OLIVERA LEMES, JULIA ELBA CASTRO SANTELLAN y CARLOS ALFONSO OLIVERA DE LEON (FICHA 505-239/2019).
San Carlos, 30 de julio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30178 Oct 21- Nov 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO DARQUIER PORRI y AURORA MARIA DARQUIER PORRI (IUE 300-501/2019).
Paysandú, 2 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29869 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

DANIEL PESTAÑA PEREIRA o PEREYRA (IUE 301-505/2019).
Paysandú, 3 de octubre de 2019.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29662 Oct 16- Oct 29

RAFAEL ANTONIO CHECHILE NUÑEZ (IUE 301-242/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29428 Oct 14- Oct 25

VICTARO o VICTOR ALVAREZ (IUE 301-623/2015).
Paysandú, 8 de octubre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29427 Oct 14- Oct 25

ANA TORRES COSTA (IUE 301-454/2019).
Paysandú, 27 de setiembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29387 Oct 14- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

AMERICA YUBAR SILVA y ESTEBAN ARIEL BENITEZ YUBAR (IUE 501-612/2019).
Paysandú, 2 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30865 Oct 25- Nov 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARMENOPULOS STERGIADO, SOFIA (IUE 317.861/2019).
Fray Bentos, 10 de octubre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30959 Oct 25- Nov 07

GARCIA BARUFALDI, DELSA ZULEMA (IUE 317-996/2018).
Fray Bentos, 19 de noviembre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30818 Oct 25- Nov 07

AMABEL, PLORUTTI LIESEGANG y ALFREDO DANIEL, COMANDO PLORUTTI (IUE 317-547/2019).
Fray Bentos, 29 de julio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30817 Oct 25- Nov 07

ACLAND GARBARINO, DINA (FICHA 317.984/2017).
Fray Bentos, 7 de noviembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30816 Oct 25- Nov 07

MONTESDEOCA, JULIA ANTONIA (IUE 317-763/2019).
Fray Bentos, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30667 Oct 24- Nov 06

DUFRECHU SOSA, SENDI (IUE 317-432/2019).
Fray Bentos, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30520 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUISA ESTHER VAN LOMMEL LAENEN y HORACIO VICTORIO STEMPHELET MARCHETTI (IUE 445-310/2019).
Young, 8 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30143 Oct 21- Nov 01

EUGENIO ALFREDO MOREIRA (IUE 445-289/2019).
Young, 23 de setiembre de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29557 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO LUCAS FIERRO FALERO (IUE 329-477/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30579 Oct 23- Nov 05

CUARTO TURNO

REINA TERESITA PÉREZ MÉNDEZ (FICHA IUE 330-451/2019).
Rivera, 27 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30764 Oct 24- Nov 06

ALVORINA ROSA DA CUÑA y ANAURELINO MATILDE NUÑEZ (FICHA IUE 330-383/2019).
Rivera, 12 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30251 Oct 21- Nov 01

ASDRUBAL MELLO CAMARGO (IUE 330-519/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29407 Oct 14- Oct 25

QUINTO TURNO

NUBIA MARGOT MESA CUÑA (FICHA IUE 462-427/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30581 Oct 23- Nov 05

DELIO VETTORELLO DE LA VEGA (FICHA IUE 462-596/2019).
Rivera, 9 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30580 Oct 23- Nov 05

LELIA ALVEZ DO PRADO o LELIA DO PRADO (FICHA IUE 462-865/2016).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30578 Oct 23- Nov 05

ABDO EDELVEIS CUADRO RODRIGUEZ o ALDO EDELVEIS CUADRO RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-326/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30250 Oct 21- Nov 01

MARIA JACINTA BARCELLOS PEREIRA (FICHA IUE 462-183/2019).
Rivera, 19 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29910 Oct 17- Oct 30

JOSE VICTOR MARTÍNEZ GALLOSO (FICHA IUE 462-617/2019).
Rivera, 8 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29909 Oct 17- Oct 30

LUIS DOS SANTOS MACHADO (FICHA IUE 462-561/2019).
Rivera, 9 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29908 Oct 17- Oct 30

SANTA ISABEL RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-541/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29406 Oct 14- Oct 25

SEXTO TURNO

ROBERTO FERNANDO CALDERON CASTRO (FICHA IUE 477-521/2019).
Rivera, 8 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30253 Oct 21- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO ROBERTO INCHAUSTI BERTONE y MARIA DEL LOURDES INCHAUSTI SOSA ó INCHAUSITI SOSA (IUE 341-430/2019).
Rocha, 10 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30956 Oct 25- Nov 07

SOFIA INES IVANOFF BRUN o BRUM (IUE 341-169/2019).
Rocha, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30955 Oct 25- Nov 07

IRMA DECUADRA ACUÑA (IUE 341-159/2018).

Rocha, 13 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30729 Oct 24- Nov 06

RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ (IUE 341-428/2019).
Rocha, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30612 Oct 23- Nov 05

HOMERO FURTADO PEREZ (IUE 341-208/2019).
Rocha, 10 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30610 Oct 23- Nov 05

JULIAN SANCHEZ ROCHA (IUE 341-418/2019).
Rocha, 2 de octubre de 2019.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29867 Oct 18- Oct 31

RICHARD ALEXANDER PEREYRA SAN MARTIN (IUE 342-548/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 23 de julio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29566 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

NELIDA ROCHA ACUÑA (IUE 342-231/2019).
Rocha, 6 de junio de 2019.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30958 Oct 25- Nov 07

MARIA ISABEL PIZZANI y EUSEBIA PIZZANI TECHERA (IUE 342-642/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29726 Oct 16- Oct 29

LAURA BEATRIZ FALCONI UHALT (IUE 342-446/2019).
Rocha, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29178 Oct 14- Oct 25

QUINTO TURNO

ARIEL MACHADO CALIMARIS y BERNARDINA ALVAREZ (IUE 525-401/2019).
Rocha, 9 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30957 Oct 25- Nov 07

RUBENS LAMAS CAL ROCHA (IUE 525-144/2018).
Rocha, 9 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30730 Oct 24- Nov 06

SILVESTRA BELONIA GOMEZ o SILVESTRE BELONIA GOMEZ o MELANIA GOMEZ (IUE 525-96/2019).
Rocha, 8 de abril de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 30611 Oct 23- Nov 05

JOSE ANTONIO OLIVERA e IRIS MABEL PICCA GONZALEZ (IUE 525-450/2019).
Rocha, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29420 Oct 14- Oct 25

DOROTEO BONIFACIO LUCERO GUTIERREZ (IUE 525-462/2019).
Rocha, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29180 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

OCTAVIO ALMADA PEREIRA (IUE 343-187/2019).
Chuy, 17 de junio de 2019.
Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
01) $ 6631 10/p 30241 Oct 21- Nov 01

MANUEL GALLEGO RUBI (IUE 343-223/2019).
Chuy, 19 de julio de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29423 Oct 14- Oct 25

SEGUNDO TURNO

LAURO CARDOSO TERRA (IUE 448-312/2019).
Chuy, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29866 Oct 18- Oct 31

ELISEO AMADEO LIMA CRUZ, MONICO VENTURA LIMA CRUZ y JUAREX o JUAREZ NETTO LIMA (IUE 448-268/2019).
Chuy, 21 de agosto de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29422 Oct 14- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO ENRIQUE D'ANGELO SILVA (IUE 352-949/2019).
Salto, 11 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30961 Oct 25- Nov 07

WALTER MARTÍNEZ RECHAC (IUE 352-955/2019).
Salto, 11 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30497 Oct 23- Nov 05

YONNY FRANCHETTI MARQUEZ (IUE 352-946/2019).
Salto, 4 de octubre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30496 Oct 23- Nov 05

MIROSLAO HOUSKA, MARÍA AMELIA HOUSKA MENONI y GUSTAVO FERNÁNDEZ HOUSKA (IUE 352-761/2019).
Salto, 7 de octubre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29898 Oct 17- Oct 30

MARÍA MARTHA COSTA ROZA (IUE 352-874/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29503 Oct 15- Oct 28

RAMÓN EDUARDO MALAQUINA PANISSA (IUE 352-894/2019).
Salto, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29413 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

GONZALO JAVIER LARROSA (IUE 509-521/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30666 Oct 24- Nov 06

ISABELINO JOSÉ LEGORBURU AVELLANAL (IUE 353-868/2019).
Salto, 11 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30498 Oct 23- Nov 05

CURBELO CARRANZA, HILDA RENEÉ (IUE 353-958/2015).
Salto, 1 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30495 Oct 23- Nov 05

BLANCA IRACELI SOSA BERNASCONI (IUE 353-829/2019).
Salto, 1 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30139 Oct 21- Nov 01

SARA OCTAVIA DONDO HARRIAGUE (IUE 353-866/2019).
Salto, 11 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29996 Oct 18- Oct 31

LILA DOS SANTOS VARGAS (IUE 353-722/2019).
Salto, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29410 Oct 14- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

MARÍA IRENE SALLES VAZQUEZ o IRENE SALLES VAZQUEZ (IUE 509-709/2019).
Salto, 23 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30142 Oct 21- Nov 01

WALTER PAULINO ZUNINI (IUE 509-840/2019).
Salto, 8 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30141 Oct 21- Nov 01

RAMONA ARELLANO VARESE (IUE 509-638/2019).

Salto, 3 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29899 Oct 17- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA ELIDA FERNANDEZ MENYOU (IUE 370-306/2019).
San José, 30 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30246 Oct 21- Nov 01

WALTER OROSMAN ECHEDO VITURRO (IUE 370-448/2019).
San José, 7 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29404 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

AMÉRICO MARTÍNEZ ALPUY, MARÍA MERCEDES SUÁREZ DELGADO y SOFÍA MARGARITA MARTÍNEZ SUÁREZ (IUE 371-506/2019).
San José, 8 de octubre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública.
01) $ 6631 10/p 30661 Oct 24- Nov 06

IGNACIO REYNALDO ROBAINA PERDOMO (IUE 371-474/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30439 Oct 22- Nov 04

FERMÍN ELADIO FERRER BARANDA (IUE 510-371/2019).
San José, 30 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29554 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

SHIRLEY MARIANELA SEGREDO CAETANO (IUE 510-402/2019).
San José, 15 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 30436 Oct 22- Nov 04

JOSE MARCOS CEDREZ LUY y DIOLANDA LUY BATISTA (IUE 510-314/2019).
San José, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 29556 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ROMASO SOSA (IUE 530-700/2019).
Libertad, 2 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30723 Oct 24- Nov 06

HILDA GLORIA RODRIGUEZ BRAGGIO (EXPEDIENTE 530-386/2019).
Libertad, 28 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30722 Oct 24- Nov 06

RUBENS RÓMULO CARBALLO (EXPEDIENTE 530-385/2019).
Libertad, 28 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30721 Oct 24- Nov 06

ELVINA SIXTA DIAZ BENZANO (IUE 530-681/2019).
Libertad, 25 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30720 Oct 24- Nov 06

LOURDES CARINA BENITEZ HERNANDEZ (IUE 530-651/2019).
Libertad, 17 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30247 Oct 21- Nov 01

CASTELLO QUINTANA SERGIO TEOFILO (IUE 530-14/2019).
Libertad, 12 de agosto de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30020 Oct 18- Oct 31

JUANA GARCIA ALONZO o ALONSO y JOSÉ AMADO NAYA (IUE 530-610/2019).
Libertad, 4 de setiembre de 2019.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 29555 Oct 15- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NILSON HEBER PEREYRA FRIPP (IUE 382-271/2019).
Dolores, 15 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30926 Oct 25- Nov 07

ARMANDO ARIEL VINCON AMUZ (IUE 382-259/2019).
Dolores, 2 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 30551 Oct 23- Nov 05

OSCAR ANDRÉS MAZZOLINI DOMINGUEZ y ESTHER MARGARITA MAZZOLINI GIANECHINI (IUE 382-247/2019).
Dolores, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 30332 Oct 23- Nov 05

RITA PERDOMO MONTESDEOCA (IUE 382-269/2019).
Dolores, 7 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29393 Oct 14- Oct 25

SEGUNDO TURNO

ELENA DULCIRIA GIMENEZ MESA y EDUARDO LAURINDO GRAJALES (IUE 443-235/2019).
Dolores, 27 de agosto de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29547 Oct 15- Oct 28

UBERFIL BENITEZ GALIO ó GALLO (IUE 443-224/2019).
Dolores, 4 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29395 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FANY ELIZABETH PEREZ OHACO (IUE 381-577/2019).
Exonerado Ley Nº 18078.
Mercedes, 10 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30380 Oct 22- Nov 04

FERMÍN OSCAR OLGUIN BARGAS (IUE 381-641/2019).
Mercedes, 3 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 30227 Oct 21- Nov 01

HUGO CESAR BIRRIEL CABRERA (IUE 381-633/2019).
Mercedes, 10 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 30224 Oct 21- Nov 01

DANIEL CALY LOJURATTO (FICHA IUE 381-529/2019).
Mercedes, 27 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29399 Oct 14- Oct 25

NORMA ERIS FERNANDEZ PERRONE (IUE 381-695/2019).
Mercedes, 3 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29398 Oct 14- Oct 25

TERCER TURNO

RODOLFO FERNÁNDEZ PEREYRA y ANA LEONOR BRINK ROMERO (IUE 431-989/2018).
Mercedes, 21 de noviembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30550 Oct 23- Nov 05

ADEMAR ZUBI DE LEON MARTINEZ y ELER VIOLETA LUZARDO MARTINEZ (IUE 431-726/2019).
Mercedes, 18 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30228 Oct 21- Nov 01

LUIS DARDO SAGARDIA OTERO (IUE 431-710/2019).
Mercedes, 1 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30226 Oct 21- Nov 01

NERIS o NERY LEONARDO MARTINELLI TECHERA (IUE 431-1161/2018).
Mercedes, 21 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30225 Oct 21- Nov 01

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ (IUE 431-553/2019).
Mercedes, 4 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29907 Oct 17- Oct 30

MANUEL HERNÁNDEZ CABRERA y MARÍA MARCELINA MARTÍNEZ FAJARDO (IUE 431-693/2019).
Mercedes, 9 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29729 Oct 16- Oct 29

ELENA BENTANCOR VIÑOLES (IUE 431-737/2019).
Mercedes, 18 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29548 Oct 15- Oct 28

JULIO LEONEL FERNANDEZ MER (IUE 431-800/2019).
Mercedes, 2 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29397 Oct 14- Oct 25

ESTHER MARGOT AROCENA CORREA (IUE 431-661/2019).
Mercedes, 19 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29394 Oct 14- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELIN WAGNER ROCHA PAREJA (IUE 396-457/2019).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30936 Oct 25- Nov 07

SIMA RAMOS NEY WILDER (IUE 396-592/2019).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30935 Oct 25- Nov 07

PETRONA da SILVA LAXALDE (IUE 396-519/2019).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30362 Oct 22- Nov 04

NORMA GLADIS CASCO AREZO o NORMA GLADYS CASCO AREZO (IUE 396-88/2019).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30024 Oct 18- Oct 31

FERNANDO OMAR TACORONTE FUELLIS (IUE 396-538/2019).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29713 Oct 16- Oct 29

MIRTA BEATRIZ OLIVERA SEMPER (IUE 396-598/2019).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29711 Oct 16- Oct 29

JUAN CARLOS AQUISTAPACCE VIVAS (IUE 396-558/2019).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 29525 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

DELIA MOREIRA VALDES (IUE 397-598/2019).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29524 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

ACILINO DUFRECHU PEREIRA (IUE 469-453/2019).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30934 Oct 25- Nov 07

PEDRO ALVAREZ y MARIA RAMIREZ o MARIA RAMIREZ de ALVAREZ o MARIA RAMIREZ de ALVEZ (IUE 469-578/2018).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30524 Oct 23- Nov 05

ZULMA ROSADO CORREA y CARLOS ARIEL VASSALLUCCI ROSADO (IUE 469-431/2019).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30023 Oct 18- Oct 31

WILSON BICA GONZALEZ (IUE 469-579/2019).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29385 Oct 14- Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL FRANCO IGUINI (FICHA 412-607/2019).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30429 Oct 22- Nov 04

ALFREDO RUBEN RAMIREZ BAZ (FICHA 412-696/2018).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 29682 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

HECTOR LUZARDO EGUIA (FICHA 449-577/2019).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30954 Oct 25- Nov 07

MARINA SILVA (FICHA 449-556/2019).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30732 Oct 24- Nov 06

NELSA GENOVEVA MEDEROS MENDENDEZ (FICHA 449-548/2019).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30731 Oct 24- Nov 06

ALBA ACOSTA DIAZ (FICHA 449-573/2019).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30614 Oct 23- Nov 05

GLADYS MARTINEZ ABEJACE (FICHA 449-497/2019).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30079 Oct 18- Oct 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA AMALIA FONTICELLI (FICHA 284-619/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 30897 Oct 25- Nov 07

EZEQUIEL CARLOS SALA y CARLOS ADOLFO SALA (FICHA 284-241/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 30240 Oct 21- Nov 01

ATILIO HÉCTOR SANTIAGO SANGUINETTI (FICHA 284-616/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 29753 Oct 16- Oct 29

MARTÍN IRAOLA (FICHA 284-834/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 29542 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

CARLOS JOSÉ LORES (IUE 286-739/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 30237 Oct 21- Nov 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "MESONES GADEA, DIEGO SUCESION" IUE 2-17321/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 24/04/2019, ejemplares Nº 30187 y Nº 30196 del DIARIO OFICIAL de fechas 14/05/2019 y 27/05/2019 respectivamente y las publicaciones Nº 10293 y Nº 10302 del Diario LA HOJA JUDICIAL Y COMERCIAL de fechas 24/05/2019 y 06/06/2019 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto realicese FE DE ERRATAS, en virtud de estar mal el nombre del causante, corresponde rectificar donde dice: " DIEGHO" debe decir " DIEGO".

Montevideo, 24 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 30902 Oct 25- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BUTTENBENDER POLIDA, CONRADO HERENCIA YACENTE" IUE 2-37254/2017, se hace saber que por auto 4831/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CONRADO ERICH BUTTENBENDER POLIDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30623 Oct 23- Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHASSALE SCAFFO, LYDIA SUCESION" IUE 2-33494/2018, se hace saber que por auto 4256/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LYDIA ROMA CHASSALE SCAFFO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29643 Oct 16- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ROBIGLIO CAZZULI, GIACOMO HERENCIA YACENTE" IUE 2-48761/2019, se hace saber que por auto 4279/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GIACOMO JUAN ROBIGLIO CAZZULI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 30853 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA BOGA, JUANA Y OTRO SUCESION" IUE 2-52226/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA ELIDA Y WALTER DIAZ MELGAREJO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 30471 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BERARDI ROLANDO, ENZO HERENCIA YACENTE" IUE 2-31699/2019, se hace saber que por auto 2614/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENZO BERARDI ROLANDO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27396 Set 27- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERRERO GÓMEZ, NORMA CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE: 223-389/2017, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de Norma Cristina HERRERO GÓMEZ, se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días.
Colonia, 22 de agosto de 2019. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26744 Set 23- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: DANIELA FRANCISCA DIANO BINTANCUR IUE 432-648/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 29348 Oct 14- Oct 25

SUCESIÓN

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: MANUELA SORIA O MANUELA SORIA DE RÍOS O MANUELA DE RÍOS - IUE 274-266/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2019. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 25850 Set 16- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 3144/2019 de fecha 16/09/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "MENDEZ OLIVERA DIAMANTINA. SUCESION TESTAMENTARIA. IUE 525-435/2019" se ha ordenado la apertura de la sucesion de: DIAMANTINA MENDEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 18 de Setiembre de 2019.- Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 30609 Oct 23- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de Sigifredo SALVO y Margarita MAGALLANES MAGALLAN, incluyendo a Eduardo Eriberto SALVO MAGALLANES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 90 días, en los autos caratulados: "SALVO, SIGIFREDO Y MAGALLANES MAGALLAN, MARGARITA. SUCESIÓN". IUE 443-208/2018, a fin de que ratifiquen la solicitud de declaratoria de herederos realizada en autos, y manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 10 de octubre de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 29730 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

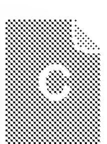
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, OLGA- AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESIÓN" FA. 412-902/2018, decreto Nro. 7001/2019 de fecha 13/09/2019 dispuso CITAR y EMPLAZAR a MARIA BLANCA OLIVERA OLIVERA, SANTA OLIVERA OLIVERA, ELISA OLIVERA OLIVERA, EVANGELINA OLIVERA OLIVERA, SIRLEY OLIVERA OLIVERA, IRENE OLIVERA OLIVERA, ORIBE OLIVERA OLIVERA, SARA OLIVERA OLIVERA y MARIA OLIVERA OLIVERA, por el plazo de 90 días, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres el 7 de octubre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30568 Oct 23- Nov 05

Convocatorias



VINALE S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Av. Alfredo Arocena 1996 Montevideo, el 12 de noviembre de 2019 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
2. Aprobación del Balance General, Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de la Sociedad por los ejercicios económicos finalizados 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019.
3. Consideración de la gestión del Director y designación del nuevo Director o su mantenimiento.
4. Consideración de ingreso de Vinale S.A. al Fideicomiso a constituirse en el padrón 3803, efectuando como aporte al patrimonio fiduciario los derechos hereditarios adquiridos según escritura pública autorizada en la ciudad de Montevideo el día 29/02/2016 por la Escribana Sandra Cladera.
5. Determinación de ranchos a construir o incorporar a Vinale S.A. y los contratos de comodato a asignar los mismos a las acciones respectivas.
6. Consideración de suscripción de contratos con pobladores permanentes del padrón 3803.
7. Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 103, Ley 16.060).
El Registro de Accionistas se abrirá a tres días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Documentación 18 de julio 1296 of. 701.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 5976 3/p 30970 Oct 25- Oct 29

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Delegados Asambleístas, a concurrir a la Asamblea de Delegados Ordinaria el día 12 de noviembre de 2019, en el local de la calle Tolentino González Nº 320, esquina Treinta y Tres, Ciudad de Canelones; a las 18:00 horas en primera convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
1. Informe de la Comisión Fiscal e Informe de la Comisión de Educación
2. Memoria Anual del Consejo Directivo y Consideración de los Estados Contables al cierre del ejercicio 30/06/19.
3. Proyecto de distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30/06/19.
4. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo a las 19:00 horas, según normativa vigente.
El Consejo Directivo.
03) $ 3984 3/p 30772 Oct 24- Oct 28

TRACTORAL S.A.
Asamblea Ordinaria
1ra. Y 2da Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día Lunes 18 de Noviembre de 2019 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Consideración de la memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación patrimonial y estado de Resultados) y Distribución de utilidades, todos ellos por el ejercicio terminado el 30/06/2019
3- Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/2019
4- Designación de los integrantes del Directorio de la sociedad para el presente ejercicio y fijación de su remuneración
5- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Articulo 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 4482 3/p 30710 Oct 24- Oct 28

ACLARACION

En el aviso nro. 29347 publicado del 15 al 17 de octubre se omitió el título de la entidad convocante a la Asamblea. Debió decir CACEEI.

Única Publicación
03) $ 332 1/p 30680 Oct 25- Oct 25

REDELEND S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Colonia Nº 823 (Holiday Inn) Montevideo, el 13 de noviembre de 2019 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16.060).
2. Aprobación del Balance General, de la Memoria y Proyecto de distribución de

utilidades para los ejercicios finalizados al 30/11/2013, 30/11/2014, 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017 y 30/11/2018.
3. Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 103, Ley 16.060).
El Registro de Accionistas se abrirá a tres días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
Documentación 18 de julio 1296 of. 701.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 30590 Oct 23- Oct 25

COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.-,

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
1er. LLAMADO A LAS 16:00 hs
2do. LLAMADO A LAS 17:00 hs
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, BARRIOS AMORÍN 1231 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA
1º.- Informe Comisión Fiscal.
2º.- Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo.-
3º.- Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Junio de 2018 al 31 de Mayo de 2019.-
4º.-Proyecto absorción de pérdidas.-
5º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia, conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Octubre 18 de 2019
EDGARDO PINTOS, Presidente; NEHRÚ FERNANDEZ, Secretario
IMPORTANTE: Podrán asistir al Acto, todos los socios habilitados a la fecha del mismo. La identidad del socio se acreditará con la credencial social, los documentos de identidad pertinentes, o en su defecto el comprobante expedido por la Secretaría del Instituto. Durante las publicaciones los Balances e informes de la Sindica- tura estarán en la Secretaría a disposición de los interesados.

03) $ 4980 3/p 30583 Oct 24- Oct 28

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 2018 - 2019

Melo, 08 de octubre de 2019.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito CO.POL.A.C., de acuerdo a lo establecido en el Articulo N.º 37 inciso f) del Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019, que se llevará a cabo el día viernes 15 del mes de noviembre de 2019 próximo, a la hora 19:00 y 20:00 en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Policial, sito en calle 18 de julio N.º 333, Salón Planta Alta, de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo
ORDEN DEL DÍA
1º) DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-
2º) INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.-
Ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 (Art. 46º)
3º) MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES.-
Ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 (Art. 37º inciso g)
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.-
Ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 (Art. 37º inciso h)
5º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.-
Ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020 (Art. 37º inciso g).
6º) INVERSIONES CUOTA SOCIAL PLAN ANUAL DE PRESTAMOS.-
Ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020 (Art. 37º).-
7º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO.-
Ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020 (Art. 56º).-
8º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS.-
Ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020 (Art. 57º).-
9º) INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.-
Ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 (Art. 44º).-
10º) FIJACIÓN FECHA ACTO ELECCIONARIO (Art. 64º)
NEYKER BEJERES MELGAR, Presídente Consejo Directivo, C.I. N.º 4.081.669-1; HECTOR F. FERREIRA DIAZ, Secretario Consejo Directivo, C.I. N.º 2.774.908-3.

Última Publicación

03) $ 6474 3/p 30582 Oct 23- Oct 25

COOPERATIVA DE LECHERIA DE MELO AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de COLEME, convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 29 de octubre a la hora 10:00 en 1ª citación y a la hora 10:30 en 2ª citación, en el Local de Silo de la Sociedad Fomento Rural de Cerro Largo.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DÍA
Primero: Autorizar al Consejo Directivo para hipotecar a favor del BROU el padrón 18.390.
Segundo: Autorizar al Consejo Directivo para enajenar el padrón 18.390 a favor de la Intendencia Departamental de Cerro Largo.
Tercero: Autorizar al Consejo Directivo a hipotecar el padrón 18.389 a favor del BROU.
Consejo Directivo de Coleme.

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 30561 Oct 23- Oct 25

DETEXMAN S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de DETEXMAN S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo martes 19 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad ubicada en 21 de Setiembre 2840, Montevideo. Se tratará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Informe sobre marcha del negocio.
3. Aprobación de la memoria y el balance general (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio y aprobación de la gestión del Directorio actuante hasta la fecha. Remuneración.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3984 3/p 30552 Oct 23- Oct 25

El Consejo Directivo de COOPERAR-COOPERATIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019 en Zabala 1367 piso 6, Montevideo. En primera convocatoria sesionará a las 15 horas con la presencia de por lo menos dos tercios del total de votos de la Cooperativa y en segunda convocatoria, una hora más tarde, con la participación de al menos un tercio de ellos, con el siguiente Orden del Día:
a) Informe de Comisión Fiscal
b) Memoria Anual,
c) Estados Contables. Ejercicios 2017 al 2019,
d) Proyecto de Distribución de Excedentes o de absorción de pérdidas,
e) Fijación de políticas y planes para el ejercicio 2019-2020.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 30434 Oct 23- Oct 25

El Consejo Directivo de **COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA** convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2019, en su sede social en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 16 hs con la mitad más uno de los socios habilitados, de no lograrse ese quórum sesionará a las 17 hs en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente
Orden de día:
1) Reglamento de Ingreso y Egreso de Socios
2) Reglamento de Elecciones
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 30430 Oct 23- Oct 25

El Consejo Directivo de **COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA** convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 2019, en su sede social en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 18 hs con la mitad más uno de los socios habilitados, de no lograrse ese quórum sesionará a las 19 hs en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente **Orden de día:**
1) Informe de Cooperativas de Segundo Grado.
2) Resultado del Proceso Eleccionario 2019 y presentación de los candidatos electos.
3) 87º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019: a) Informe de la Comisión Fiscal. b) Memoria Anual. c) Estados Contables. d) Proyecto de Distribución o Absorción del Resultado de Gestión.
4) Cuota Social y Servicios Sociales.
Se designarán dos Asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 3984 3/p 30421 Oct 23- Oct 25

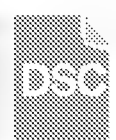
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 30 de Octubre del presente y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargo en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

Última Publicación

03) $ 3320 5/p 30286 Oct 21- Oct 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA NOEL BENVENUTTO SUAREZ y CESAR SABANI FERREIRA (IUE 2-16821/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29926 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

JORGINA GARCIA DE BARRIOS y CESAR GURDEK FREIRE (IUE 2-39917/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30482 Oct 23- Nov 05

SEXTO TURNO

DANIEL ANÍBAL VARAS y LILIAN ETEL BLANCO IBAÑEZ (IUE 2-51982/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30634 Oct 24- Nov 06

ALVARO FEDERICO RODRIGUEZ MÉNDEZ y PATRICIA HEINRICH TIRONE (IUE 2-12184/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30452 Oct 22- Nov 04

HORACIO BELTRÁN BALSEIRO PEDEMONTE y GABRIELA BEATRIZ RODRÍGUEZ TUDURI (IUE 2-46459/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29789 Oct 16- Oct 29

GUILLERMO MARTÍN MORATORIO SILVEIRA y MARÍA EUGENIA PREVE DAMIANI (IUE 2-40311/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29744 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

CINTIA VALERIA CHAVES ARABADJI y GERARDO CONDE UDOY (IUE 2-42325/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29748 Oct 16- Oct 29

DÉCIMO TURNO

JULIO MARTINEZ RACEDO y MARIA VIRGINIA ANDERE DUFORT Y ÁLVAREZ (IUE 2-48660/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30210 Oct 21- Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

LUCCIANA SOSA SCALA y ANTONY MICHEL AZAMBUYA ROSANO (IUE 2-35241/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30594 Oct 23- Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAXIMO JAVIER CORTEGOSO FERREIRA y LUCIA CRISTINA FAZZIO PEREZ (IUE 2-5947/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
05) $ 11288 10/p 30681 Oct 24- Nov 06

HECTOR NIN RODRIGUEZ ALVES y CLAUDIA MABEL PENZOTTI MENDOZA (IUE 2-38000/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 30066 Oct 18- Oct 31

VICTOR FRANCISCO BENAVIDES PONGRACZ y DANIELA HEBE CARPANZANO BARACCA (IUE 2-45702/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 29308 Oct 14- Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ QUESADA y EDUARDO ARTURO SILVA LÓPEZ (IUE 2-56038/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30643 Oct 24- Nov 06

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO GABRIEL REGENSBURGER ROMERO y VERONICA KARINA MENCHACA GARBARINO (IUE 2-40499/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 29567 Oct 15- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN JULIO STAGNARI y ADRIANA PATRICIA BONILLA (IUE 2-44414/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 30222 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL KAITAZOFF LAGO y ROSSANA VERDIAS SANTA CRUZ (IUE 2-44353/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29613 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

COLETTE PAULLIER SYMONDS y ALEJANDRO MARIA GRONDONA CASAS (IUE 2-51910/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 30953 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO DANIEL ESQUERRÉ MACHADO y ERIKA NATALIA VIOLANTE PEREZ (IUE 2-54456/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 29639 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO HUBER MELO IBARGUREN y MARIANELA PÉREZ CONCA (FICHA 270/2000/D).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 30968 Oct 25- Nov 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se

indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MARIA ALEJANDRA CHELES HERNANDEZ y PABLO DANIEL RIZZO CARABALLO (IUE 533-308/2019).
Las Piedras, 28 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 29693 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDUARDO VICTOR ESPINO y FLABIA SHANTAL MARTINEZ CHARLONI (FICHA 175-442/2019).
Pando, 30 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 30941 Oct 25- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WALTER PESCE y ROSSANA ZORDAN (IUE 227/378/2019).
Carmelo, 26 de agosto de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 29415 Oct 14- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

BERNARD MARIE MAILLEUX MEUNIER y VERONICA SUSANA TABORDA BORDENAVE (IUE 501-496/2019).
Paysandú, 23 de setiembre de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 30866 Oct 25- Nov 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO DANIEL CABRAL ACOSTA y ANA MARIA GEYMONAT ATILIO (IUE 341-142/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29677 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDDY AVELINO CAMETO DÍAZ y NOELIA BENTANCUR MORALES (IUE 370-394/2019).
San José, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 29916 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EVELYN JANET DAVID RODRIGUEZ y VICTOR ANDRES PIZZORNO BIGOLIN (IUE 530-537/2019).
Libertad, 4 de octubre de 2019.
Dra. Verónica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
05) $ 11288 10/p 29534 Oct 16- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA TABEIRA RAMIREZ y LUIS VELIZ (FICHA 449-450/2019).
Treinta y Tres, 18 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 30733 Oct 24- Nov 06

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ARREDONDO PEREYRA, CALINA C/ GOMEZ SAEZ, MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-50054/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARCELO GOMEZ SAEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29746 Oct 16- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ PRICILA C/ PASOS DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-23392/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DANIEL ALBERTO PASOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29875 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO GARCIA GLADYS C/ MARTINEZ MIGUEL ANGEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-28392/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL MARTINEZ

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) $ 3619 10/p 29511 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBERTI UMPIERREZ, PATRICIA C/ OLIVERA, JOSE MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-54779/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE MARIA OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 30440 Oct 22- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS AIRES, AMPARITO C/ FERNANDEZ BENTANCUR, NELSON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54965/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NELSON FERNANDEZ BENTACUR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30202 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA RODRIGUEZ, CRISTINA C/ BARROSO CAMARGO, MARIANO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41840/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIANO ESTEBAN BARROSO CAMARGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 30383 Oct 22- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FRANCISCO FERREIRA, MERCEDES CAROLINA C/ VELAZQUEZ SARACHO, MOISES JESUS -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-330/2019; se cita, llama y emplaza a la Sra. MOISES JESUS VELAZQUEZ SARACHO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADOR POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).
Las Piedras, 30 de julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29760 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, ANA LAURA C/ RETAMOSO, ISMAEL ORLANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", ficha IUE 458-483//2019; se cita, llama y emplaza a: ISMAEL ORLANDO RETAMOSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 26 de Septiembre de 2019.- Se tramita por Defensoria de Oficio de Familia. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29641 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "KLEMZ MARIO JESUS C/ TORRADO BLANCA ROSALY. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 462-513/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Blanca Rosaly Torrado, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Rivera, 16 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 24- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 2951/2019 de fecha 02/09/2019, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SAROBA SILVERA CARMEN C/ CORRALES RIPPA EDISON HERIBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 525-154/2019", se hace saber: que se EMPLAZA al Sr. EDISON HERIBERTO CORRALES RIPPA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezca a deducir sus derechos por el termino de 90 días.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29743 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "BULASO DE VERGAS, SERGIO DANIEL C/ SUAREZ, NATALIA CAROLINA. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO". IUE: 352-898- /2019, SE DISPUSO EMPLAZAR a NATALIA CAROLINA SUAREZ, por el término de NOVENTA DÍAS, a comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE es PATROCINADO por la Defensoria PÚBLICA DE SALTO, amparada a la ley 18.078.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30859 Oct 25- Nov 07

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "MARTÍNEZ FERREIRA, Joaquín c/ AMARO, Iris Violeta. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO." - IUE 352-977/2018, Se emplaza a IRIS VIOLETA AMARO, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día trece de noviembre del año dos mil dieciocho.-
Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30842 Oct 25- Nov 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos:
"JORGE ALVEZ, FELICIA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 469-138/2018 SE EMPLAZA al Sr MANUEL ALONZO por el término de 30 días (TRASLADO DE DEMANDA) art. 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el once de febrero de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 30015 Oct 18- Oct 31

Emplazamientos E

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CEBALLOS RODRÍGUEZ, Luis Michel (Exp. 2019-11-0001-1841)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 30005 Oct 21- Nov 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del decreto Ley 14.416 y por el Decreto 241/69, se emplaza al Prof. Aureliano ALMADA CEDRES, Cédula de Identidad Nº 3.531.061-6, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivo fundado de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30513 Oct 23- Oct 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Iris Canobra Jaureguizar, Humberto Correa Rocha y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.604.98 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 104 block A-01, Programa /CH C-018, padrón 2160/1/104, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-10981.
08) $ 7200 10/p 30393 Oct 23- Nov 05

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Elvira Duarte Cardoso y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 11.05.2018 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 20.10.1992 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block A-01, Programa 709, CH 149, padrón 3226/A-1/103, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2016-52-1-11106.
08) $ 7200 10/p 29625 Oct 17- Oct 30

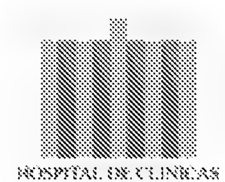
Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Guerino Bartolomeo Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 10.09.2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 24.07.1989 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 206 block K-11, Programa 651, CH 099, padrón 416976/K-11/203, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-00810.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 29182 Oct 14- Oct 25

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Lujan Ramona Mazzola Mora y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 24.09.2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 24.06.1998 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 801 block A-1, Programa 137, CH 204, padrón 400362/A1/801, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-10327.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 29181 Oct 14- Oct 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



Montevideo - Uruguay
Montevideo, 23 de octubre de 2019.

Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Miriam Brito Picart, C.I. 3.481.957-0 para la toma de posesión del cargo titular de Licenciado en Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30676 Oct 25- Oct 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO CENTRO c/ SUCESORES DE ORJES MENDEZ, ELVIRA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-23493/2018, por resolución Nº 1764/2019 de fecha 21/06/2019, se cita, llama y emplaza a herederos y/o Sucesores a cualquier título de NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ y ELVIRA ORJES MENDEZ, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón 11906/1002 de Montevideo, sito en calle Angel Floro Costa 1511 de esta ciudad por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 30021 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ CUADRADO, NORA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-16049/2019, en Auto 1606/2019 del 20/6/2019 se dispuso intimar a los Sucesores a cualquier título de Nora Iris CUADRADO y a todos quienes se consideren con derechos en el Inmueble de Autos, Padrón 172065/004, que forma parte del Conjunto Habitacional CUTCSA, Montevideo, el pago de la suma adeudada en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de soliicitar Rescisión judicial de contrato de Uso y Goce otorgado el 6/7/2012.-

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12600 10/p 29358 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO PALACIO TAPIE c/ FERNÁNDEZ ARAUJO, ALEJANDRO Y SUCESORES DE MARIA MARLENE , ARAUJO LIMA - EJECUCION DE HIPOTECA RECÍPROCA" IUE 2-51311/2018, por resolución Nº 1197/2019 de fecha 29/04/2019, se cita, llama y emplaza a Alejandro José FERNÁNDEZ ARAUJO y sucesores a cualquier título de MARÍA MARLENE ARAUJO LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 30431 Oct 22- Nov 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ OLIVERA LARZÁBAL, BRIAN - COBRO DE PESOS" IUE 2-37168/2019, POR DECRETO 1663/2019 DEL 26/07/2019 SE CITA Y EMPLAZA A BRIAN NICOLAS OLIVERA LARZÁBAL O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30243 Oct 21- Nov 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "OFICINA BALDOVINO SRL c/ MENDEZ GROTIUZ, CARLOS y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-46959/2018, por resolución Nº 2589/2019 de fecha 29/07/2019, se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores a cualquier título de Arturo Méndez González y de Rosa Grotiuz o Grotius Praiz y en especial a Rosa Mireya, Carlos Artigas, Teresita del Alba y Oscar Enrique Méndez Grotiuz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de octubre de 2019
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 29874 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANO SANCHEZ, HÉCTOR Y OTRO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-36057/2019, se dispuso emplazar por edictos a MARTHA BEATRIZ SILVEIRA MOREIRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 30124 Oct 21- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, MICAELA C/ GAMARRA, BRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41466/2019, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 60 días al Sr. BRIAN STEVE GAMARRA bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 25628 Set 12- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALCALDE, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54389/2019, se cita, llama y emplaza a César TOKARSKY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 29533 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARVAJAL O CARBAJAL BOSCH, HELENA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-49104/2019, se hace saber a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil, que se ha solicitado la declaración de ausencia de Helena Carvajal o Carbajal Bosch

Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 29977 Oct 18- Oct 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ISLAS, MARIA DE LAS MERCEDES C/ SILVA OLIVERA, RAMON DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-52829/2019, se dispuso emplazar por edictos a RAMON DENIS SILVA OLIVERA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
08) (Sin Costo) 10/p 29688 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BLANCO MESONES, JOSELY C/ NODA RUBEN, DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-782/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL NODA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 30595 Oct 23- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TORRES, ESTEFANY C/ MELGAREJO , SEBASTIAN PERDIDA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-48330/2019, se cita, llama y emplaza a

SEBASTIAN ROBERTO MELGAREJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29425 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ HERRERA, RODOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-39458/2019, se cita, llama y emplaza a CRISTINA MARYS SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 29934 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PENNA, CLAUDIA C/ GIOVANELLI, ARIEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-50419/2017, se cita, llama y emplaza a ARIEL FAVIO GIOVANELLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 30983 Oct 25- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOTTO, JESUS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35934/2019, SE EMPLAZA LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 27715 Oct 01- Nov 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ MENDOZA, SUSANA SOLICITUD DE INFROMACIÓN" IUE 2-19831/2019, se cita, llama y emplaza a EDUARDO y JORGE MÁRQUEZ MENDOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) $ 7200 10/p 29767 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "PINNEJAS BAHARLIA, LYLIAN y otro c/ SARUTTE DOMINGUEZ, MARIA y otro.EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-33867/2019, Por decreto 1314/2019 de fecha 29/7/19 y decreto 1708/2019 de fecha 16/9/19, dictados por la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Pinnejas Baharlia, Lylian y otro c/ Sarutte Domínguez, María y otro Ejecución de hipoteca" IUE 2-33867/2019, se ordenó emplazar por edictos a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de ABRAHAM o ABRAHAN ALBERTO SARUTTE FONTANA, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, por el termino de 90 días.-

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

08) $ 12600 10/p 30456 Oct 22- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, en autos caratulados, "TUNEU DEBERNARDI, ROSA - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-48937/2016, por resolución No. 2421/2019 de fecha 02/09/2019 se dispuso la cancelación de los siguientes BONOS DEL TESORO y sus respectivos cupones de pago de intereses: número 799790-7 por un valor nominal de U$S 10.000 con intereses de vencimiento 23/09/2016, 23/03/2017, 23/09/2017, 23/03/2018, 23/09/2018 y 23/03/2019; bono número 743269-9 por un valor nominal de U$S 5.000 con intereses de vencimiento 23/09/2016, 23/03/2017, 23/09/2017, 23/03/2018, 23/09/2018 y 23/03/2019; y el bono número 701957-9 por un valor nominal de U$S 1.000 con intereses de vencimiento 23/09/2016, 23/03/2017, 23/09/2017, 23/03/2018, 23/09/2018 y 23/03/2019, por el término legal. .

Montevideo, 15 de octubre de 2019
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 3780 3/p 30827 Oct 25- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA c/ INDUMAS S.A. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-300/2006, EDICTO. Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "República AFISA c/ INDUMAS y Otros– Ejecución Hipotecaria" IUE 2-300/2006, se hace saber que por Decreto Nro. 1396/2019 del 29/05/2019 se cita, llama y emplaza por termino de 60 días a los sucesores a cualquier título de Raúl Horacio Soria García, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARTIN STEVE SOSA BARRAGÁN, Actuario Adjunto.

08) $ 10800 10/p 29878 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE MARÍA CÉLICA TORRES - RESCISIÓN DE ADQUISICIÓN RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-52557/2015, EDICTO: POR LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ LETRADO CIVIL DE 13º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE MARÍA CELICA TORRES – RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN. IUE 2-52557/2015. SE LE DA TRASLADO DE LA DEMANDA DE RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN (DECRETO 2365/2019 CON FECHA 27/08/2019) RESPECTO DEL PADRÓN NUMERO 29.133 SITO EN AVENIDA RIVERA NUMERO 3192 APTO. 107 DE MONTEVIDEO, A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE MARÍA CELICA TORRES, EMPLAZÁNDOSE POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 2 DE SETIEMBRE 2019.

Montevideo, 02 de septiembre de 2019
MARTIN STEVE SOSA BARRAGÁN, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29818 Oct 17- Oct 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "EHLERS, SHIRLEY LUCY Y LORELEY C/ IRIGOIN, MARINAEJECUCION HIPOTECARIA CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-48400/2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores Marina Norma Irigoin Manfrini, fallecida el día 13 de marzo de 2013, por el término de

90 días, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.

Montevideo, 02 de septiembre de 2019
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 30088 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "ALBERANA S.A. y otros c/ ANCAP y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-14565/2014, por resolución Nº 1940/2019 de fecha 24/09/2019, se cita, llama y emplaza a Spectrum Geo Inc. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 9000 10/p 30877 Oct 25- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ -, PADRON 49638 - MONTEVIDEO - - EXPROPIACIÓN -" IUE 2-3153/2019, por resolución Nº 1831/2019 de fecha 09/09/2019, se cita, llama y emplaza a Fontana Omar S.A., a todos los que tuvieren interés en el padrón 49638; sus titulares o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30221 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-52566/2018, por resolución Nº 2028/2019 de fecha 03/10/2019, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en el padrón 153.410 (fracción "A" del ex padrón 89.810); sus titulares o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30154 Oct 21- Nov 01

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "LACHAGA, GABRIEL c/ COR, ALEJANDRO Y OTROS" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) - IUE 2-31622/2018, se cita, llama y emplaza a CRAPLIQUET ARC & CONSTRU S.A. a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 1761/2018 de fecha 05 de Setiembre de 2018.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 89 del CGP la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29205 Oct 14- Oct 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 6º Turno, dictada en autos: "PORTILLO ARRUDA, CARLA C/ LUIS OMAR LEYES Y OTRO. MENOR CUANTIA (LEY 18.572)" IUE 2-18707/2019, por resolución Nº 2842/2019 de fecha 17/10/2019, se cita, llama y emplaza a Luis Omar Leyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 30191 Oct 21- Nov 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U c/ QUADROS SOUZA, Claudio Antonio - INTIMACIÓN DE PAGO" (I.U.E 156-774/2015), (providencia Nº 5492/2019 de fecha 20/09/2019), se EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Claudio Antonio Quadros Souza, especialmente a los Sres. Homero Pereira Quadros y Bruno Pereira Quadros, por el término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 8 de Octubre de 2019. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9000 10/p 30494 Oct 23- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "OLIVERA COTTO, ROOSVELT c/ LOPEZ RAMIREZ, OLDEMAR Y LOS HERMANOS MILTON RUDI, NANCY ETHEL Y NAIR ESTELA LOPEZ SOSA. SOLICITUD DE ESCRITURA JUDICIAL" Ficha IUE 211-12/2012 tramitados ante esta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto No. 105 de fecha 23 de febrero de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Oldemar López Ramírez y Milton López Sosa, así como a Nancy Ethel y Nair Estela López Sosa, sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguir estas actuaciones.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Meló a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.- DRA. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
08) $ 18000 10/p 30562 Oct 23- Nov 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "BASANTA JULIO y WHITE, EVELYN C/ CHONG HEC AN. CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. Ficha 508-549/2015, y según providencia Nº 2359/2016 del 02/09/2019, la cual se transcribe a continuación: "Al petitorio Nº 1 y 2 se provee: Por presentada la Sra. Evelyn White y por ratificado todo lo actuado, con noticia a la defensora de oficio designada, Dra. Agustina Durquet. Al petitorio Nº 3 se provee: Líbrese el edicto de estilo para su publicación a efectos de que se cite y emplace a estar a derecho por el término de 90 días (art 89 y 127 del CGP) al Sr. Jun Gap Cho.", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ud. Sr. JUN GAP CHO, por el término de NOVENTA DIAS (art. 89 y 127 del C.G.P.), a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 25 de setiembre de 2019.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 16200 10/p 30078 Oct 18- Oct 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "ALTEZ MORENO, MIRTA MELANIA; ALTEZ, DOMINGO RAMON Y ALTEZ, WILFREDO FLORENTINO C/ ALTEZ, ORLANDO Y SUCESORES DE HERMES WASHINGTON ALTEZ MORENO. PARTICION". IUE 274-815/2018, se dispuso citar y emplazar por el terminó de 90 días a los sucesores de Hermes Washington ALTEZ MORENO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones
Minas, 16 de Julio de 2019. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 29513 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "MATTON William, Acción posesoria IUE 298-80/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción posesoria, por parte de William Adrian MATTON PIMENTEL, cédula de identidad Nº 4.765.504-0 . con respecto al bien inmueble Padrón 20346, Solar Nº 15, ubicado en la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta Colorada, señalada en el Plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sarandí ASUAGA en setiembre de 1955, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2231 el 2/4/1956 consta de una superficie de 645 m2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de setiembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.

Ultima Publicación

08) $ 14400 10/p 29363 Oct 14- Oct 25

ROCHA

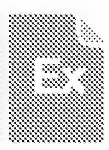
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

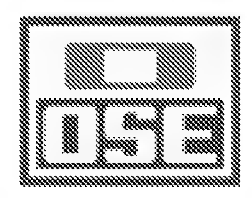
Por Decreto Nº 2729/2019 de fecha 19/08/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "NIEVES MARTINEZ GLORIA ENILDA. DILIGENCIA PREPARATORIA. IUE 525-221/2015", se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR por el término legal de 90 días, y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones, a todos aquellos interesados que pudieran existir en los presentes en carácter de sucesores de Victor Fabián Viera, para que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que el presente es un tramite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 29663 Oct 16- Oct 29

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Graciela Estecha o Esteche Zanabria o Sanabria, Julio Reboiras, Park Sociedad Anónima, Héctor Cesar Gallo Toledo, Alicia Nogueira González y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 543/19 de fecha 15/V/2019 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Estación de Bombeo, empadronada con el Nº 7.035 (p) ubicada en la localidad catastral Barros Blancos del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. .Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cuidad de la Costa), el 12/04/2019, con el Nº 2.500, tiene una superficie de 600 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 15 m de frente a la calle Alitalia, al Sureste 40 m lindando con padrón Nº 7.034; al Suroeste 15m lindando con parte del padrón Nº 11.159 y al Noroeste 40m lindando con el padrón Nº 7.036.
El bien fue tasado en UR 431,7381
Expediente Nº 470/2019
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30008 Oct 21- Oct 30

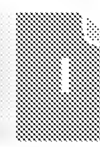


EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Angélica Ordeig Corrales, Jacinta Pereira, Clementina Eugenia Ordeig Corrales, Intendencia de Montevideo y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 834/19 de fecha 24/07/2019, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a red de Agua Potable, Troncal Interbalnearia, empadronada con el Nº 60.196(p), ubicada en la Localidad Catastral Montevideo, del Departamento de Montevideo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21/VI/2019, con el Nº 51013, tiene una superficie afectada de 115 m² 23 dm² y se deslinda de la siguiente manera, al Noroeste 5 m 45 cm de frente a Camino Maldonado, al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 15 m 43 cm y 4 m 66 cm cada uno lindando con resto del mismo Padrón, al Sureste 6 m 70 cm y al Suroeste 20 m, lindando por los dos lados con Área sin empadronar.
El bien fue tasado en UR 1949,5600
Expediente Nº 742/2019
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 29537 Oct 16- Oct 25

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "ULFE PAVLETICH, MARYLIAM INCAPACIDAD", IUE 2-58594/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4563/2019 de fecha 05/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a Maryliam Ulfe Pavletich, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Homero Cèsar Ruggiero Ulfe, quien aceptó el cargo el 17/09/2019.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 29887 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "ACASUSO, EDITH INCAPACIDAD", IUE 2-36058/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3347/2019 de fecha 16/07/2019, se declaró en estado de incapacidad a EDITH GLADYS ACASUSO LATORRE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EDITH BANCHERO ACASUSO, quien aceptó el cargo el 16/07/2019.

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 30483 Oct 23- Nov 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERREIRA TAMAREO, CRISTINA INCAPACIDAD", IUE 2-32324/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5310/2019 de fecha 09/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA MICAELA FERREIRA TAMAREO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RUBEN FERREIRA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 09/10/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30196 Oct 21- Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BUSTELO ARADAS, JULIO INCAPACIDAD" IUE 2-23870/2016, se cita, llama y emplaza a MARÍA PÍA BUSTELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 29714 Oct 16- Oct 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GARCIA MERA, WILLIAMS. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-31117/2015, por Providencia Nº 994/2018 de fecha 18/03/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a Williams Nahuel GARCIA MERA nacido el día 13/06/1997 e inscripto el día 30/06/1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 4541, designandose curador definitivo a Nelly Serrana MERA CASTRO
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Familia
Montevideo, 18 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29158 Oct 14- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GARCIA SARLI, ZULEMA- REMOCION DE CURADOR", IUE 58-19/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5470/2019 de fecha 09/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ZULEMA GARCIA SARLI, al/a Sr/a. MONICA ALVEZ MIRANDA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CLAUDIA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 16/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 30480 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GAYDOU RIVAS, MAGELA YUDITH INCAPACIDAD", IUE 58-354/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3876/2019 de fecha 06/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAGELA YUDITH GAYDOU RIVAS, al/a Sr/a. MARIO GUIDA MANEIRO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FABIAN RADAMES MACIEL ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 30474 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DIPOLITO EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 2-56070/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4925/2019 de fecha 18/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DIPOLITO MARTINEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY MARY MARTINEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/10/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 29698 Oct 16- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ANGELOTTO OLIVRA, MIRTHA INCAPACIDAD", IUE 2-16581/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2830/2019 de fecha 23/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDUARDO IZQUIERDO FRANCHI del denunciado MIRTHA SUSANA ANGELOTTO OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 15 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29806 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "SOSA, MAURO INCAPACIDAD", IUE 2-45067/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3056/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a MAURO GASTON SOSA LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS, quien aceptó el cargo el 08/08/2019.

Montevideo, 26 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 29330 Oct 14- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado: "RODRIGUEZ ACOSTA BRUNO WANDERLEY s/ INCAPACIDAD" (I.U.E 156-801/2017), y por Resolución Judicial Nº 4944/2019 de fecha 27/8/2019, se ha declarado el estado de incapacidad a Bruno Wanderley RODRIGUEZ AGOSTA designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Zulma VENTANCOURTE. Artigas, 20 de setiembre de 2019. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 30223 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "SOUZA LEAL, Fabiana - INCAPACIDAD", IUE: 157-391/2018 hace saber que fue declarada incapaz FABIANA SOUZA LEAL y se designó curadora de la incapaz a la Sra. MARIA JULIA LEAL TABORDA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 10/10/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30525 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "PONS LEAL, MARIA LAYDES -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230096/1993 se hace saber que por Resolución 566/1997 de fecha 28 de febrero de 1997, se declaro en estado de incapacidad a MARIA LAYDES PONS LEAL, C.I. 4.200.969-6 y por auto 4108/2019 de fecha 01 de agosto de 2019 se designó CURADOR definitivo de la misma al Sr. EUCLIDES PONS LEAL, C.I. 3.883.754-4 quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 10 de Setiembre de 2019. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5555 de fecha 23 de agosto de 2000.
Canelones a los diez días de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 30073 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "COSTA RODRIGUEZ, KAIKE DAMIAN - INCAPACIDAD" FICHA 440-521/2018, se hace saber que: por auto Nº 7247/2018 de fecha 13 de Noviembre de 2018 se declaró la incapacidad de KAIKE DAMIAN COSTA RODRIGUEZ, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz al Sr. JORGE LEONARDO COSTA DA SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 13 de Noviembre de 2018. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30249 Oct 21- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "LOPEZ RAMIREZ, TERESA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-663/2018, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 2450/2019, de fecha 14 de Mayo de 2019, se declaró en estado de incapacidad a TERESA LOPEZ RAMIREZ, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz al Sr. PABLO HILARIO SOSA CABRERA, quién aceptó el cargo con fecha 14 de Mayo de 2019.-
Las Piedras, 16 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 30692 Oct 24- Nov 06

EDICTO: En autos caratulados: "ROMAN, ELISA NOEMI - INCAPACIDAD", FICHA IUE 440-187/2019, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 4803/2019, de fecha 05 de Septiembre de 2019, se declaró en estado de incapacidad a ELISA NOEMI ROMAN, designándose por el mismo auto curadora del incapaz al Sr. MARCO GARCIA ROMAN, quién aceptó el cargo con fecha 05/09/2019.-
Las Piedras, 27 de Septiembre de 2019. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) $ 3619 10/p 29522 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "SOSA, MONICA - SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 533-284/2015, se hace saber que por auto auto Nº 4878/2015, de fecha 16 de Setiembre de 2015 se designo a la Sra. Mónica Sosa, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos ELBIO SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Octubre de 2015
Las Piedras, 17 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 28826 Oct 24- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BORBA REYES, JESÚS ALBERTO. INCAPACIDAD. 207-174/2016", por Auto Nº 3659/2018 del 24/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a JESÚS ALBERTO BORBA REYES CI: 4.013.900-9, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LUISA VICENTA REYES ROCHA CI: 3.374.402-1 quién aceptó el cargo el día 24 de Julio de 2018, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 18 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 30419 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos caratulados: CRUZADO OLIVERA, MARIO MARCELO / INCAPACIDAD / IUE 489-150/2016, se hace saber que por decreto Nº 2192 de fecha 01/10/2019, se designó curadora definitiva del denunciado incapaz MARIO MARCELO CRUZADO OLIVERA a NILZA MIRTA OLIVERA quien tomo aceptación del cargo el día 01 de oCTUBRE de 2019.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Rio Branco, 09 de Octubre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29849 Oct 17- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GOMEZ CHICO, FACUNDO - INCAPACIDAD" IUE: 223-533/2018, se hace saber que por Decreto Nº 3680/2019 de fecha 30/07/2019, se ha iniciado el trámite de Incapacidad respecto a FACUNDO AGUSTIN GOMEZ CHICO C.I.: 5.141.862-8, designándose curadora provisoria del mismo a la Sra. GRACIELA CHICO C.I.: 3.831.491-6, sirviendo dicho auto de suficiente

discernimiento. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 7 de octubre de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30748 Oct 24- Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos DIAZ SILVERA, MARCOS DAMIAN- IUE 432-662/2015 se hace saber que por decreto nro. 4890 de fecha 16/09/2019 se declaró en estado de incapacidad a MARCOS DAMIAN DIAZ SILVERA, habiéndose designado curadora a la Sra. MARIANELA LILIANA SILVERA OLIVERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 26 de setiembre de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30014 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA CANALES, EMILY AGUSTINA. INCAPACIDAD" IUE 301-754/2018, se hace saber que por Nº 4507/2019 de fecha 10 de setiembre de 2019, se declaró en estado de incapacidad a EMILY AGUSTINA OLIVERA CANALES, C.I: 5.026.263-0, habiéndose nombrado curadora a la SRA. LAURA MARISOL CANALES DE LOS SANTOS, C.I: 3.767.463-0, quien aceptó el cargo conferido el día 10/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 16 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30363 Oct 22- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2597/2019 de fecha 25/06/2019, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno Dr. Jose Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "ROCHA BARBOZA, HUGO CARLOS - INCAPACIDAD IUE 341-38/2001", SE HACE SABER: que por Decreto Nº 2597/2019 de fecha 25/06/2019, se ha designado como NUEVA CURADORA del incapaz de autos HUGO CARLOS ROCHA BARBOZA C.I. 3,188,480-7, a la Sra. LUZ DEL ALBA COLI MARTINEZ C.I. 1,806,966-8.
Por Decreto Nº 1295/2019 de fecha 18/04/2001, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
Rocha, 06 de Agosto de 2019. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29654 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "PEREYRA MARIO EUGENIO - INCAPACIDAD", IUE: 342-13/2001, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 3368/2019 de fecha 25/6/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. MARIO EUGENIO PEREYRA, C.I.: 3.222.726-4; habiendo sido removido el Sr. CARLOS CARDOZO, C.I.: 3.681.464-8; y aceptando el Cargo con fecha 24/7/2019, la Sra. ANA LUISA OLIVERA, C.I.: 4.131.579-5.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de agosto de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29655 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ALEGRE MENDEZ PABLO ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE: 342-103/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1382/2019 de fecha 22/3/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO ENRIQUE ALEGRE MENDEZ, C.I.: 4.322.121-9, domiciliado en Julio J. Martínez 266, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. SANDRA YANET MATTOS MENDEZ, C.I.: 4.910.727-7, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 17/7/2019.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de julio de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29600 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4º Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "OLIVERA ACOSTA DIEGO FERNANDO INCAPACIDAD" IUE: 342-212/2017, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4385/2019 de fecha 21/8/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO FERNANDO OLIVERA ACOSTA, C.I. . 4.894.541-4, domiciliado en Rincón s/n y calle 35, Lascano, Departamento de Rocha; siendo designado Curador Definitivo el Sr. JULIO CESAR OLIVERA GONZALEZ, C.I. . 3.368.641-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 30/9/2019.
Por Decreto Nº 2105/2017 de fecha 27/6/2017, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de octubre de año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29338 Oct 14- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "OLIVERA MONTERO, JORGE ADEMAR. INCAPACIDAD" IUE 509-1244/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ademar Olivera Montero, cédula de identidad número 3.422.034-3, designándose curadora a la Sra. Susy Nair Freitas Pérez, cédula de identidad Nº 3.860.490-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de marzo de 2019, a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diez de abril de dos mil diecinueve.- TRAMITE PATROCINADO POR INAU. Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30163 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "SANTOS, CARLOS - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 431-920/2018", por Decreto

Nº 3132/2019 de fecha 30/05/2019, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS SANTOS, C.I. Nº 3.651.735-2, designándose curador al Sr. ALVARO SANTOS, C.I. Nº 3.651.736-8, quien aceptó el cargo el día 03/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 10 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30384 Oct 22- Nov 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

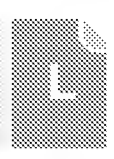
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BATISTA ALVEZ, GABRIELA AGUSTINA - INCAPACIDAD" IUE 397-438/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4705/2019 DE FECHA 04/09/2019, SE DESIGNÓ AL SR. MIGUEL OSCAR BATISTA MESA CURADOR DEFINITIVO DE LA INCAPAZ GABRIELA AGUSTINA BATISTA ALVEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 13 DE SETIEMBRE DE 2019,- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30234 Oct 21- Nov 01

CUARTO TURNO

EDICTO

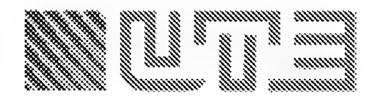
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de CUARTO Turno, en los autos: "AQUINO BEVANS SANTOS CRUZ INCAPACIDAD IUE 469-624/2018 se hace saber que por decreto Nº 4571/2019 DEL 27-8-2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTOS CRUZ AQUINO BEVANS CI 3.759.507-5, designándose CURADOR DEFINITIVO del incapaz a CAROL AQUINO ROSA CI 3.691.628-7 quien aceptó el cargo con fecha 17-9-2019 Tacuarembó, 19 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 19 de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) $ 3619 10/p 29712 Oct 16- Oct 29

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P52739

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TCT.
Apertura de ofertas: 27/11/2019; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30751 Oct 25- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

Centro Auxiliar de Las Piedras.
Dr. Alfonso Espinola
Primer Llamado Periódico Plaza
Licitación Pública 3/2019
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS DR. ALFONSO ESPINOLA

APERTURA ELECTRONICA: 12/11/2019
VISITA PREVIA UNICA Y OBLIGATORIA: 25/10/ 2019 - Hora: 10:00
Lugar: Calle Espinola y Ferreira Aldunate s/n - Las Piedras / Canelones
Presentarse en la Oficina de Licitaciones y Compras.
El Pliego Particular se encuentra en la página www.comprasestatales.gub.uy, Inciso 29, U.E. 062.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30837 Oct 25- Oct 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 25 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSÉ LUIS DUPRÉ LAGO, 56 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2511/302 y OFELIA ALVAREZ BUCHINI, 93 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 30891 Oct 25- Oct 29

NESTOR ADHEMAR ARTIGAS GIMENEZ, 68 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO.DE LA JUSTICIA 5569 y ROSA NAHIR PEREIRA COSTA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.DE LA JUSTICIA 5569.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 30846 Oct 25- Oct 29

MELANY DAHIANA HANSEN COSTA, 22 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C MARTÍNEZ 1680 y MATÍAS NICOLÁS RODRIGUEZ BAZ, 22 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2828.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 30843 Oct 25- Oct 29

DA SILVA CENTURION YESICA LEANDRA , 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 024 y VIRGILIO ANTOLIN MACEDO SARACHO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTIN 2493.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 30831 Oct 25- Oct 29

HECTOR JAVIER ALVEZ RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, MÉCANICO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA PASAJE 308 4858 y MARTA SUSANA GODOY FRANCO, 32 años, divorciada, AUXILIAR, URUAGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA PASAJE 308 4858.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 30825 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 2

PAOLA KARINA FAGUAGA SOSA, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1262/901 y HÉCTOR MANUEL MARTÍNEZ LUZ, 38 años, soltero, MG. INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1262/901.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30989 Oct 25- Oct 29

CARMEN ROMINA BLANCO GARCIA, 41 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDE 2240/1010 y ALVARO RAMON PEÑA GOMEZ, 48 años, divorciado, LICENCIADO EN IMAGENOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ZUM FELDE 2240/1010.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30889 Oct 25- Oct 29

BRUNO NICOLÁS FRIGERIO GONZÁLEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANGORÉ 329 y CARLA PAOLA DÍAZ ACOSTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANGORÉ 329.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30851 Oct 25- Oct 29

PABLO VICTOR FANTONI GERMÁN, 35 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1501/1 y MAGGIE MACCHI CARRASCO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1501/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30833 Oct 25- Oct 29

TAMIRES FERNANDES DO NASCIMENTO, 21 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1208/102 y FAISAL TARIQ, 41 años, soltero, EMPLEADO, PAKISTANÍ, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1208/102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30832 Oct 25- Oct 29

VICTOR ALEXANDER FERNÁNDEZ PEREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL FORTET 1929 y VALERIA YANET CURBELO PÉREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MANEUL FORTET 1929.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30830 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 3

STEFANO ERMOLLI CARRERA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1148/401 y ERIKA MACARENA AGUILERA RIVERO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1148/401.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30884 Oct 25- Oct 29

EDUARDO OMAR CASAS BALSAMO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTEUR 5003 y ARACELLYS ADRIANA GRILLO CAWEN, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTEUR 5003.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30815 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 4

CARLOS FERNANDO GÓMEZ BOADA, 59 años, divorciado, INGENIERO , VENEZOLANO, lugar de domicilio TOMÁS BASAÑEZ 1223 y DASNEY COROMOTO LÓPEZ BRIZUELA, 59 años, soltera, ABOGADA , VENEZOLANA , lugar de domicilio TOMÁS BASAÑEZ 1223.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30863 Oct 25- Oct 29

RAINIER LÓPEZ PORRATA, 43 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GALICIA 1812 y YARAY GARCÍA GUEVARA, 31 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio GALICIA 1812.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30835 Oct 25- Oct 29

DANIEL MATÍAS GODOY GÓMEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTA 1581 y PABLO NICOLÁS MIOTTI PÉREZ, 26 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTA 1581.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30826 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 5

VANESSA DEL CARMEN MATOS VILLALOBOS , 32 años, soltera, COCINERA , VENEZOLANA, lugar de domicilio AVDA FERNANDEZ CRESPO 2044/1 y EDUAR YOGGLY OLIVERO LARA , 32 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AVDA FERNANDEZ CRESPO 2044/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30874 Oct 25- Oct 29

BRUNO MAURICIO MINARRIETA IRAVEDRA, 27 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAR MEDITERRÁNEO 5844 y DIANA MARÍA LANDONI PELTO, 26 años, soltera, BIOQUÍMICA CLÍNICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAR MEDITERRÁNEO 5844.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30873 Oct 25- Oct 29

ANDRÉS CARLOS TECHERA FERNÁNDEZ , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASAVALLE 5519 BIS y ANIUSKA MUÑOZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, LABORES , CUBANA, lugar de domicilio CASAVALLE 5519 BIS .

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30814 Oct 25- Oct 29

MAYLIN KATIA MORALES ROJAS, 38 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1492 y IYORDESQUIS PÉREZ FERNÁNDEZ DE CÁRCAVA, 45 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1492.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30798 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 6

FACUNDO SOUZA MAI, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 2760 y NATALIA ALEJANDRA SILVA FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE CENTRAL 2760.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30938 Oct 25- Oct 29

ANA MARÍA RAMOS ESPINOSA, 71 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN LEÓN 5137 y WALTER CASTRO SOSA, 60 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN LEÓN 5137.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30893 Oct 25- Oct 29

RODOLFO SOBREDO BASSI, 72 años, viudo, jubilado, uruguayo, domiciliado en Solano Antuña 2686 y YAZMÍN WERBA CHERVONOGURA, 57 años, divorciada, comerciante, uruguaya, domiciliada en Solano Antuña 2686.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30836 Oct 25- Oct 29

GLADYS ETHEL RODRÍGUEZ PÉREZ, 53 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 289 y NELSON ALBERTO BLANCO RISSO, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOSLAVIA 289.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30800 Oct 25- Oct 29

MAURICIO RODRÍGUEZ GOMEZ, 30 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3816/304 y DAHIANA SOLEDAD RODRÍGUEZ SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3816/304.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30799 Oct 25- Oct 29

OFICINA No. 7

LAURA JACQUELINE ZEBALLOS VILAS , 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio DEFENSA 1827 y FRANCISCO JAVIER CENDRA BERTRAN , 60 años, divorciado, EMPRESARIO , ESPAÑOL, lugar de domicilio DEFENSA 1827.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30875 Oct 25- Oct 29

JOSÉ IGNACIO PAZ GARI, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2154 y MARÍA MAGDALENA FERNÁNDEZ SOTO, 34 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 2154.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 30871 Oct 25- Oct 29

Montevideo, octubre 24 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GISSELL LOURDES DAISSON MOTTA, 45 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN FIERRO 2583BIS /023 y JOSÉ LUIS MOREIRA GONZALEZ, 61 años, divorciado, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .
14) $ 560 3/p 30660 Oct 24- Oct 28

HENRY DÍAZ GONZALEZ, 38 años, soltero, CONTADOR, CUBANO, lugar de domicilio PURIFICACION 3780 y JORGE LUIS CABANA IZNAGA, 51 años, soltero, CONTADOR, CUBANO, lugar de domicilio PURIFICACION 3780.
14) $ 560 3/p 30657 Oct 24- Oct 28

ANDRÉS ARIEL da SILVA BARBOZA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HEREDIA 4139 y JESSICA ESTEFANY DE LEÓN CABRERA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4139.
14) $ 560 3/p 30648 Oct 24- Oct 28

ADRIAN EDGARDO ANTUNEZ SOSA, 32 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 2578 y REINA BETINA DELLANTONIO FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 30641 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 2

NELSA LILIAN BENTANCURTES TELECHEA, 49 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELINO MIRANDA 2607/103 y PABLO GERMAN PERRONE GANDOLFO, 49 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELINO MIRANDA 2607/103.
14) $ 560 3/p 30675 Oct 24- Oct 28

LUIS VICENTE BENTANCOR LOVERA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2389 y MARIA DEL VALLE MENDOZA JIMENEZ, 32 años, soltera, TÉCNICA EN SISTEMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio PERNAS 2389.
14) $ 560 3/p 30672 Oct 24- Oct 28

SEBASTIÁN BELLUSCIO CAMPELO, 30 años, soltero, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 716/302 y NICOLE NOEL BUREU FERREIRA RAMOS, 29 años, soltera, DISEÑADORA INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 716/302.
14) $ 560 3/p 30644 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 3

ALEX EDGARDO KALAYJIAN CHADAREVIAN, 27 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 774/208 y MAYRA ALESSANDRA CHIESA PRENTICE, 29 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONZÓN 1823/102.
14) $ 560 3/p 30668 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 4

ALFREDO LERMA, 44 años, soltero, LUTHIER, ARGENTINO, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4250/508B y MARIANA PORCIÚNCULA AÑAÑA, 40 años, soltera, LICENCIADA EN PSCICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4250/508B.
14) $ 560 3/p 30699 Oct 24- Oct 28

WILSON DARDO GUTIÉRREZ TESSA, 35 años, divorciado, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GIBRALTAR 4026 y NOEMÍ RUTH DELGADO MARRERO, 31 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GIBRALTAR 4026.
14) $ 560 3/p 30677 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 5

LEANDRO NICOLÁS MONDO OLIVERA, 27 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4059 y NATALIA PALOU DÍAZ, 26 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4059.
14) $ 560 3/p 30679 Oct 24- Oct 28

ALBERTO MARTÍN MUNIZ VIDAL, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1274 APARTAMENTO 11 y MARÍA CAROLINA POLISCENI RAMIREZ, 30 años, divorciada, QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1274 APARTAMENTO 11.
14) $ 560 3/p 30625 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 6

ANA CAROLINA SOSA CORREA, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYABOS 1760/101 y MARCELO DANIEL MARRERO ALGARÉ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYABOS 1760/101.
14) $ 560 3/p 30652 Oct 24- Oct 28

GERARDO FABIÁN SCAGLIA ALEGRE, 29 años, soltero, TÉC. en REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁRQUE CASTRO M 612, S 7, CASA 19, SOLYMAR, CANELONES y VIRGINIA LONDERO RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, FOTÓGRAFA, URUGUAYA, lugar de domicilio 19 de JUNIO 5709.
14) $ 560 3/p 30651 Oct 24- Oct 28

RAMÓN JOAQUÍN RAFAEL SANCHEZ CASAS, 89 años, viudo, JUBILADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1663/201 y MAFALDA MARÍA ENRIQUETA BOLOGNA SENCIÓN, 78 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1663/201.
14) $ 560 3/p 30650 Oct 24- Oct 28

OFICINA No. 7

JORGE DANIEL PAPADÓPULOS BERNÁRDEZ , 65 años, divorciado, SOCIOLOGO , URUGUAYO , lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1882/402 y LAURA BEATRIZ VALLS RAMA , 59 años, soltera, ODONTOLOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1882/402.
14) $ 560 3/p 30796 Oct 24- Oct 28

JUAN SEBASTIÁN VÁZQUEZ VICECONTI , 37 años, divorciado, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio ASUNCIÓN 1331/003 y ADRIANA YISELA SILVA HERRERA, 33 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio ASUNCIÓN 1331/003.
14) $ 560 3/p 30738 Oct 24- Oct 28

Montevideo, octubre 23 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BERNARDINO ANIBAL DENIZ ALVES, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 137 y VERONICA JANET ALVAREZ ARRIOLA, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 137.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 30505 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 3

JUAN JESÚS COITINHO LLEGUIS, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 4364 - MONTEVIDEO y CYNTHIA PAOLA MARTÍNEZ FERRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A 4364 - MONTEVIDEO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 30515 Oct 23- Oct 25

FERNANDO CORREA ARAÚJO, 57 años, divorciado, INGENIERO ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 12 DE DICIEMBRE 992 y HELEN FECHNER BATISTA, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 12 DE DICIEMBRE 992.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 30506 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 4

ENRIQUE GERARDO GAYOSO GAYOSO, 59 años, divorciado, JUBILADO POLICIAL, URUGAYO, lugar de domicilio LA PALOMA 1844 y KARINA LETICIA CARRERAS, 39 años, soltera, MODISTA , URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA 1844.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 30518 Oct 23- Oct 25

GERMAN GOROSITO BALLESTA, 34 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1545/2 y MARÍA FLORENCIA CASTAÑO SUÁREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1545/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 30500 Oct 23- Oct 25

ANGEL YAMANDU GONZÁLEZ OTTONELLI, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2589 y VALENTINA CASTILLO VIZCAINO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2589.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 30473 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 5

ALFREDO ISMAEL OLIVERA BARRETO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 1540 y MARÍA AUXILIADORA SILVA VALDÉZ, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 1540.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 30516 Oct 23- Oct 25

FELIX ANDRÉS TEODULO CASTRO, 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio TTE GALEANO 4963 PASAJE A y LAURA PATRICIA PROTO CORREA , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio TTE GALEANO 4963 PASAJE A.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 30478 Oct 23- Oct 25

OFICINA No. 6

PEDRO ROMERO, 79 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. PRUSIA 2379 y MYRIAN GLADYS SILVA PEREIRA, 66 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. PRUSIA 2379.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 30558 Oct 23- Oct 25

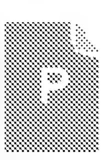
OFICINA No. 7

FACUNDO DANIEL ZACCARÓN NARANJO , 32 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO , lugar de domicilio FCO. VIDAL 623/1002 y PATRICIA VIVIANA NUÑEZ LAPORTA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FCO. VIDAL 623/1002.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 30489 Oct 23- Oct 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "MALAQUIN BOUTUREIRA, CLARA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-40534/2017, EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno, dictado en autos caratulados: "MALAQUIN BOUTUREIRA, Clara. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble", expediente 2-40534/2017. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado Clara Malquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: padrón 171.475, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo y según el plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, inscripto el 7 de agosto de 2017, con el número 2042, en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 194 metros y 92 decímetros cuadrados, tiene 15 metros y 10 centímetros de frente al Norte a la calle Hernán Gómez, número de puerta 4366, distando su punto extremo 77 metros y 54 centímetros a la calle Corrientes lindado 13 metros y 95 centímetros al Este con el padrón 162864, 15 metros y 45 centímetros al Sur con el padrón 162812 y 11 metros y 71 centímetros al Oeste con el padrón 171476. Se cita llama y emplaza a : los titulares y/o sucesores a cualquier de los padrones linderos números 162.812 (Juan Carlos Buena Denis), 162.864 (Banco Hipotecario del Uruguay), y número 171.476. Y a todo interesado a cualquier título y/ o sus sucesores del padrón 171.475, con frente a la calle Hernán Gómez 4366, que se consideren con derechos a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos actos. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo , el día 22 de julio de 2019.-

Montevideo, 06 de agosto de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 31521 10/p 30807 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "PINTURAS INDUSTRIALES S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-35277/2019, providencia No. 2658/2019 de fecha 19 de setiembre de 2019, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien mueble (automotor), camioneta doble cabina tipo pick up, marca Mitsubishi, modelo L200, Año 2010, matrícula SBJ 8229, padrón No. 1172327, color gris;y especialmente al último titular registral y/o municipal Banco Itaú Uruguay S.A. y a Kamoa S.A. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario Adjunto.

16) $ 13790 10/p 30573 Oct 23- Nov 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA VERA, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37520/2016, según providencia Nº 2425 del 24 de setiembre del 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el terreno con mejoras, empadronado con el Nº 175.973 sito sobre la calle Rambla Francisco Lavalleja 3436, localidad Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, el cual consta de una superficie de 492 metros con 60 decímetros según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa de marzo de 2012, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 12 de abril de 2012 con el número 1394.-Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nros 72901 (Olga Hifre García, Beatriz Bentancour Balado y Elvra Balado García; 175.974 (Gustavo Eduardo Gonzalez Castilhos); 166.149 (Ortelio Gadea Garay y Margarita Rodríguez) y 80.006 (Carlos Steststkamp Capelo, Roberto Steststkamp Capelo, Oscar Jose Steststkamp Capelo, Ana Isabel Steststkamp Capelo y Gloria Steststkamp.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 19701 10/p 30564 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ALONSO MORA, ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVABIEN INMUEBLE" IUE 2-4354/2016, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALONSO MORA, ANA MARIA, solicitando acción de prescripción adquisitiva por justo título sobre el siguiente bien: Unidad (local) número ciento nueve (109), padrón individual numero ochenta mil

doscientos ochenta y tres barra "M" barra ciento nueve (80283/M/109) antes unidad 206, que integra el conjunto edilicio denominado "Parque Posadas", sito en la antes décimo cuarta sección Judicial del Departamento de Montevideo, en la calle Pilar Costa número 3879, local 109, Block "M", Parque Posadas, el que según plano del Agrimensor Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 92.181 el 24 de junio de 1980, tiene una superficie de nueve hectáreas seis mil quince metros seis decímetros (9 Has 6.015 mts. 6 dms.), con 87,87 metros de frente al Sur a Avenida Luis Alberto de Herrera, entre la Avenida Millán y la calle Francisco Bicudo, distando el punto medio más próximo 99 metros 57 centímetros de esquina que forma con la calle nombrada en ultimo termino. La unidad local 109, padrón individual numero ochenta mil doscientos ochenta y tres barra "M" barra ciento nueve (80.283/M/109) (antes unidad 206) se individualiza en la lámina 53 del Plano proyecto de Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Fructuoso Netto de Diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de marzo de 1980 con el número 830, de conformidad al cual la unidad relacionada integra el Bloque "M", se ubica en el primer piso a cota vertical más 98 metros 15 centímetros y tiene una superficie de cuarenta y cuatro metros veinticinco decímetros (44,25 mts). En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 80.283/M/109 (antes unidad 206) de la localidad catastral de Montevideo y cuya prescripción se solicita, especialmente a Arasol S.A. y a sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 39401 10/p 30754 Oct 24- Nov 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas Dra. Viviana Galletto, en autos "Pacheco Dante C/ Perdomo Peláez Christian Andrés. Prescripción adquisitiva"; (IUE 158-289/2016), segun providencia Nº 924 de fecha 10 de mayo de 2017, en los cuales se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado el señor Dante Pacheco c.i. 3.148.213-0 promoviendo acción de prescripción respecto de bien mueble, vehículo automotor identificado como un Renault año 1998, tipo sedan 4 puertas, modelo 12TL, padrón 947543, matricula SAC7286, motor Nº 140029NS1332, chasis 81012782. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular, al Sr. Christian Andrés Perdomo Peláez c.i. 3.886.074-9 y a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Artigas 31 de mayo de 2017. Dra. Viviana Galleto, Jueza de Paz Departamental de Artigas.

Primera Publicación
16) $ 17731 10/p 30982 Oct 25- Nov 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RIANI CASTRO, Hugo Ernesto s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (I.U.E 461-715/2018), (providencia Nº 4549/2019 de fecha 09/09/2019), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Luisa Gladys Renart Baraciarte y sus sucesores a cualquier título, respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 8.498, antes en mayor área con el Nº 6.125, ubicado en la Localidad Catastral Artigas del Departamento de Artigas, manzana Nº 476 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, que según plano del Agrimensor M. Saldaña, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo con el Nº 1794 el día 15/12/1986, consta de una superficie de 406 m.c, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en, Artigas el 12 de Setiembre de 2019. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 17731 10/p 30670 Oct 24- Nov 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "QUARTINO CAMEJO ENRIQUE ANTONIO MARIA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-316/2016, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la zona rural de la 11ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, localidad San Ramón, empadronado con el Nr. 15153 que según plano de mensura del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel, inscripto el 22 de junio de 2016, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el número 565, consta de una superficie de 8 hás 4783 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 194 metros 9 decímetros lindando con Padrón Nº 2582, al Noreste 435 metros, lindando con Padrón Nº 13839, al Sureste 162 metros 2 decímetros con Padrón Nº 14425 existiendo servidumbre de paso de 10 metros de ancho que da salida a Camino Vecinal a Ruta 63), al Sur, 34 metros 7 decímetros lindando con Camino Vecinal a Ruta 63 y al Suroeste 425 metros 9 decímetros lindando con Camino Vecinal. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derrechos y especialmente a los sucesores de Juan Ramón Larrañaga y María Teresa Masaguez, quienes fueron los últimos propietarios sobre el Bien cuya prescripción se solicita, a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.
16) $ 31521 10/p 30022 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LARROCA RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 205-41/2019" según providencia Nro 535 del 11 de junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 1793, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, sito en la calle 14, manzana 92, solar 8, que según plano del Agrimensor Silvia Conti, de fecha 11/1/2019 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 945, consta de una superficie de 442 mc 95 dmc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1794, 1800 y 1792 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 21 de junio de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 29771 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FERNÁNDEZ RAMOS, MARIA NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITVA. IUE: 205-243/2015." según prrvidenica Nro 295 del 26 de marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, de los Padrones Nº 246 y 247 ubicado en la localidad Catastral Santa Ana, los que según plano del Agrimensor Ignacio M Rivero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7/5/2013 con el Nº 142 constan de una superficie de 495 mc 30 dc y 434 mc 40 dc respectivamente.
Padrón 246 se deslinda así: 14 metros de frente al noreste a la Avenida Diagonal Este, 32 metros 29 centímetros al sureste con padrón 247, 15 metros 32 centímetros al sureste con el padrón 251 y 38 metros 50 centímetros al noroeste con el padrón 245.
Padrón 247 se deslinda así: 15 meros de frente al noreste a la Avenida Diagonal Este, 25 metros 63 centímetros al sureste con el padrón 248, 16 metros 41 centímetros al sureste con

el padrón 250 y 32 metros 29 centímetros al noroeste con el padrón 246.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 245, 246, 247, 248, 250 y 251.
La Floresta, 29 de abril de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 25611 10/p 29586 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: BONDIUK, LIDYA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 479-1328/2016 y según providencia Nº 3342 de fecha 13 de diciembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Darwin Carlos Díaz Peluffo, Arturo Pedro Dubra Díaz, Elsa Dubra Díaz, Pedro Ignacio Dubra Díaz, Wallace Alfredo Díaz Peluffo, Spencer Heriberto Díaz Peluffo y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 37744 (P), ubicado en la 7º sección catastral del departamento de Canelones, Lámina J-28-d, cuadrícula A-2, que según plano del Ing. Agrimensor Juan Esteve de junio de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando con el Nº 1107 el 12 de julio de 2010, tiene una superficie de 2 Há 8623 mc y se deslinda así: 343,95 mts al Sur a Sevidumbre de Paso de 10 mts. de ancho, por donde tiene salida; 118,18 al Oeste Nor Oeste con parte del padrón Nº 20.419; 339,50 mts. al Norte con el padrón Nº 37.743y 51,21 al Este Sur Este con el padrón Nº 59.212, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 31 de julio de 2019. ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int.
16) $ 25611 10/p 29718 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "MOIZO BUSCHIAZZO WALTER Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2441/2017, en los que surge que con fecha 12 de Diciembre de 2017 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 30 (antes en mayor área Nº 12.180) ubicado en la manzana 10 señalado con el padrón 1, el que según plano del Ing. Agr. Guillermo Mullin Wenzel de Marzo de 2017 que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 671 el 18 de Mayo de 2017 tiene una superficie de 247 mts. 56 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares del padrón lindero Padrón Nº 35, propiedad de Maria Isabel RODRIGUEZ SOSA y Héctor Boullosa; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiséis días del mes de Agosto de dos mil diecinueve. FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int.

Primera Publicación

16) $ 23641 10/p 30985 Oct 25- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "SCHROEDER RIUS, MARIA ADELA Y OTRO. Prescripcion Adquisitiva" IUE 487-125/2019, en los que surge que con fecha 01 de Febrero de 2019 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padrón Nº 15 (antes en m/á Nº 11.257) ubicado en la manzana 6 señalado como el solar Nº 8, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberguer de setiembre de 1996 fué inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 10 tiene una superficie de 840 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 14, propiedad de Verónica Jaurena Raffo y Padrón Nº 16, propiedad de Luis Silvano Infanti y Padrón Nº 13 propiedad de Alfredo Santos Montero; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los veintiún días del mes de Marzo de dos mil diecinueve. Dra. Hílide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.
16) $ 23641 10/p 29719 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "RIVERO PELLEJERO, LUIS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-981/2018, en los que surge que con fecha 31 de Mayo de 2018 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de la mitad del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Pinamar, Padrón Nº 1901, señalado como solar 7 de la manzana 88, frente a la calle Nº 69 al N.E., el que según plano de la Ing. Agr. Jimena Operti Rocca de Diciembre de 2017 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 812 el 21 de marzo de 2018 tiene una superficie de 300 mts. 69 dms. y se deslinda así: de frente al este 6 m 85 con calle Pública Nº 69, al Sur linea quebrada en 2 tramos de 25 m 39 y 14 m 05 con resto del padrón Nº 1901 y padrón Nº 1902, al Oeste 10 m 71 con padrones Nº 1910 y 1911, cuatro tramos con padrón Nº 1901 resto que se deslindan de la siguiente forma: al Norte 10 m 69, al este 5 m 77, al Norte 11 m 83, al Oeste 4 m 24 y al Norte 16 m 65. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº 1902:, propiedad de Miguel Ruiz, Padrón Nº 1900: propiedad de Enrique fernandez Vita, Padrón Nº 1910: propiedad de Nicolás Da Trindade y Padrón Nº 1911: propiedad de Patricia Gandaria; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los doce días del mes de Setiembre de dos mil diecinueve. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 35461 10/p 29392 Oct 14- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa en autos caratulados "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 467.131.2017 y según providencia D. 1181/2019 de fecha 23 de noviembre del 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular María Clotilde Amelia García Lagos y sus sucesores a cualqier título, sobre el Padrón Nº 22.759 manzana 333 solar 18, de la Seccional Judicial de 7º- que según plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 1750 Folio 709 del Libro 71 del año 1974, todo según última información registral en el año 1974, tiene una superficie de 678,86 m2, se deslinda así: al S.E. a calle Stella Maris, lindero a los padrones Nº 22.758 titular BELEMIX S.A. en Avda. 18 de Julio 2082/305, Montevideo y padrones Nº 22.761 y 22.762, ambos con único titular Walter Garrido en Félix Olmedo N 3646, Montevideo. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 19 de setiembre del 2019.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 19701 10/p 29658 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "SANTOS IRIGOYEN, JUANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-214/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano: padrón No. 3393, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Melo, manzana catastral No. 461, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán el 2 de diciembre de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro en la oficina delegada de Melo, el día 2 de diciembre de 2014, con el No.

627 consta de una superficie de 394 m2, 96 dc. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien mueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos, en especial a Mauro Santos y/o sus sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. Dra. YAMEL TABAREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 23641 10/p 29859 Oct 17- Oct 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Alejandra Gutiérrez Benitez; dictada en autos "GALARDI FARIAS, GRACIELA LOURDES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-261/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Rural No. 17.193 de la Primera Sección Judicial y Undécima catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano del Agrimensor Diego Sosa, matricula 900, inscripto en la Dirección de Catastro de Cerro Largo con el No. 13.075 el día 16/09/2014, consta con un área de 4 hectáreas 4134 metros siendo su poseedor la Sra. Graciela Lourdes Galardi Farias, C.I. 4.279.488-5.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien mueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos y/o herederos de Emir Salvo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 30706 Oct 24- Nov 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Dr. Diego Ruiz en autos caratulados: "CHARBONNIER GRIOT CLOE ASTRID Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- I.U.E. 235-105/2018"; por Resolución Nº 430 de fecha 17 de Setiembre de 2019 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Julio Greising Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6285, 10357 y 6733 TODOS DEL BALNEARIO SANTA ANA Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRÓN: SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (6283) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, carpeta catastral 3 de la manzana 92 en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 1489 el día 16 de Octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de Setecientos metros cuadrados y se deslinda así: Al Oeste 20,00 metros de frente a Calle Cipreses, Al Norte 35,00 metros linda con padrón 6733, al Este 20,00 metros linda con padrones 6733 y parte del 10357 y al Sur 35,00 metros linda con padrón 6285; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 23 de Setiembre de 2019.- Dr. Diego Ruiz, Juez de Paz.

16) $ 27581 10/p 30270 Oct 21- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CARRO ELOLA MARIO RAÚL Y OTRA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. IUE 230-84/2019 y según providencia 643 de fecha 5-6-2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 304, sito en la manzana catastral nº 23 de la localidad catastral Conchillas, 7ª sección judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 885 metros 79 decímetros, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Edmundo Pisciottano. A los titulares y terceros interesados respecto de los padrones linderos números 303 y 298, así como a todos los interesados en los mismos, a Esteban Moreira o sucesores a cualquier título, Neumáticos S.A., a Mario Raúl Peirano o sucesores, a Norma Graciela Carro o sucesores, a Ivana Yolanda, Ivan Raúl, Mario César Peirano Almada o sucesores, a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 17 de junio de 2019. Dra. Alejandra Corbo Gómez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 21671 10/p 29737 Oct 16- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ, Sixto y otra. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." Fa. 264-013/2017 y según providencia Nº 088/2019 del 9 de mayo del 2019, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Hernandez Peña y Gregoria Fontes, últimos propietarios y a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble Padrón Nº 530 (parte) Manzana Nro. 64 de la localidad catastral de Fray Marcos Segunda Sección Judicial de Florida, que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en el Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº Provisorio 322, el 18 de febrero del 2016 , consta de una superficie 3709 m2 19 dm2 y deslinda así: hacia el este y de frente a la calle pública Acuña de Figueroa 40, 46 mts.; al Norte con los Padrones Nros 1057, 1395 y 1210 respectivamente en un total de 86,64 mts de largo; al Sur con el Padrón Nro. 530 (parte) en 95, 87 mts. Y hacia el Oeste con el Padrón Nro. 532 en 41, 91 mts. . Y a todo el que se considere con derechos sobre el bien Padrón 1395 de Fray Marcos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 11 de Junio del 2019. DRA. MARÍA DEL C. WATOREK. JUEZ DE PAZ.

16) $ 23641 10/p 29829 Oct 18- Oct 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "BOCCOMINO Josefa y otro Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-328/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Josefa María BOCCOMINO ORTIZ cédula de identidad Nº 5.630.788-4 y Hugo Ider SALUM CORONEL cédula de identidad Nº 5.630.801-0, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 511 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Playa Grande, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la Sra. Cecilia Mariela DA FONSECA y María de los Ángeles VIANA MORALES y sus sucesores a cualquier titulo a los titulares de los linderos, Padrón Nº 510, Sr. José Ignacio PAZ GARI; al último titular registral del Padrón Nº 512, Sr. Ruben FIGUEREDO PIMIENTA y Sra. Cecilia ANANDEZ AVERAL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 20 de setiembre de 2017. Dra. Paula MARCH, Juez de Paz.

16) $ 17731 10/p 30235 Oct 22- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "DE LEÓN, Gustavo y otros. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 460-257/2013 se hace saber que ante esta Sede se presentaron: a) Gustavo Andrés DE LEÓN CORREA y Karina Sandra MACHADO GONZÁLEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal

sobre el inmueble ubicado en la 2da. sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, manzana catastral 51, padrón 2571, que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo Segovia inscripto el 12 de marzo de 2012 con el número 1228 consta de una superficie de 470 metros 2 decímetros, tiene 8,64 mts. de frente al Sur a la calle Carlos Reyles y linda al Oeste, tres tramos de 9,55 mts., 12,69 mts. y 29,94 mts., respectivamente, con padrón 633; al Norte, 9 mts. 27 cm. con parte del padrón 641; y al Este, tres tramos de 29,94 mts., 17,15 mts. y 5,04 mts., respectivamente, con el padrón 2572; y b) Ana Silvia de LEÓN MESSANO y Carmen Bettina CORREA VIROGA, deduciendo la acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la misma sección, localidad y manzana catastrales que el anteriormente descripto, padrón 633, que según plano del citado Ingeniero Agrimensor inscripto el 12 de marzo de 2012 con el número 1227 consta de una superficie de 503 metros 43 decímetros, tiene 10,01 mts. de frente al Sur a la calle Carlos Reyles y linda al Oeste, dos tramos de 22,33 mts. y 29,91 mts, respectivamente, con los padrones 3848, 7792, 3799 y parte del padrón 645; al Norte, 8 mts. 94 cm. con parte del padrón 641; y al Este, tres tramos de 29,94 metros, 12,69 mts. y 9,55 mts., respectivamente, con el padrón 2571. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todo aquel sujeto con interés en deducir oposición en la presente litis, al último titular de los padrones objeto de autos, números 2571 y 633, a Manuela Pérez Herrera, Teófila Guerra, Sixta Ferreira Techera, Valerio Irala Pérez Herrera, Heriberto Cassinelli Durán, Alejandrina Ipata Fernández y/o a sus sucesores a cualquier título; y a los titulares del padrón lindero 2572, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 27 de setiembre de dos mil diecinueve. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 39401 10/p 30036 Oct 18- Oct 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto de Turno de Paysandú dictada en autos "BARTH, JOSE PEDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 306-189/2018 y según providencia Nº 2600/2019 de fecha 01/08/2019, se EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días al último titular registral del inmueble a prescribir padrón 9594, localidad catastral Paysandú, del Departamento de Paysandú, manzana 317; al Sr. Leo Barth y/o los sucesores, la Sra. Ana Heit Perg y/o sucesores, linderos propietarios de los padrones Nº 4786 y 49507 de la localidad catastral de Paysandú Sres. José Heit, Graciela Beatriz, Nelson Francisco, Wilson Omar, Amalia Sonia y Estela Elizabet Ferrero Loza y/o sucesores así como cualquier interesado en deducir derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por sus incomparecencias. Paysandú, 11 de Setiembre de 2019. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 15760 10/p 29426 Oct 14- Oct 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Tercer Turno, dictada en autos "ANTUNEZ, TERESA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" IUE: 579-517/2019, y según decreto Nº 495/2019 de fecha 22/08/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa días a ELISEO ANTUNEZ MACIEL y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Ford; modelo F100; matrícula FRA 4880; empadronado con el número 7892 del Departamento de Rivera; motor Nº 017646A; del año 1962; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera; veinticinco de setiembre de dos mil diecinueve. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13790 10/p 30763 Oct 24- Nov 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "GEYMONAT MICHELIN, DANILO Y OTROS. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (I.U.E. 347-90/2018) se han presentado Danilo, Sonia Ethel, Mirta Mariangel y Luciana Geymonat promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 665 que según plano de la Agrimensora Juana M. Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 1153 el 22 de febrero de 2017, tiene una superficie de mil metros cuadrados, Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular registral y a los vecinos linderos TANIA KARINA SILVERA SORIA Y CELICA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, Por ser el último titular del padrón lindero Nº 666, OCTACILIA RODRIGUEZ Y CELIA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, PADRON Nº 668; CELICA, JUAN, ETHEL, GERTRUDES Y MARGOT SILVERA CORREA, PADRON Nº 671 Y GONZALO PINO SAGASTIBERRY PADRONES Nº 1971, 1972 y 1848 todos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Lascano, Setiembre 30 de 2019 Dra. Dina Salim Molina, juez de Paz.

16) $ 23641 10/p 29505 Oct 15- Oct 28

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. William Harguindeguy Figueroa en autos caratulados: "CALIMARIS, Bernabe; IZQUIERDO MOLINA, Mirian Eva =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/158/2013 SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 376 de fecha 07/08/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días todos los que se consideren con derechos, en especial a Hugo San Martín Gómez y María Elena San Martín Gómez y/o sucesores por los padrones No. 2820 y 481 Localidad Catastral Castillos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Castillos 10 de setiembre de 2019 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11820 10/p 30428 Oct 22- Nov 04

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ, ELIBERTO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 351-54/2016, según lo dispuesto por auto Nº 937, de fecha 04 de Setiembre de 2019, HACE SABER que en estos autos han comparecido Eliberto Pereyra Nuñez y Delicia Faustina Lemos Portela, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: padrón Nº 20, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, la localidad Catastral Costa Azul, el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8876, el día 9/02/1990, consta de una superficie de 742 m 13 dm, con 18 metros de frente a camino La Paloma al Suroeste; al Noreste 39 metros por medio con el bien padrón Nº 19; al Noreste 18 m 54 dm con padrones 69 y 258 y al Sureste 43 m 14 cm limitado con padrones Nos. 9 y 10. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a ALPER S.A. o sus sucesores a cualquier titulo en calidad de titular del padrón lindero así como a titulares del padrón Nº 19, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.

La Paloma, 5 de setiembre de 2019. Dra. Esc. Andrea De los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

Última Publicación

16) $ 25611 10/p 29424 Oct 14- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, dictada en autos: "PUA TECHERA RICARDO - USUCAPIÓN-", IUE 351-180/2017,

se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ricardo Pua Techera promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la localidad catastral San Sebastián de La Pedrera, Departamento de Rocha, empadronado con el nº 40.866 el que según plano del Agrimensor Gustavo García, inscripto en le Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el nº 1075 el 27/11/2015 se compone de una superficie de 1.712,20 metros cuadrados y se deslinda así: 57,76 mts al suroeste a calle 16; 15,76 mts al sureste a calle 5 por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10,47 mts; 34,39 mts al este con solar 11; 13,15 mts al noroeste con parte del solar 9; 44,60 mts al noreste con solares 7 y 9; 22,38 mts al noroeste con solar 5. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del bien indicado, en particular a Julio César Manuel Arrarte, Gabriel Artigas Arrarte Ferre y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se emplaza asimismo en carácter de linderos a los últimos titulares de los siguientes padrones: - padrón 58.341, en particular sucesores de Julio César Arrarte González y a Gabriel Artigas Arrarte Ferre. - Titulares de los padrones 68.120 y 68.121 y en particular Ruben Dario Biovide Cancela y Rita Alvarez. - padrón 24.451, en particular Gerardo Carmona Berti y Graciela Pose Pallas y sus sucesores a cualquier título.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Octubre de 2019.- Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele.
16) $ 31521 10/p 30727 Oct 24- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "SILVA, ALFREDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 345-16/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto N.º 717 de fecha 15 de mayo de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los titulares del padrón identificado con el Nº 27832, Localidad Catastral "Punta del Diablo" Departamento de Rocha; a los Sres. JESUS EDUARDO BEYHAUT NARVAEZ, ANA MARIA TRIAS LOPEZ y NILSA ESTHER DUPRE CASEREAS o sus sucesores a cualquier título; A LOS SUCESORES DE CORINA ORFILIA GONNET RIVOOIR, en particular REGINALDO WALTER, ENRIQUETA, RAFAELA, BLANCA, ESTELA, RICARDO, WOODEER y AMILDA GONNET, o sus sucesores a cualquier título a los sucesores de AMILDA GONNET, en particular SERRANA RUIZ GONNET y DIONISIO RUIZ TRINDADE y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita: Solar de terreno con mejoras que le acceden sito en la quinta sección Judicial y Catastral del Departamento de Rocha, Balneario Punta del Diablo, zona rural, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO (15.241), señalado como el solar Nº 12 de la manzana señalada con el Nº 258 en el plano del Agrimensor Nelson Soria inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20 de mayo de 1949 con el Nº 846, el cual consta de una superficie de 642 metros 60 dm. Y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 20 mts. de frente a la calle Caribe, al Suroeste, 20 mts. Lindando con los solares señalados con los números 2 y 10, al Sureste, 32 Mts. 48 cm, lindando con el solar señalado con el Nº 11 y al Noroeste, 31 metros 78 cm., lindando con el solar señalado con el Nº 1.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz subrogante.
16) $ 33491 10/p 30037 Oct 18- Oct 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno Dra Natalia Pilar Lopez Rodriguez y en los autos caratulados: "TEYZE, ELSA LUCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-457/2018, tramitados ante esta sede se hace saber que: Se ha presentado ante esta sede la Sra Elsa Lucia Teyze Pisacco promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 23831 antes en mayor área fracción 1 del padrón 18.030 y antes del padrón 1944, manzana catastral 1155 de la localidad catastral Salto del Departamento de Salto en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez Delgue inscrito en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Salto con el Nº 885 el día 13/9/18, el que consta de una superficie de 443 mts 75 dms y deslinda así al Norte, 41,46 metros y ochava de 5 mts que une a calle 1, al Este 10.00 lindando con padrón 26085, al Sur 45 metros lindando con padrón 27477, Al Oeste 6,46 metros frente a calle Nº 2. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos lo que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto a los 18 días del mes de octubre de dos mil diecinueve. Dra Natalia Pilar Lopez Rodriguez Juez de Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 25611 10/p 30435 Oct 22- Nov 04

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "PEREZ HERNANDEZ Pablo Daniel - PRESCRIPCION TREINTENARIA" - I.U.E. 374-19/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado, Pablo Daniel Pérez Hernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje Rincón de Albano, zona rural de la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronada con el Nº. 4193, la que según plano del Agrimensor Gerardo A Pessano, de febrero de 2018, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº. 318/95), con el Nº. 890, el 3 de abril del mismo año, se compone de un área de cinco hectáreas ochocientos ocho metros y deslinda así: 392 m. 40 cm. al Norte con padrón 2388; 129 m. 65 cm. al Este, con padrón 16.306; 391 m. 40 cm. al Sur, con padrón 2393; y 129 m. 65 cm. al Oeste, con padrón 2389.- Esta fracción tiene salida a Ruta 45 sobre el lado norte, a través de una servidumbre de paso existente de 5 metros de ancho, que soporta el padrón 2388.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a José María Dolio y/o sus sucesores a cualquier título, y a Dionisio Cedrés Espinosa y Sara Mascheroni Torres y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
RODRIGUEZ, MARZO 18 DE 2019.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 31521 10/p 30600 Oct 23- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "SELLANES SOTO, VILMA RENÉE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 507-603/2019, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Vilma Renée Sellanes Soto promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble rural empadronado con el número tres mil trescientos setenta y nueve (3379), sito en la Séptima Sección Catastral del Departamento de San José, compuesto de una superficie de 11 has. 7894 metros cuadrados según plano levantado a los efectos de esta acción de prescripción adquisitiva por el Ing. Agrimensor Gustavo Cornelius inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de febrero del 2019 con el No. 933 y se deslinda de la siguiente forma: 117.9 metros de frente al Noreste a calle Chacras al Camino de la Costa; al Este en 3 líneas rectas de 277.7 metros, 116.4 metros y 572 metros, todos lindando con padrón rural No. 19.231, corriendo la línea 1 y 3 de noreste a suroeste y la línea 2 de noroeste a suroeste; al SUR con Arroyo Castellanos que se separa del padrón rural No. 3389; y al OESTE en 915 metros con padrón rural No. 3378. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE DOÑA Sofía Dorotea Valle Travieso; Don Salvador Trabieso y Don Eduardo Valles o sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, para que comparezcan

a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 4 de octubre de 2019- Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz Departamental.
16) $ 29551 10/p 30075 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "CAMELO GONZALEZ, ELVIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 473-279/2019, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 359/2019 de fecha 24/07/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, sobre inmueble padrón nº 200, localidad catastral del Balneario Kiyú del Departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo de fecha 20 de febrero de 2019, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 944 el día 20/03/2019. El padrón tiene una superficie de 450 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noroeste tramo recto 15 metros con frente a calle Ibirapitá; al noreste tramo recto de 30 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 201; al suroeste tramo recto de 30 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 199 y al suroeste tramo recto de 15 metros lindando en su totalidad con la calle Mbiguá, especialmente al último titular del cual no surge información registral y a la Sra. Gladys Figueredo Reyes, y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 1º de agosto de 2019.- Dra. Judith Álvarez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 29915 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

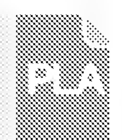
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados "GEYMONAT BERTON, WALTER ROBERTO. PORLEY SERRA, TERESA MIRIAM.- PRESCRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 370-433/2018-, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. WALTER ROBERTO GEYMONAT BERTON y TERESA MIRIAM PORLEY SERRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble: 3/5 avas partes del Padrón Nro. 625, área total 54 has 2542 mts, fracciones Nro Uno -con un área de 52 has 7264 mts. y la Nro Dos con un área de 0 has 6970 mts, zona rural de la 5ª sección catastral y judicial de San José, y que según plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Hölm inscripción provisoria Nº 825 de 11/5/2017 en Dirección Nal. Catastro, Of. San José; se deslindan: Fraccion Uno: al SE dos llíneas rectas de 301,08 mts y 187,01 mts, de frente a camino vecinal que une Ecilda Paullier - Mal Abrigo y las separan, la primera de la fraccion 2 del plano y la segunda de parte de los padrones 7974 y 18443, al NE 1372,95 mts lindando con padrón 618, NO al Arroyo Pantanoso que la separa del padrón 542, y al SO tres líneas rectas de 90,98 mts, 56,66 mts, 1003,09 mts, y las separa del padrón 16758; Fracción DOS: es de forma triangular y linda NO 300,98 mts, de frente a camino vecinal Ecilda Paullier - Mal Abrigo, al SO 46,45 mts con parte padrón 12614, y SE 301,09 con padrón 7974. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y en especial a sus presuntos últimos titulares o sucesores a cualquier titulo llamados:, MARIA PEÑA, IGNACIO; ANTONINO AMADOR Y GREGORIA VERDE PEÑA y/o sucesores a cualquier título
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 09 de septimebre /2009 NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
Última Publicación
16) $ 33491 10/p 29419 Oct 14- Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 2139/2019 del 1/8/2019, dictado en autos caratulados "PEREZ GONZALEZ ELBA MIREYA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 413-238/2012".- SE HACE SABER: se ha presentado Elba Mireya PÉREZ GONZÁLEZ, C.I. 2.520.764-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes BIENES INMUEBLES: solar de terreno, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, manzana 393, padrón número TRECE MIL QUINIENTOS UNO (13501), que según plano de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 217, el 10/12/2009, consta de una superficie de 50 m2 05 dm2, y se deslinda: frente al OESTE en 35,76 m a la calle Ignacio Nuñez y también al NORTE 14,80 m a calle Juan Alvarez por ser esquina; al ESTE 37,13 m lindando con padrones 9636, 9184, y 13502, y al SUR 13,62 m linda con parte del padrón 9630. 3 Solares de terreno, ubicados en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, manzana 393, los que según plano de mensura prescripción de la Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Provisorio de la Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 216, el 10/12/2009, se deslindan y describen: Fracción B, PADRÓN actual 13503, consta de una superficie de 491 m2 65 dm2, y da frente al SUR a calle Andrés Echeveste en 21 m 26 cm distando 13,88 m su punto más próximo de la esquina hacia el oeste con calle Ignacio Nuñez; al OESTE linda con fracción A en 28,35 m; al NORTE linda con parte del padrón 13502 en 16,08 m; y al ESTE linda con la fracción C en 29,08 m. Fracción A, PADRÓN actual 9630 parte, consta de una superficie de 67 m2 92 dm2, y da frente al SUR a calle Andrés Echeveste en 26 cm distando su punto más próximo 13,62 m de la esquina hacia el oeste con Ignacio Nuñez; al OESTE linda con parte del padrón 9630 en 28,34 m; al NORTE linda con padrón 13502 en 4,54 m; y al ESTE linda con Fracción B en 28,35 m. Fracción C, PADRÓN actual 4161 parte, con una superficie de 58 m2 84 dm2, y da frente al SUR a calle Andres Echeveste en 2,80 m distando su punto más próximo 32,08 m de la esquina formada hacia el oeste con calle Ignacio Nuñez; al OESTE linda con fracción B en 29,08 m; al NORTE linda con parte del padrón 13502 en 1,25 m; y al ESTE linda con parte del padrón 4161 en 29,25 m.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, especialmente a Ramón Adrián Niche y/o sucesores a cualquier título, a Ramón López Bustamante y/o sucesores a cualquier título, a Guillermo Rodriguez y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los padrones linderos Nos. 13502 y 4161, y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones 13501, 13503, parte del padrón 9630 y parte del padrón 4161 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 1/8/2019.- Dra. Esc. Selva SIRI THOVE - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y.
16) $ 57132 10/p 30258 Oct 21- Nov 01

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MELIBEO S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"justINFact", (Software), de la/s cual/es se declara/n TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.
Montevideo, 24 de octubre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 30850 Oct 25- Oct 25

Víctor Sabbia, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"BROKERWARE", (Software), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 24 de octubre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 30838 Oct 25- Oct 25

Víctor Marques Moreira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ben Cash", (Aplicación Móvil), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de octubre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 30808 Oct 25- Oct 25

Sonia Jaqueline Segovia Casarvilla, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sabré recién mañana donde estaba hoy", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 23 de octubre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 30804 Oct 25- Oct 25

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 3190/2019 de fecha 23/10/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SOFTED SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-59616/2016, se dispuso la liquidación de la masa activa de SOFTED SOCIEDAD ANONIMA, Nº de RUT 217245710016, con domicilio en SARANDI 693 PISO 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de octubre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30802 Oct 25- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

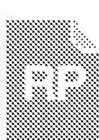
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CREDIYI S.A. Y CELIDER S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 241-631/2009 según providencia Nº 7240/2019 de fecha 20/09/2019, se ordenó expedir Edictos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 21 de la ley 18.387 a efectos de NOTIFICAR a los acreedores y a todos los interesados que mantengan intereses directa ó indirectamente del Concurso de autos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 212 inc. 3º de la ley 18.387, el decreto que a continuación se transcribe:
Nº 2868/2019.- Durazno, 9 de Mayo de 2019.- Téngase presente lo informado por la Sindicatura y por cumplido lo perceptuado en el art. 212. inc. 3º de la Ley 18.387. De lo solicitado por el concursado a fs. 5325 y sgts. confiérase traslado a los interesados comparecientes en autos, por el plazo de 15 días (art. 212. inc 3º de la Ley 18.387). Notifíquese personalmente. Dra. Ma. Alejandra Casullo. Juez Letrado.- Se deja constancia que las publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirla (art. 21 de la ley 18.387).- - Durazno, 9/10/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 30655 Oct 24- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CONCURSO DE LA HERENCIA DE ALICIA COR Y LUIS ALBERTO BOSCH SOCA.- Ficha 241-659/2004 según providencia Nº 7241/2019 de fecha 20/09/2019, se dispuso Notificar mediante emplazamiento por Edictos a todos los acreedores e interesados que mantengan interés directa ó indirectamente del Concurso, de autos, los siguientes decretos que se transcriben:
Decreto 324/2019.- Durazno, 7 de Febrero de 2019.- Apruébase la lista de acreedores, la verificación de los créditos y el inventario realizado en autos (art. 105 de la ley 18.387). Notifíquese personalmente a los acreedores y a la Sindicatura. Dra. Alejandra Casullo. Juez Letrado.-
Decreto Nº 2672/2019. Durazno, 2 de Mayo de 2019. Autorízase la venta privada solicitada (art. 74 y sgts. de la ley 18.387) a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos, debiendo la Sindicatura rendir cuentas de todo lo actuado en un plazo de 15 días de efectuada la venta. Notifíquese personalmente. Dra. Ma. Alejandra Casullo- Juez Letrado.-
Asimismo se notifica a todos los interesados que mantengan intereses directa o indirectamente del Concurso de autos a formular impugnaciones al inventario (art. 78 de la ley 18.387); la forma de realización de los activos y a la lista de Acreedores (art. 104 de la citada ley) dentro del plazo legal.- Se deja constancia que las publicaciones son sin costo de acuerdo a lo dispuesto en el rt. 21 de la ley 18.387.- Durazno, 04/10/2019. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 30472 Oct 23- Oct 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA DE OLIVEIRA, NAIRA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-53590/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAIRA SOFIA VARELA DE OLIVEIRA , inscripta el día 14/08/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1344, en el sentido que: en donde dice el estado civil del Sr. José Alberto Varela casado debe decir divorciado; en donde dice el estado civil de la Sra. Neusa de Oliveira casada debe decir soltera; y en donde refiere al nacimiento de la interesada como hija legítima debe decir hija natural del declarante y de Neusa de Oliveira por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29518 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA DE LIMA, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51344/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YURI ALMEIDA PACHECO, inscripta el día 10/07/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1134, en el sentido que: donde dijo "Eduardo Lima" debe decir "Eduardo Almeida de Lima" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29619 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SCALICE, ROSA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8947/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSA TERESA SCALICE, inscripta el día 02/01/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 12, en el sentido que: donde figura

como apellido paterno "SCALICE" debió decir "SCALISE" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29617 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGIOVANNI OYHENART, GONZALO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51296/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GONZALO DANIEL SAN JUAN , inscripta el día 30/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º sección del Departamento de Paysandú del Departamento de Paysandú, Acta Nº 134, en el sentido que: donde dice que su apellido paterno es San Juan debe decir SANGIOVANNI por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29607 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BOETTNER ZANOTTI CAVAZZONI GILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-53373/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gilda María BOETTNER ZANOTTI CAVAZZONI, inscripta el día 21/04/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 762, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "María Luisa Zanotti" debe decir "María Luisa Zanotti Cavazzoni" por tratarse de apellido compuesto, asimismo sea corregido el nombre del abuelo por línea materna, el cual debe ser "Amadeo Zanotti Cavazzoni" por así corresponder.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30041 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BACCO POSSE, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50876/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA DEL CARMEN BACCO POSSE, inscripta el día 24/06/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1795, en el sentido que: Donde dice MAURICIO BACCO debe decir MAURICIO BOCCO y donde dice MARÍA DEL CARMEN BACCO debe decir MARÍA DEL CARMEN BOCCO, por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30530 Oct 23- Nov 05

Edicto:

En autos caratulados: "ECHEVERRÍA RIEIRO, ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-46971/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 113/2018 de fecha 05/02/2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de ROMINA ECHEVARRÍA RIEIRO, nacida en Mercedes, el dia 10/07/1983 e inscripto el día 13/07/1983 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Seccion del Departamento de Soriano, Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "ROMINA ECHEVERRÍA RIEIRO" debe decir "ROMINA ECHEVARRÍA RIEIRO", por asi corresponder.
Montevideo, 13 de Junio de 2018. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29489 Oct 15- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA ALEJA GIACOSA, inscripta el día 14/01/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: DONDE DICE: "QUE LA COMPARECIENTE ES FRANCISCA GIACOSA" DEBE DECIR "QUE LA COMPARECIENTE ES MARIA ALEJA GIACOSA", ASI COMO EN EL MARGEN, DONDE DICE: "FRANCISCA GIACOSA" DEBE DECIR: "MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30302 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JULIA MARIA IBERIA BENTANCOR GIACOSA, inscripta el día 24/03/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Canelones, Acta Nº 140, en el sentido que: DONDE DICE: "MARIA IBERIA ES HIJA DE FRANCISCA GIACOSSA" DEBE DECIR: "MARIA IBERIA ES HIJA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30300 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA MARIA IBERIA BENTANCOR GIACOSA, inscripta el día 27/10/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que: DONDE DICE: "HIJA LEGÍTIMA DE FRANCISCA GIACOSSA" DEBE DECIR:"HIJA LEGÍTIMA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30298 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ALEJA GIACOSA, inscripta el día 23/07/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 194, en el sentido que: DONDE DICE: "QUE SU PADRE ES JOSE IACOSA" DEBE DECIR: "JOSE GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30219 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IRMA HAYDÉ CIRIACA BENTANCOR , inscripta el día 15/02/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 8, en el sentido que: DONDE DICE: "IRMA ES HIJA DE FRANCISCA GIACOSSA" DEBE DECIR: "IRMA ES HIJA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30217 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRMA HAYDÉ CIRIACA BENTANCOR, inscripta el día 17/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento

de Canelones, Acta Nº 106, en el sentido que: DONDE DICE: "ES HIJA LEGÍTIMA DE FRANCISCA GIACOSSA" DEBE DECIR: "ES HIJA LEGÍTIMA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30213 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA FERNANDEZ BENTANCOR, inscripta el día 04/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 86, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA POR LINEA MATERNA DE FRANCISCA GIACOSA" DEBE DECIR: "NIETA POR LINEA MATERNA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30209 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA SANCHEZ BENTANCOR, inscripta el día 12/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 14, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA POR LINEA MATERNA DE FRANCISCA GIACOSA" DEBE DECIR: "NIETA POR LINEA MATERNA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30208 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ BENTANCOR BERTA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24909/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BERTA MABEL SANCHEZ BENTANCOR, inscripta el día 29/01/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Canelones, Acta Nº 8, en el sentido que: DONDE DICE "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE FRANCISCA GIACOSSA" DEBE DECIR "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE MARIA ALEJA GIACOSA" por así corresponder.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30205 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAñALEBU, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47927/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NATALIA COITIÑO, inscripta el día 30/03/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1947, en el sentido que: donde dice "REÑALEBU" debe decir "RAÑILEBU" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29523 Oct 15- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RAñALEBU, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47927/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIAN SANCHEZ REÑALEBU, inscripta el día 23/06/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 975, en el sentido que: "REÑALEBU" debe decir "RAÑILEBU" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29520 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHERTZ NUDELMAN, JEANNETTE Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48466/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY NUDELMAN LIPZYC, inscripta el día 01/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1096, en el sentido que: donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29968 Oct 17- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RABUFFETTI BAEZ, DIONISIA CONTESTACION DE LEGITIMIDAD", IUE 2-51094/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIONISIA MARÍA DEL CARMEN RABUFFETTI BAEZ, inscripta el día 23/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1189, en el sentido que: DONDE DICE QUE EL ESTADO CIVIL DE LA SRA DIONISIA BAEZ ES "CASADA" DEBE DECIR "SOLTERA" Y DONDE DICE "ADELA BERNAL" DEBE DECIR "ANTOLIANA ACOSTA" El presente tramite se encuentra tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de derecho, de asistencia gratuita. por así corresponder.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29902 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRAMONTES MARTINEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45375/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADRIANO AUGUSTO PIRES QUINTAS, inscripta el día 18/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1025, en el sentido que: que donde dice "1er.Apellido:Pires,2do.Apellido:Quinta" debe decir "1er.Apellido:Pires Quintas , 2do. Apellido:Joâo", por así corresponder.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30899 Oct 25- Nov 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. en autos caratulados "MENDOÇA SERTORIO, ALESSANDRA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-48246/2019 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
A) MATRIMONIO DE LUIS EDUARDO MENDOÇA Y MARI NELLY SERTORIO: Acta Nº 61 de fecha 08 de mayo de 1990, de la oficina Nº 9 del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice: "LUIS EDUARDO MENDOÇA LOROÑA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir " LUIS EDUARDO MENDONÇA LOROÑA" por así corresponder.-
B) NACIMIENTO DE LUIS EDUARDO MENDOÇA LOROÑA: Acta Nº 19 de fecha 17 de febrero de 1959, de la oficina Nº 9 del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice: "LUIS EDUARDO MENDOÇA LOROÑA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "LUIS EDUARDO MENDONÇA LOROÑA" por así corresponder.-
C) NACIMIENTO DE ALESSANDRA LORENA MENDOÇA SERTORIO: Acta Nº 256 de fecha 14 de febrero de 1992, de la oficina Nº 1 del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice: "ALESSANDRA LORENA MENDOÇA SERTORIO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ALESSANDRA LORENA MENDONÇA SERTORIO" por así corresponder.-
C) NACIMIENTO DE MARIA VICTORIA MENDOÇA SERTORIO: Acta Nº 1956 de fecha 15 de octubre de 1996, de la oficina Nº 1 del Departamento de Rivera en el sentido que donde dice: "MARIA VICTORIA

MENDOÇA SERTORIO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "MARIA VICTORIA MENDONÇA SERTORIO" por así corresponder.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico gratuito, Ley 18078
Montevideo, 30 de setiembre de 2019.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30502 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ARISPE RODRIGUEZ, SANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55535/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO MASSEY ARISPE, inscripta el día 15/02/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice que: "NIETO POR LINEA PATERNA DE JOSE MARIA MASSEY, FALLECIDO Y DE SELVA LERIDA RODRIGUEZ, VIUDA, ORIENTALES" debe decir: "NIETO POR LINEA PATERNA DE JOSE MARIA MASSEY, ESPAÑOL, FALLECIDO Y DE SELVA LERIDA RODRIGUEZ, ORIENTAL, VIUDA" por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29615 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO BALLESTERO, GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56880/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ORLANDO BALLESTERO BOTTAZZI, inscripta el día 02/06/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 750, en el sentido que: en donde dice " ORLANDO BALLESTERO POTTAZZI", debe decir "ORLANDO BALLESTERO BOTTAZZI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 30951 Oct 25- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILLA NICOLE ROSA CÁCERES, inscripta el día 16/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: en dónde dice " CACERES ", debe decir " VEGA " por así corresponder.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30687 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA DIAZ CACERES, inscripta el día 21/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1946, en el sentido que: donde dice " CÁCERES " , debe decir " VEGA " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30686 Oct 24- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julieta Diaz Cáceres, inscripta el día 21/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1946, en el sentido que: donde dice VEGA debe decir VEJA por así corresponder.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30685 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ, ORIBE Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55065/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YULIANA, inscripta el día 09/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1023, en el sentido que: SE RECTIFIQUE EL APELLIDO MATERNO" BENTANCUR" QUE LUCE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR MENCIONADA POR EL DE " DE BRITOS" por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30417 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ, ORIBE Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55065/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELINA , inscripta el día 26/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1322 , en el sentido que: SE RECTIFIQUE EL APELLIDO MATERNO " BENTANCUR" QUE LUCE EN LAS PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR POR EL DE " DE BRITOS" por así corresponder.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30416 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FIORITO FUENTES, MIRTA Y OTRO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-4697/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOEL INFANTE FIORITTO, inscripta el día 20/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1792, en el sentido que: donde dice "JOEL INFANTE FIORITTO" debe decir "JOEL INFANTE FIORITO", donde dice "MIRTA ELIZABETH FIORITTO" debe decir "MIRTA ELIZABETH FIORITO" y donde dice "ROBERTO FIORITTO" debe decir "ROBERTO FIORITO", por así corresponder.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 29595 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "CAPO FAVALE JORGE DAVID Y PONTE RODRIGUEZ LILIANA MARISOL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 156-583/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Jorge David CAPO FAVALE y la Sra. Liliana Marisol PONTE RODRIGUEZ, promoviendo la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo Franco Rafael CAPO PONTE, nacido el día 12/2/2019 Acta Nº 82 de fecha 18/2/2019, en el cuerpo de la misma donde dice: "nieto de Edilio David Capó" debe decir: "nieto de Elio David Capó" por asi corresponder.
Artigas, 20 de setiembre de 2019.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30165 Oct 22- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA, Jose Enrique - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-240/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de JOSE ENRIQUE SOUZA con ANGELA ROSANA LEITES, acta Nº 73 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, 28 de diciembre de 2011, en la linea 5 donde dice: "Jose Enrique Souza Sarnicola", debe decir "Jose Enrique De Souza Sarnicola" y en la anotación marginal donde dice: "Souza Jose Enrique c/ Leites Angela Rosana", debe decir "De Souza Jose Enrique c/ Leites Angela Rosana". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 09/08/2019. El presente tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio, Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30624 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SARAVIA MOREIRA, Adriana - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-338/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Bernardo Romeo Silveira Lima con Adriana Moreira, acta Nº 53 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, 18 de noviembre de 2011. En la linea 15 donde dice: "...Y doña Adriana Moreira", debe decir: "... Y doña Adriana Saravia Moreira". En la linea 21 donde dice: "...hija de se ignora", debe decir: "hija de Aury Saravia Irigoyen" y en la anotación marginal donde dice: "Silveira Bernardo Romeo c/ Moreira Adriana", debe decir: "Silveira Bernardo Romeo c/ Saravia Moreira Adriana". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 10/10/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30566 Oct 23- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, en autos "BUSQUETS CUSTIEL, FELIX DANIEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-510/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FELIX DANIEL BUSQUETS CUSTIEL, referente a su padre en el sentido de donde dice "ORIENTAL" deberá decir "ESPAÑOL" y referente a su madre donde dice: "de veinticuatro años de edad" deberá decir: "DE VEINTIDÓS AÑOS DE EDAD"

Pando, 25 de setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30895 Oct 25- Nov 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "DELGADO FONTES DANIEL JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-752/2019, por decreto No. 6052/2019 de fecha 06/09/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido DANIEL JOSE DELGADO FONTES iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: de matrimonio de sus bisabuelos Augusto Remigio INGOLD y Genoveva Mariotta Picca, en el sentido que donde dice "Lucía Pica" debe decir "Lucia Picca" por así corresponder; de la partida de nacimiento de su hermano legítimo Andres Marcelo Delgado Fontes, en el sentido que donde dice "Alicia Genoveva Fontes, oriental, de veintitres años" debe decir "Alicia Genoveva Fontes, oriental, de veintidos años"; y partida de nacimiento de su hijo Sebastián Martín Delgado Buceta en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Aurelio José Delgado y Genoveva Fontes" debe decir "nieto por línea paterna de Aurelio José Delgado y Alicia Genoveva Fontes";.-

Rosario, 12 de Setiembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30441 Oct 22- Nov 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ALLES, Gabriel y LOPEZ, Ma. Virginia - RECTIFICAC. DE PARTIDAS", IUE 225-206/2003 se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Gabriel Fernando ALLES BARIDON y Marìa Virginia LOPEZ LORENES solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de MATRIMONIO de Gabriel Fernando ALLES BARIDON y Marìa Virginia LOPEZ LORENES, en el sentido que donde dice el nombre de la madre del contrayente "Libia Eda" debió decir "EDDA", por así corresponder.-

B) de NACIMIENTO de Facundo Andrès ALLES LOPEZ, en el sentido que donde figura el nombre de la abuela materna como "Libia Eda", debió decir: "EDDA" por así corresponder.-

C) de NACIMIENTO de Marìa Eugenia ALLES LOPEZ en el sentido que donde figura el nombre de la abuela materna como "Libia Eda" debió decir "EDDA" y donde figura el apellido de la abuela materna como "Lorens", debió decir "LORENES", por así corresponder.-

Rosario, 9 de Setiembre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29631 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLI BROMBAUER Elba Beatriz.- RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA.- Ficha 241-714/2018 por decreto Nº 7528/2018 de fecha 1/11/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha ordenado la publicación por el plazo de 15 días de la solicitud de RECTIFICACIÓN de la Partida de defunción de Enestor Pedro GALLI PACHECO, Acta Nº 217 de fecha 4/07/2017 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, habiéndose omitido el estado civil del fallecido, DEBIENDO DECIR: de estado civil "DIVORCIADO", por así corresponder.- Durazno, 10/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 30352 Oct 22- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELGAREJO NOVOA, GEORGINA GIMENA; MELGAREJO NOVOA, EDUARDO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-178/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GEORGINA GIMENA MELGAREJO NOVOA, extendida el 03 de marzo de 1989 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 400, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de EDUARDO JAVIER MELGAREJO NOVOA, extendida el 02 de julio de 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección de departamento de Paysandú, Acta Nro 115, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de octubre de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29356 Oct 14- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto,, en autos caratulados "PAOLINI, María del Rosario. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-593/2019, se hace saber que se presentó ante esta Sede MARÍA DEL ROSARIO PAOLINI, C.I. 3.815.268-7, solicitando la rectificación de partida de DEFUNCIÓN, Acta No. 659 de fecha siete de agosto del año 2017, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo de la misma como estado civil de la fallecida "viuda" cuando debe decir "soltera" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de octubre del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29846 Oct 17- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "MARTINEZ REMIGIO, JUAN- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 371-527/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de JUAN REVIGLIO MARTINEZ, en el sentido que dónde dice "ESTADO SE DESCONOCE " debe decir "ESTADO DIVORCIADO", por así corresponder.

SAN JOSÉ, 9 DE OCTUBRE DE 2019 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30527 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, en autos caratulados "RICCI RODRIGUEZ, CARLA IRIS- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 530-101/2016, se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección de Montevideo el día 28 de junio de 2004 en Acta Nº 1008 en el sentido que en todos los lugares donde dice "CARLA IRIS RODRIGUEZ", deberá decir "CARLA IRIS RICCI RODRIGUEZ" y donde dice "y como 2º apellido RODRIGUEZ", debe decir "y como 2º apellido RICCI". Libertad dieciséis de setiembre de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30467 Oct 22- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "MARABOTTO, CARLOS FABIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE: 381-799/2018", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS FABIAN MARABOTTO, promoviendo trámite de RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

1) ACTA Nº 59 Matrimonio de fecha 19/06/1913, donde dice Bartolo "Maraboto" debe decir "Marabotto", y donde dice José "Maraboto" debe decir "Marabotto" por así corresponder.

2) ACTA Nº 57 Defunción de Bartolo Marabotto, fecha 22/02/1940, donde dice Bartolo "Marabot" debe decir "Marabotto" por así corresponder.

3) ACTA Nº 110 Nacimiento de Conrado Eulalio Marabotto, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto" por así corresponder.

4) ACTA Nº 145 Matrimonio de fecha 03/10/1940, donde dice Conrado Eulalio "Marabot" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

5) ACTA Nº 129 Defunción de Conrado Eulalio Marabotto, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", donde dice "Marcelina Vespa" debe decir "Angelina Vespa", donde dice "Juana Benita Moreira" debe decir "Juana Benita Rodríguez", por otra parte, en el mes de nacimiento de Conrado Eulalio Marabotto, donde dice "Enero" debe decir "Febrero", por así corresponder.

6) ACTA Nº 131 Nacimiento de Carlos Conrado Marabotto, donde dice "Marabot" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

7) ACTA Nº 178 Matrimonio de fecha 29/09/1964, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto" y donde dice "María Julia Moreira" debe decir "Juana Benita Rodriguez", por así corresponder.

8) ACTA Nº 192 Defunción de Carlos Conrado Marabotto, donde dice "Marabot" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

9) ACTA Nº 796 Nacimiento de Juan Carlos Marabotto, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto" y donde dice que es hijo de "María Julia Maneiro" debe decir "Juana Benita Rodríguez", por así corresponder.

10) ACTA Nº 260 Matrimonio de fecha 16/12/1982, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

11) ACTA Nº 130 Nacimiento de Carlos Fabián Marabotto Centurión, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

12) ACTA Nº 52 Matrimonio de Carlos Fabián Marabotto Centurión, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

13) ACTA Nº 382 Nacimiento de Tiziano Marabotto Arichichú, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

14) ACTA Nº 383 Nacimiento de Santíno Jeremías Marabotto Arichichú, donde dice "Maraboto" debe decir "Marabotto", por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, nueve de Setiembre de 2019.- Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30531 Oct 23- Nov 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: GUTIERREZ MARIA DE LOS ANGELES Y MARIA DEL HUERTO RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 396-588/2019" se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de

A) PARTIDA DE MATRIMONIO

de FELIX ARIEL GUTIERREZ Y LINDORA SOTTO, de fecha 18-10-1954 en la 1º sección de Tacuarembó, acta 113, pues donde dice como apellido de LINDORA "SOTTO" debe decir "LINDORA RODRIGUEZ SOTTO DUARTE" por ser lo correcto (en el cuerpo de la partida y en el margen)

B) PARTIDA DE NACIMIENTO

DE MARIA DEL HUERTO GUTIERREZ acta 235 del 5-4-1960 de la 1º sección de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "hija de LINDORA SOTTO" y debe decir "LINDORA RODRIGUEZ SOTTO" Y en el margen se el asignó como apellido materno a María del Huerto "SOTTO" donde debe decir como apellido materno "RODRIGUEZ SOTTO" por ser lo correcto.

C) PARTIDA DE NACIMIENTO

DE MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ SOTTO acta nº 339 de fecha 7-4-1969 de la 1º sección de Tacuarembó, en el sentido que donde dice como apellido materno "SOTTO" en el margen debe decir como apellido materno "RODRIGUEZ SOTTO" por ser lo correcto, y en el cuerpo de la partida donde dice hija legítima de LINDORA SOTTO debe decir "LINDORA RODRIGUEZ SOTTO" por ser lo correcto.

.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 4 de octubre de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30869 Oct 25- Nov 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LOPEZ OLIVEIRA, KAREN - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-683/2019; se hace saber que con fecha dos de octubre de dos mil diecinueve se ha presentado KAREN LÓPEZ OLIVEIRA, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO: Acta Nº 145 de fecha 08/02/1971, de la 1ª Sección del departamento de Rivera, solicitando establecer donde dice "LÓPEZ LASCALDE" diga "LÓPEZ"; por ser lo correcto y donde dice "OLIVIERA" diga "DE OLIVEIRA"; por ser lo correcto.- Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Defensoría Pública.- Dra. Danila Luque - Actuaria.- Tacuarembó 17 de Octubre de 2019. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30553 Oct 23- Nov 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUM, PATRICIA Y DAVILA DIAZ, HECTOR EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-640/2019; se hace saber que con fecha veinte de setiembre de dos mil diecinueve se ha presentado PATRICIA RODRIGUEZ SUM y HECTOR EDUARDO DAVILA DIAZ, SOLICITANDO RECTIFICAR LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS BRUNO SEBASTIAN y EMILIANO BAUTISTA, ACTAS Nº 334 y 665 DE FECHAS 20/03/2007 y 02/07/2012, respectivamente, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "DÁVILA MATTOS" diga "DÁVILA RODRÍGUEZ"; por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 7 de Octubre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29553 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RAMIREZ de ALVAREZ MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-181/2019" se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de PARTIDA DE DEFUNCION DE:
MARIA RAMIREZ de ALVEZ fallecida el 4-4-1970 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta nº 67 pues donde dice: "MARIA RAMIREZ de ALVEZ" debe decir "MARIA RAMIREZ de ALVAREZ" por ser lo correcto.
.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 10 de octubre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30556 Oct 23- Nov 05

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 3413 / 104 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA 13:45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 510,63 EQUIVALENTE A $ 610.562
(CON FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero GASTÓN FERNÁNDEZ BARCELÓ (MAT. 6990 - RUT 215554780012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 104 empadronada individualmente con el número 3413/104, con una superficie de 47 metros 5 decímetros (47 m 5 dm), sito en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle GUARANÍ 1383 apartamento 104. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 700 NÚMERO 18623- y AMORT 38 Número 537 - GARANTIA 075821 - a nombre de MATILDE ALGRANDI o ALGRANTI CANIAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 30 de setiembre de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 189.384 (pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2019 es de $ 1.195,70 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y cinco con setenta centésimos). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.223,94 (unidades reajustables mil doscientos veintitrés con noventa y cuatro centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 18 de octubre de 2019.

20) $ 39779 5/p 30374 Oct 23- Oct 29

INMUEBLE, PADRON 4098 CANELONES;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA 14:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 522,73 EQUIVALENTE A $ 625.030
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT 5579 - RUT 214920180011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 4098, con una superficie de 701 metros 24 decímetros sito en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Parque Del Plata, con frente al Sur a Diagonal 6 s/n y frente también por ser esquina al Suroeste a la Calle 10, Manzana 345 Solar 11 y según títulos Manzana 345 Solar 1. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 150 NUMERO 71926 - ID 017771, a nombre de NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO Y CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 30/09/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos cincuenta mil setecientos noventa y cinco ($ 250.795), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto

de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de OCTUBRE de 2019 es de $ 1.195,70 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y cinco con setenta centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil novecientos sesenta y nueve con doce centésimas (UR 2.969,12) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 18 de Octubre de 2019.

20) $ 39779 5/p 30373 Oct 23- Oct 29

INMUEBLE, PADRON 3048 DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD JOAQUIN SUÁREZ;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 - HORA 14:45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 202,36 EQUIVALENTE A $ 241.964
(CON FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero WALTER ESTEBAN IMBERT BLANCO (MAT. 5368 - RUT 080099060017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 3048, con una superficie de 481 metros 9500 centímetros (481 m 9500 cm), sito en el departamento de CANELONES, localidad catastral JOAQUIN SUÁREZ (solar 5 de la manzana "B"), con frente a calle ARBOLITO entre calles Caraguatá y 18 de Julio. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 4 NÚMERO 11864 - CLASE 071 SERIE 400 COLGAMENTO 3 Número 11864 - GARANTIA 002419 - a nombre de NERY SAUL FERREIRA PIREZ y MARTA MARGOT MACIEL RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 02 de octubre de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 152.785 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cinco), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2019 es de $ 1.195,70 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y cinco con setenta centésimos). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 577,73 (unidades reajustables quinientas setenta y siete con setenta y tres centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 18 de octubre de 2019.

20) $ 40799 5/p 30372 Oct 23- Oct 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ INDUNI, GUSTAVO c/ VALVERDE GOMEZ, RODRIGO y otro - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-27317/2016, EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos caratulados " FERNANDEZ INDUNI GUSTAVO c/ VALVERDE GOMEZ RODRIGO y otro " Juicio Ejecutivo Cambiario, IUE 2-27317/2016, se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 horas en el local sito en María Orticochea 5849, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor ,del siguiente bien: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL,1.8 a nafta padrón 035953 matricula CCB 2041 de Rocha, año 1993 motor cc132041. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña ,con los medios de pagos autorizados por la ley 19210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y será de cargo del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Se ignora si existen deudas por concepto de multas u otros rubros frente a Policía Caminera y Policía de Transito e Intendencias. 4) Faltan dos cartas de pago de ventas realizadas en los años 2005 y 2013 y libreta de propiedad.5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la

documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 24 de 2019.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3672 1/p 30885 Oct 25- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALZAIBAR RIVAS, JOSE C/ GIMENEZ IBAÑEZ, ZULMA PARTICION" IUE 2-11831/2018, se procederá por intermedio del Rdor. Daniel Orellano Matrícula 4685 R.U.T. 212.222.900.012, el día 18 de noviembre de 2019, a partir de las horas 14 y 30, en el local ubicado en la ciudad de Montevideo en calle Avda. Uruguay 826 -A.N.R.T.C.I.-, asistido por la Señora Alguacil, quien presidirá dicho acto, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 97.200 Unidad 101, construido en propiedad horizontal que se ubica en el edificio construido en el solar de terreno sito en Montevideo, localidad Catastral de Montevideo, padrón matriz 97200, el que según plano del Agr. Manuel Campal del 11/1976, inscripto en Catastro el 26/11/1976 con el No. 81.861 y según el cual consta de un área de 102 mts² 42 cm y se deslinda asï: al Sureste línea quebrada compuesta de dos tramos, el primero de mtrs. 5,44 cmts. y el segundo de mtrs. 10,33 cmts. de frente a la calle Dr. Juan José de Amezaga NO. 2309, al Oeste mtrs. 4,19 cmts. también de frente a la calle Duvimioso Terra por ser esquina. Dicho edificio se incorporó al régimen de P.H. de la Ley 10.751 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 14.261. La referida unidad individual 101, padrón individual 97.200/101, según el plano antes referido se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero mtrs. 05 cmts. el acceso a la unidad 101 y en Planta Alta a cota vertical más mtrs. 3,90 cmts. y tiene una superficie individual de mtrs. 91 mts² 93 cm. El Reglamento de Copropiedad fue autorizado por la Esc. Violeta Demarco Gaziuco el 28/12/1976 y su primera copia fue inscripta en los registros públicos correspondientes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor del padrón deberá consignar en concepto de seña el 20% de de su oferta en dólares estadounidenses por los medios de pago autorizados por ley 19210 y su decreto reglamentario.- El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- 2) Que será de cargo del mejor postor del inmueble los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero que asciende a 3,66 % - incluye impuestos-, del precio subastado en el acto.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del expediente que asciende a 1,22 % - incluye impuestos -, del precio rematado.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, por inmueble así como otros tributos nacionales y/o departamentales.- 5.-Sólo se podrá descontar del saldo del precio del remate, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria por ambos inmuebles hasta la fecha de la subasta. Dicha cancelación del saldo de precio deberá efectuarse y documentarse de acuerdo al Art. 40 de la Ley No. 19210 y su decreto Reglamentario- 6.- Que se desconoce cuál es el actual estado de ocupación del inmueble así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella y especialmente frente a I. Montevideo y B.P.S. por las construcciones por el padrón.- 7.- Se encuentra agregado certificado notarial por unidad 101 por la no existencia de gastos comunes, ante la eventualidad que surjan los mismos serán de cargo del mejor postor.- 8.-El plazo para consignar el saldo de precio por parte de cada mejor postor será de 20 días corridos contados a partir día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni la semana de turismo.- 9.- Que el remate del inmueble se realiza en las condiciones que resultan de la documentación aportada al expediente: los antecedentes del bien agregados, planos, reglamento de copropiedad y certificados registrales agregados y que dicha documentación pueden ser examinada por los interesados en la calle Rondeau 1750, Piso 2º.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7140 1/p 30862 Oct 25- Oct 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "SILVA SOSA VIRGINIA LESLIE. ACREEDORA SUBROGANTE C/ALONSO, NELLY Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572.-" IUE 2-44516/2017, se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 2019, a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle República Argentina 1740, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos marca "LA CHICHARRA" , Solicitud de Registro de Inscripción de la misma ante la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL- SECCION MARCAS, según ACTA Nro. 425.488 para distinguir los productos de la Clase 30 y los servicios de la Clase nro. 35 y 43 y Constancias de gestión de inscripción de fecha 1 de agosto de 2011 y de la DNPI, nro. 425.488 de fecha 20/07/2011.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 12,20%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.44%.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos por la posterior documentación del bien a su nombre.- 4) Se desconocen si existen deudas en DGI y BPS por el titular de la firma.- 5) La seña de la subasta a realizarse deberá consignarse con los medios de pagos previstos por la Ley de Inclusión Financiera.- 6) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la calle 25 de mayo 523, piso 7mo. de la ciudad de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, veintitrès de octubre de 2019.- Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
ANA LAURA RAVEGLIA MELLO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 30876 Oct 25- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABANDONO DE MERCADERÍA. ADUANERO LEY 19276" (I.U.E. 293-668/2017) se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 2019 a partir de las 13:00 hs. en Explanada de Receptoría de Aduanas de Punta del Este, Puerto de Punta del Este por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional sobre la base de $ 21.600 y al mejor postor de los siguientes bienes: 200 pares de ojotas Havaianas. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 23 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 30929 Oct 25- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA MIRIAM LEONOR ADUANERO LEY 19276" (I.U.E. 293-594/2017) se hace saber que el próximo 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 a partir de las 13:00 hs. en explanada de Receptoría de Aduanas de Punta del Este,

Puerto de Punta del Este por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional sobre la base de $ 10.817 y al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA 2.0 GLS TIPO SEDAN 4 PUERTAS CHASIS KMHJF31FPXU752186 MOTOR G4GFW504025 MATRICULA ARGENTINA CTS 125. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios si el precio supera las 40.000 U.I.. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente y documentación adjunta se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 23 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 30928 Oct 25- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BIBAS BAUTISTA, GIMENA. ADUANERO LEY 19276" (I.U.E. 294-539/2017) se hace saber que el próximo 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 a partir de las 14:00 hs. en la explanada de la Receptoría de Aduanas de Punta del Este, Puerto de Punta del Este por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional sobre la base de $ 52.800 y al mejor postor del siguiente bien: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN SEDÁN 3 PUERTAS CHASIS 9BWZZZ377ST169401 MOTOR UNC077924 MODELO AÑO 1996. MATRICULA ARGENTINA ARM 172. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios si el precio supera las 40.000 U.I.. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 24 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 30933 Oct 25- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "OFICIO NRO. 114/2016" (I.U.E. 294-64/2017) se hace saber que el próximo 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 a partir de las 14:00 hs. en explanada de la Dirección Nacional de Aduanas, Puerto de Punta del Este, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional SIN BASE y al mejor postor de los siguientes bienes: MOTO MARCA BACCIO, SIN MATRÍCULA, MOTOR 1P52FMM8E05042, UNA BICICLETA MARCA FINE & FINE MODELO DAMA COLOR NEGRA Y UNA MOTO MARCA YUMBO SIN MATRÍCULA MOTOR Z5152FMH5A406515 SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios si el precio supera las 40.000 U.I. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 23 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 30932 Oct 25- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERRES, JHON. ADUANERO LEY 19276" (I.U.E. 294-512/2017) se hace saber que el próximo 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 a partir de las 14:00 hs. en Explanada de la Dirección Nacional de Aduanas, Puerto de Punta del Este por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional sobre la base de $ 987 y al mejor postor de los siguientes bienes: 20 cargadores rápidos de celular para auto marca XION. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 23 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 30931 Oct 25- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, GRACIELA Y OTROS. ADUANERO LEY 19276" (I.U.E. 294-541/2017) se hace saber que el próximo 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 a partir de las las 14:00 hs. en explanada de la Receptoría de Aduanas de Punta del Este, Puerto de Punta del Este por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, se procederá al remate público, en moneda nacional sobre la base de $ 8.175 y al mejor postor de los siguientes bienes: CINCO DECODIFICADORES PARA TELEVISIÓN POR CABLE MARCA GOOOL HD+ PLUS. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al momento de serle aceptada su postura dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19210 y 19478 y decretos reglamentarios Si el precio excede las 40.000 UI. 2) Será de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate en el acto. y de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos o sea el 3,44% de dicho precio. 3) El bien se saca a remate en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 4) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y local. Maldonado, 23 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 30930 Oct 25- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Distersol SA c/ Maneiro Colombo, Amelia Cristina. Hoy: Juicio ejecutivo", IUE 307-415/2018, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 1206/2019 de fecha 21/08/2019, SE ANUNCIA que el día 05/11/2019 a la hora 14.30 en el hall de esta Sede, el Sr. Martín Fumeaux rematará sin base y al mejor postor el bien automóvil marca EFFA modelo Ideal II año 2011 padrón de Paysandú 500993, antes 630185, matrícula IAC 7726, en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (en especial de la documentación e información registral que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su consulta). El pago de la totalidad de la oferta se realizará en ese acto, y el mejor postor deberá consignar la comisión de compra del rematador (10% del valor obtenido) más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superase las UI 40.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con el artículo 41 de la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios. Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Patente de Rodados o multas de tránsito). Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

20) $ 4896 2/p 30758 Oct 24- Oct 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 4to. TURNO

DE SALTO. en autos caratulados: PANIZZA MARCELA C/ CASTRO CÉSAR -JUICIO EJHECUTIVO - IUE- 580-64/2019 se hace saber que el día 14- de Noviembre de 2019 a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril 634 de la ciudad de salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160353270016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Moneda Nacional, los derechos de promitente comprador que tiene el Sr. Cesar Castro sobre la camioneta tipo Pick up GWM modelo DEER Mat. HAT 417- año 2007 Motor D061285762- Padrón. 182723-
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento de serle aceptada la postura, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del vehículo, como también el Impuesto Municipal (total 13.20%) más tasa Municipal
2)- Sera de cargo del expediente la Comisión e Impuesto correspondiente (2.44%)
3)- El vehículo mantiene deuda de patente ante la IDS.
4)- Los interesados deberán tener presente lo dispuesto por el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. OSCAR SUAREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ.

Única Publicación
20) $ 2244 1/p 30960 Oct 25- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

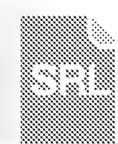
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos caratulados: "GRANICOR S.A. C/ BIMAR S.R.L. - Juicio Ejecutivo - IUE 384-174/2017" se hace saber que el próximo jueves 14 de noviembre de 2019 a la hora 14:30 y en el local "DON SETTIMO", sito en Ruta Nº 2 - Km. 274 de esta ciudad, por intermedio del martillero Pascal Saizar - matrícula 4247 -, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del Camión Marca RENAULT, Año 2008; Modelo MIDLUM 300 DXI; Gas oil; Padrón Nº 109.957; Motor Nº 10548192; Chasis Nº 9U444GHA08MK00234; Matrícula KTP 1307 del Departamento de Soriano. Se autoriza una sola publicación en Diario Oficial y otra en periódico local. SE PREVIENE 1) que los títulos del vehículo se encuentran depositados en esta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360 de la ciudad de Mercedes; 2) que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 15% de la oferta en carácter de seña más los tributos que por ley correspondan; 3) que serán del cargo del mejor postor los gastos, honorarios, comisión e impuestos del rematador que ordene la ley; 4) que se desconoce su actual estado de conservación de bien; 5) que se desconoce su situación con respecto al pago de tributos municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de octubre de 2019. Dra. Carolina Olivera, Juez de Paz Departamental.

Única Publicación
20) $ 2652 1/p 30927 Oct 25- Oct 25

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ARMADURAS ARGENTINAS S.R.L.

Contrato: 17/10/2019
Inscripción: Nº 15.509 el 22/10/2019
Socios: JUAN MANUEL CAMPOS (90 cuotas)
MARIA LUJAN CAMPOS (5 cuotas)
JORGE OMAR OLT RAIVAS (5 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Venta de acero y servicio de corte, doblado y armado de acero para hormigón armado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Manuel Campos.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 30987 Oct 25- Oct 25

AGROANALISIS SRL.

Contrato: 08/08/2019
Inscripción: Nº 12.389 el 19/08/2019
Socios: JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI (250 cuotas)
GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ (250 cuotas)
Capital: $ 500.000.-
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes y servicios en los ramos y anexos de: oficina, comunicación, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, informática, librería, editorial, laboratorio de ensayos, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. En cumplimiento con su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Guillermo Mario Jaume Martinez.

Única Publicación
22) $ 7434 1/p 30986 Oct 25- Oct 25

A&M EMPRENDIMIENTOS S.R.L.
Modificación

Contrato: 12/06/2019
Inscripción: Nº 11.225 el 19/07/2019
Administración: Alejandro Sosa.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 30984 Oct 25- Oct 25

DECOPLAST MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 11/09/2019.
Inscripción: 13466/2019.
Socios/ Cuotas: Richard MARTINEZ PINO (50), Mariana RIQUEL WENER (Administradora) (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Venta de artículos plásticos y de decoración.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
DECLARATORIA HOMONIMIA:
Fecha: 10/10/2019.
Inscripción: 14603/2019.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 30975 Oct 25- Oct 25

SUPERMERCADO FUENTES SRL

Contrato: 24/07/2019.
Inscripción: 14601 (11/10/2019).
Socios/ Cuotas: Alba FUENTES (50), Roque FUENTES (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Supermercado, panadería, carnicería, verdulería, rotisería, bazar, explotación de locales comerciales de cualquier actividad. En general la realización de todos los actos y contratos, actividades comerciales y/o civiles que tiendan al cumplimiento de los fines de la Sociedad, así como también, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Directorio integrado por tres miembros. Todas las decisiones del Directorio deberán ser aprobadas con el voto del Vicepresidente. El Vicepresidente actuando conjuntamente con el Presidente o el Vicepresidente actuando conjuntamente con cualquier otro Director, representará a la sociedad. Presidente: Alba Liliana Fuentes González; Vicepresidente: Roque Jorge Fuentes González y Director: Diego Andrés Fuentes Brito.

Única Publicación
22) $ 8673 1/p 30973 Oct 25- Oct 25

MARAJU SRL
Cesión Cuotas/ Modificación

Contrato: 24/06/2019.
Inscripción: 10643 (03/07/2019).
Cedente: SAMBI SA.
Cesionario: Luz GIMENEZ (6).
Administración: Luz GIMENEZ.

Única Publicación
22) $ 1239 1/p 30972 Oct 25- Oct 25

TATA LUIS Y DOÑA LOLA SRL

Contrato: 21/8/2019
Inscripción: 13540/2019
Socios: Claudia Andrea HERNANDEZ CARABAJAL (999 cuotas), Cesar Gustavo MARTINEZ (1 cuota)
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en los ramos y anexos de: cuidado del adulto mayor y discapacitados. Transporte de pasajeros en todas sus formas. Participación, constitución, adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Claudia Andrea HERNANDEZ CARABAJAL
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 30939 Oct 25- Oct 25

MOP SRL

Cesión de Cuotas 25 de abril de 2019
Cedente Carlos Andrés Peraza Fajardo
Cesionario Pablo Sebastián Orsi Echeverri
Inscripción: Nº 7939 de 14/6/2019
Modificación: Administrador exclusivo Pablo Sebastián Orsi Echeverri.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 30901 Oct 25- Oct 25

RMN S.R.L

CONTRATO: 08/08/2019
INSCRIPCION: 14/08/2019 Nº 12227
SOCIOS Ramiro Sebastian LEMOS URAN, Mariano Rodrigo LEIZA REYES
Nicolas Alejandro ELDUAYEN PERDOMO
40 CUOTAS CADA UNO
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 30.000 dividido en 120 cuotas de $ 250 cada una
PLAZO: 30 años y prorroga de 30 años mas a contar del vencimiento del plazo original
OBJETO: HOSTEL, BAR, RESTAURANTE ARRENDATARIA DE INMUEBLE
ADMINISTRACIÓN: cualquiera de los socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 30881 Oct 25- Oct 25

CESION "CENTRO MEDICO DEL PLATA SRL"

Contrato: 1/7/2019
Inscripción: Nº 11424 25/7/2019
Cedentes: Pablo Lisandro FASULO CARRO (50) Néstor Daniel TOZZI BENAVENTE (25)
Cesionarios: William Amelio GAU UGALDE (25) Diana Genara FASULO UGALDE (25) Alejandro Daniel TOZZI MICHELENA (25).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 30663 Oct 25- Oct 25

COMPROMISO DE FUSION "CHEMESTRY S.R.L." - "FARMACIA CALERO S.R.L."

Fecha: 17/9/2019
Modalidad: Fusión por absorción
Sociedad absorbida: CHEMESTRY SRL
Capital: $ 39.579
Sociedad absorvente: FARMACIA CALERO SRL
Capital: $ 6.253.952
Compromiso de fusión y balances especiales a disposición socios, acreedores e interesados en sede de cada sociedad: Brasil 601 - Salto y Uruguay 1099 - Salto, convocándoselos a justificar derechos y créditos y deducir oposición plazo 20 días desde la última publicación.

22) $ 49560 10/p 29569 Oct 15- Oct 28

MELI URUGUAY S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo, a los 30 días del mes de Junio de 2019, se resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de Dr. Luis Bonavita 1294, Oficina 807, Montevideo de 12:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

22) $ 49560 10/p 29560 Oct 15- Oct 28

Venta de Comercios



VENTA COMERCIO LEY 2904

ASIS Y CIA LTDA. PROMETIO VENDER el 9 de octubre de 2019 (Promesa Inscripta con el número 14453 el día 10 del mismo mes y año) a JUAN M. GONCALVEZ Y CIA S.R.L., Tienda, Zapatería y afines "Magazin", sito en 19 de abril 353 esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo.-
ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 3619 20/p 29733 Oct 16- Nov 12

Ley 2904. Fideman S.A. prometió vender "MEN'S FACTORY" ubicado en Francisco Acuña de Figueroa 1753 de Montevideo a Marsantex Ltda.-
Acreedores presentarse en Charrúa 2837, Montevideo, de lunes a viernes de 13 a 16 horas, en el término legal.

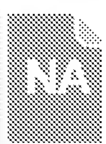
25) $ 3619 20/p 27973 Oct 02- Oct 29

Ley 2.904. Teresa Elvira Pacilio Bordoli y Enrique Valentín Zubiaurre Pereira prometimos vender a Javier Nicolás González Bentancur "Farmacia del Oeste", sita en Rivera y de Castro y Careaga, Mercedes, Soriano. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 3619 20/p 27580 Set 30- Oct 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GONZALEZ LEITES, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44833/2019, Por auto Nº 4318/2019 de fecha 27/08/2019, se dispuso dar noticia de las actuaciones al Sr. WALTER RENE FERREIRA GOMEZ, citándolo por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.-
Montevideo, 11 de octubre de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30344 Oct 23- Nov 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVALLE, DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53477/2019, se cita, llama y emplaza a RUDY JAVIER ROLON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30065 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, MAYRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52451/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO VARELA BORDES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 30064 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-19621/2018, por Providencia Nº 2438/2018 de fecha 25/05/2018, se NOTIFICA mediante edictos a PABLO NICOLAS YANIBELLY SILVA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR (ley 18078)
Montevideo, 18 de octubre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 18- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES QUIJANO, GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47596/2019, se cita, llama y emplaza a YAQUIRA RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30870 Oct 25- Nov 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, ANALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50782/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS NESTOR URRETAVIZCAYA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29845 Oct 17- Oct 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA C/ AGARRAYUA SANCHEZ, WILLIAM PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-56237/2019, se cita, llama y emplaza a WILLIAM AGARRAYUA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30412 Oct 22- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ PERUJO, MARTHA Y OTRO ADOPCION PLENA", IUE 2-44985/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO VICTORINO Y ELIZABETH ESCOBAR, del decreto Nº 5105/2019 de fecha 13/09/2019 que se transcribe: "Por presentados y por constituído el domicilio, anotándose en la forma de estilo. De la demanda traslado, emplazándose a los demandados a estar a Derecho dentro del término legal (90 días) , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.Expídanse edictos para las publicaciones.Solicítese al Juzgado Letrado de Familia de 8? Turno de Maldonado, la remisión de los autos IUE. 286-473/2007 e IUE. 286-673/2007, si estuvieran en estado, o en su defecto, testimonio de los mismos.A los otrosí dice: ténganse presentes.Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 30637 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CASELLA MONTIEL SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10919/2018, se dispuso notificar al Sr/a. JORGE DEIVIS SOSA LIMA, del decreto Nº 2551/2019 de fecha 20/05/2019 que se transcribe: "Por presentada, teniéndose presente lo manifestado en el escrito que antecede, emplazándose al demandado a estar a Derecho dentro del término legal (90 días) , bajo apercibimiento de designársela Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Expídanse edictos para las publicaciones.Al otrosí digo: téngase presente. Dra. Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30128 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TORIANI RIOS, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52781/2019, se dispuso notificar al Sr/a. CHRISTIAN HÉCTOR BARRETO, del decreto Nº 5602/2019 de fecha 08/10/2019 que se transcribe: "Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio de la menor de autos. Dése noticia de esta acción al padre del niña,emplazándose por edictos. Cumplido lo ordenado, vuelvan.Dra Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29970 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEON, IRIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58043/2019, se cita, llama y emplaza a ROBERT ARTURO PEREZ SAUCEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30898 Oct 25- Nov 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SOPPI GONZALEZ VICTOR HUGO - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 576-184/2018, se cita, llama y emplaza a MONICA RAQUEL GONZALEZ DELGADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30067 Oct 18- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MANSILLA GRUNULLU MILDRE C/ GONZALEZ PEREZ JOSE - PENSION ALIMENTICIA -", IUE 2-55204/2019, se cita, llama y emplaza a José Fabián González Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30038 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SEÑORINI MERLADET, CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54520/2019, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel IRAZUSTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30200 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSEGGI MATEO, GONZALO Y MARQUEZ VILLALBA, VALERIA MARIA C/ ANDRIOLO ESPINDOLA, LAURA JENNIFER; ESPINDOLA, DANIELA Y ANDRIOLO, JUAN CARLOS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-53334/2019, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos ANDRIOLO y demás familiares, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 15- Oct 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS, FLAVIA- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50467/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALO COSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30577 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO ELENA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 2-49047/2017, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ORIGONI PATICU Y MANUEL ORIGONI PATICU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30476 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS GARRIDO CATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26227/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30411 Oct 22- Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO RITO, KAREN C/ GONZALEZ BERRUETA, JONATAN, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-47787/2019, se cita, llama y emplaza a JONATAN GONZALEZ BERRUETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30423 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBERTI UMPIERREZ, PATRICIA C/ OLIVERA, JOSE MARIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-54776/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30420 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MARECO SILVA, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55391/2019, se cita, llama y emplaza a NOELIA YANILA SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 30418 Oct 22- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BIGNOLO VILLANUEVA, ROMINA C/ MORANDO NOBA, JUAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-54235/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN SERGIO MORANDO NOVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30737 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO, FEDERICO Y OTRO C/ HERNANDEZ, JULIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-24076/2019, se cita, llama y emplaza a Andrea Patricia Ferreira y Julio Cesar Hernandez y sus respectivas familias biologicas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 11 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29400 Oct 14- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE BRAMBATE, DAHIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54517/2018, se cita, llama y emplaza a LUCAS SEBASTIAN ARAUJO GADEA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROBERTO CARLOS, MAGNINI. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-48269/2018. Se de noticia y emplazase a la Sra. SARAI DEBORAH CASTRO MARQUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30035 Oct 21- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ VIERA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55230/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS VEIGA CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29952 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBERO LOPEZ MARISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34706/2018, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR RAUL FIGUERON, del decreto Nº 3895/2018 de fecha 12/09/2018 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.-Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (artículo 404.2 CGP).Remítanse los autos al DAS, con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del menor de autos.-Comuníquese al BPS de conformidad al artículo 328 de la ley16.226, oficiándose.-Agregadas las publicaciones y vencidas, ,vuelvan.-A los otrosíes: Téngase presente.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29286 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL, STEPHANIE RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-49433/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE WILLIAN SALDIVIA RODRIGUEZ, del decreto Nº 5370/2019 de fecha 23/09/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29288 Oct 14- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA MONTERO JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-48793/2017, se dispuso notificar al Sr/a. FELIPE DANIEL DIBLE, del decreto Nº 6380/2017 de fecha 13/11/2017 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29287 Oct 14- Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCOBAR, THAMARA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56826/2019, se cita, llama y emplaza a EZEQUIEL FERNANDEZ MISON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30407 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ RODRIGUEZ, ELIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52428/2019, se cita, llama y emplaza a MATIAS XAVIER TIRELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30198 Oct 21- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BENEDETTO ROMANO, LUCIANA Y OTRO C/ PIBETE GUSTAVO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-53335/2019, se cita, llama y emplaza a YOSELIN STEFANIE ROCHA, GUSTAVO PIBETE Y LA FAMILIA BIOLÓGICA DEL NIÑO JUAN LORENZO ROCHA SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30592 Oct 23- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA FLEITAS, YESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55996/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE JESUS VALLEJO SOUZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29967 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GARCÍA POVEDA, GUSTAVO -RATIFICACIÓN DE TENENCIA"IUE: 2-40130/2019, en cumplimiento a lo dispuesto

por Decreto Nro 3326/2019 de fecha 8 de Agosto de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 09 de Octubre de 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 29892 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "LUCERO DIAZ, JUAN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-32449/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2982/2019 de fecha 22 de Julio de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. LILA ANDREA RODRIGUEZ
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE FAMILIA, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sín fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de Julio de 2019. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29486 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 2-37951/201, por Decreto Nº 4689/2017, de fecha 31/10/2017, se dispuso citar y emplazar a la familia biológica paterna y materna de la menor MARÍA SILVA BARROS por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio que los represente.
Se deja constancia que las presentes publicaciones tendrán carácter gratuito según la Ley 19,092, la modificación del Art. 133 CNA introducido por ésta Ley.
Montevideo, trece de Setiembre del 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29357 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ZERNICKI CAPLAN, LAURA C/BLANCO PEREYRA, MIRIAM Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-2032/2019, se cita, llama y emplaza a KAREN BERNABE MALVAREZ BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30683 Oct 24- Nov 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "IBAñEZ QUINTEROS, CELIA C/ DIAZ LOPEZ, JONATHAN PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55056/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS DÍAZ LÓPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30110 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BESSONART CASTROMAN, JESSICA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56085/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ADRIAN DOLDAN MEDINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30098 Oct 18- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "MAIDANA, Nilsa Teresa - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-157/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. ADAN SAGAS FREITAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de SESENTA (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 26/06/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30839 Oct 25- Nov 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS FERNÁNDEZ, VICTORIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-688/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DARBY ÁLVEZ por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29168 Oct 14- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ, ANA HINDY C/ VERDE RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE 458-212/2019; se cita, llama y emplaza a: MIGUEL ANGEL VERDE RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los

procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 25 de Abril de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29882 Oct 17- Oct 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ULASIK, BETIANA MARINÉ- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-559/2019; se cita, llama y emplaza a: RUBEN EDUARDO MACHADO CHAGAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito.
Las Piedras, 27 de Septiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 29642 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RAÑA FERRÓN, JAZMÍN C/ AMARILLA MORA, FEDERICO -DEMANDA PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha 175-206/2019, por auto Nº 2219/2019 de fecha 2/5/2019 se CITA, Y EMPLAZA a FEDERICO AMARILLA MORA padre de la menor MAIA ANAHIR AMARILLA RAÑA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando,27 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30950 Oct 25- Nov 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEZICA ORTIZ, MARA IHANARA. -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-490/2019, se NOTIFICA a MIGUEL ANGEL LEZICA MARTINEZ padre de la menor MARA IHANARA LEZICA ORTIZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30883 Oct 25- Nov 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HICIANO, MAIA EVANGELINA -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-401/2019, se CITA y EMPLAZA a NELSON HICIANO JOSE por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Pando, 23 de agosto de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6631 10/p 29644 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira dictada en autos "LORENZO BECERRA PABLO LUIS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-395/2019, se dispuso por autos Nº 3704/2019 de fecha 5 de SETIEMBRE de 2019 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a la Sra. ANA PAULA NAVARRO ECHENIQUE por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el Art. 404,2 del CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO 20 DE SETIEMBRE DE 2019. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30872 Oct 25- Nov 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin Zaffaroni dictada en autos "ACUÑA GODOY, XIMENA MELISSA C/ CARMINATTI, BRIAN DANIEL -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA-, se dispuso por auto Nº 3231/2019 de fecha 12 de Setiembre de 2019 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. BRIAN DANIEL CARMINATTI por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO, 27 DE SETIEMBRE DE 2019. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30948 Oct 25- Nov 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DEOSCAR CORONEL CAROLAINE ROMINA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-586/2019", se emplaza a ELIDO SERGIO DEOSCAR CABALLERO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 18 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30470 Oct 23- Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "LAFORIA GONZALEZ RUBEN NATAEL Y BELEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-508/2019", se cita y emplaza a RUBEN ARIEL LAFORIA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 10 de octubre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30047 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "TECHERA ABERSTURY, GIOVANNA MARIA C/ DUARTE GONZALEZ, LEONARDO / PERDIDA DE PATRIA POTESTAD / IUE 615-168/2019", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citándose y emplazándose a LEONARDO DUARTE GONZALEZ por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Rio Branco, 26 de Setiembre de 2018.- Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 6631 10/p 29390 Oct 14- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GOMEZ GARIN, MARIA CANDELARIA C/ SOSA GOMEZ, VALERY ALEXANDRA Y CARDOZO, FABIO - TENENCIA DEL MENOR SANTINO DARIO CARDOZO SOSA" IUE: 223-463/2019, se notifica al Sr. FABIO CARDOZO el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 4 de Octubre de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30603 Oct 23- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos ""MANITTO, María y ROSELLI, Damián- Adopción plena" IUE: 227-459/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Natalia Andrea Sosa Perramon, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicaciones gratuitas Ley 19.092 art. 133.1.
Carmelo, 16 de Octubre de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30684 Oct 24- Nov 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: ISASMENDI PEÑA, SILVIA INES C/ LOPEZ FERREIRA, ROMULO VICTOR. Pensión alimenticia. IUE 254-757/2018, según providencia Nro. 6470/2019 de fecha 10/10/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días, al Sr. ROMULO VICTOR LOPEZ FERREIRA a estar a derecho en los autos tramitados en esta sede bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con un defensor de oficio. Trinidad, 16 de octubre de 2019.
Se deja constancia que es tramitado por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30695 Oct 24- Nov 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FLORIDA DE SEGUNDO TURNO EN AUTOS: CACERES, JORGE Y PESSANO, FABIANA.- I.U.E. 260-759/2019.- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARIA LAURA LARREIRA PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES.- SE HACE CONSTAR QUE LAS PRESENTES PUBLICACIONES SE ENCUENTRAN AMPARADAS POR EL ART. 133 DEL C.N.A. DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA.- ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30355 Oct 22- Nov 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos.- NEIRA, ALEJANDRA VIRGINIA Ratificación de tenencia -I.U.E. 260-376/2019.- Se cita llama y emplaza a MARCOS UNGARI GONZALEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, 2 DE SETIEMBRE DE 2019.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30029 Oct 21- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados "CACERES GORGOROSO ANGELA- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE-432-452/2019 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días al Sr. RENATO CARLOS SAMPAIO RAGGIO, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Minas, 23 de setiembre de 2019.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UDELAR. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29496 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-767/2019" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. KEVIN SANCHEZ ROCHE POR EL TERMINO DE 30 DIAS LAS PRESENTES ACTUACIONES, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30734 Oct 24- Nov 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "ECHARTEA, MARIA MAGDALENA C/ FERREIRA PEREZ, JOSE RAMON. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-546/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a José Ramón FERREIRA PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) $ 6631 10/p 29765 Oct 16- Oct 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ASAMBUYA, ALISON C/ FERNANDEZ GULARTE, LUIS EMILIO, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" IUE 300-240/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. LUIS EMILIO FERNANDEZ GULARTE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 11 de junio de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30181 Oct 21- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Paysandú, dictada en autos: "CULSHAW, CARINA PATRICIA C/ MORALES, OSCAR ALFREDO. PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-542/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. OSCAR ALFREDO MORALES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 07 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30379 Oct 22- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 1921/2019 de fecha 29/07/2019, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dr. José Luis Nicola, y en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, SUSANA Y GORGOROSO CORREA, LUCKY C/ VIEIRA GONZALEZ, PAULA Y GONZALEZ, JOSE EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTA IUE Nº 341-335/2019", se hace saber que se ordenó EMPLAZAR a PAULA SABRINA VIEIRA GONZALEZ con domicilio desconocido en Quarahi Brasil y JOSE EDUARDO GONZALEZ cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29716 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3962/2019 de fecha 2/8/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "MUNIZ CUBA JOSE ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-41/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal, a ANA GABRIELA ACOSTA RUSSO, cuyo domicilio se desconoce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29656 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por Decreto Nº 3037/2019 de fecha 7/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "LAZO MARTINEZ GABRIELA JAQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-266/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a ALAN JUVENAL GARANDAN BARBIZAN, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29562 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por Decreto Nº 2606/2019 de fecha 21/5/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "IBAÑEZ CARLOS ALFONSO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-212/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término de seis días, a ANDREA FERNANDEZ BARBOZA, cuyo domicilio se desconoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29545 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1670/2019 de fecha 23/05/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, dictado en autos caratulados: "DE CASTRO GRAÑA, DAHIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-254/2019", se hace saber que se EMPLAZA por el plazo legal, a IGNACIO PABLO SOSA BRUN a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos.

Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve. Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 29630 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SARAVIA FARIAS MAURO FERNANDO C/ SILVERA WALTER. TENENCIA." IUE Nº 343-14/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2772/2019 de fecha 7 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARCELA PATRICIA ALVAREZ INCHAUSTI C.I Nº 4.524.763-1, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Chuy, 10 de Octubre de 2019.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 30735 Oct 24- Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BORGES MARIA GABRIELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 448-335/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2889/2019 de fecha 18 de Setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. OSCAR BELTRAN MARTINEZ GONZALEZ C.I Nº 4.102.790-0, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Chuy, 24 de Setiembre de 2019.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Maria Ana Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 30719 Oct 24- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARTINEZ MAYLA NURY Y DE ARMAS TRUJILLO ANA MARIA. HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO." IUE Nº 448-282/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3107/2019 de fecha 3 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RAUL PONCE, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 9 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Maria Ana Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30588 Oct 23- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: IGNACIO WALDEMAR ROCHA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SOSA, CELIA ROSANA. Ratificación de tenencia". IUE 443-132/2019, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 12 de agosto de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30709 Oct 24- Nov 06

TACUAREMBÓ

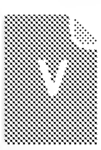
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "WEIBACH CENTURION, ANDREA JANETH C/A RIVERO GODOY, EDGARDO ABEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 396-340/2018; Se EMPLAZA a EDGARDO ABEL RIVERO GODOY, por el término de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en los estrados. Se deja constancia que la Sra. Weibach goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 26 de Julio de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30354 Oct 22- Nov 04

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Villa Trigo S.A. en para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin Nombre, afluente del Río San Salvador (cód. 193), cuenca del Río Uruguay, con destino riego, según expedientes GEX: 2018/14000/008073 con un volumen solicitado de 391.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en los padrones Nº 3.552 y 3.584 de la 3ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 286003 e Y = 6275479. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.
27) $ 5508 3/p 30750 Oct 24- Oct 28

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de MARBRIL S.R.L. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Chanchos (cód. 584), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2019/14000/010560 con un volumen solicitado de 489.000 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 451 de la 10ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 328513 e Y = 6336965. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.
27) $ 4896 3/p 30749 Oct 24- Oct 28

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 150 del Consejo de Educación Secundaria, fechada el 12 de Agosto de 2019, se notifica al Prof. Darwin Dagoberto PARAO, Cédula de Identidad 3.347.290-7, lo dispuesto en el Resuelve: "Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Darwin Dagoberto PARAO, C.I. 3.347.290-7, Docente de la asignatura Inglés en carácter de interino en CES. Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Departamento Docente, Inspección de Inglés, División Hacienda e Inspección Regional Litoral (y por su intermedio a la Inspección de Institutos y liceos que corresponda) para conocimiento y registro. Cumplido, pase a División Jurídica a fin de notificar al interesado y demás efectos. Oportunamente archívese".
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30834 Oct 25- Oct 29

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Actuación de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Salto, calle Uruguay Nº 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6386981, Luis Quiñones Montoya, Actuación Nº 884925/1 del 31/07/2019.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Depto. De Salto.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30705 Oct 25- Oct 29



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI PANDO, calle 18 de Julio 880, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por

notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 401978 Empresa, 3440190 Nombre, MARQUEZ FURNO JORGE LUIS /Actuación 895560/APIA 2019-28-1-033435.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30704 Oct 25- Oct 29



Se cita al siguiente titular a comparecer en nuestras oficinas, en Montevideo, calle Mercedes Nº 1950 Edificio Nuevo, Subsuelo 1, Tramites Prestaciones de Actividad, a efectos de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente que se menciona.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.711.444-8, MARIA ALEJANDRA DIAB BUSTABAD, 2019-28-1-083907, PRÓTESIS Y ÓRTESIS.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30703 Oct 25- Oct 29

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER TRES (3) CARGOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en Intranet/ Concursos Internos, así como la Descripción del Cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Ciclo Básico completo aprobado o equivalente.
* Certificado que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas como Auxiliar de Enfermería, avalado por el Ministerio de Salud Pública.
* Estar confirmado en el cargo o función pública.
FORMA DE POSTULACIÓN
Las postulaciones al presente llamado se realizarán a través del software de concursos internos en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 23/10/2019 y la hora 23:59 del día 01/11/2019.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30572 Oct 24- Oct 28



LLAMADO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES DE ABOGADOS PARA INTEGRAR UNA LISTA DE PROFESIONALES HABILITADOS A PRESTAR SERVICIOS COMO ARANCELADOS, BAJO REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA PARA TODO EL PAIS.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título Profesional Universitario en Abogacía habilitado por la Suprema Corte de Justicia (Título juramentado y carné de Abogado al momento del cierre de la inscripción).
* Presentar credencial cívica.
* Acreditar domicilio en el Departamento en el que aspira a ser convocado mediante constancia policial.
* Presentar Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior.
* Poseer Constancia de estar inscripto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales y Dirección General Impositiva.
Será causal inhabilitante para poder desempeñarse como Abogado supernumerario, la calidad de funcionario público o percibir cualquier tipo de remuneración con cargo a fondos públicos, salvo las excepciones previstas legalmente.
En caso de revestir tal calidad deberá optar previo a la suscripción del contrato.
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 28/10/2019 y la hora 12:00 del mediodía del día 11/11/2019.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30409 Oct 23- Oct 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMíA
SECCIÓN CONCURSOS**

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.170 (020600-000996-19)

1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Producción Vegetal - GD Poscosecha de Frutas y Hortalizas, Montevideo, (Gr. 1, 35 hs sem.), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 112)

CARPETA Nro. 10.171 (020100-000964-19)

1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Sociología Rural (Gr. 3, 10 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 110)

CARPETA Nro. 10.172 (020100-000673-19)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Economía Agraria (Gr. 2, 20 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 110)

CARPETA Nro. 10.173 (020100-000956-19)

1 (un) cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Agronegocios - Montevideo (Gr. 4, 10 hs. sem.)., a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 110)

"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio".

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: viernes 25 de octubre de 2019
Cierre: jueves 26 de diciembre de 2019

Bases de los llamados:
http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad

En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que

estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Inscripciones en Sección Concursos
Montevideo: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Regional Norte- Salto: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Est. Exp. "Prof. Bernardo Rosengurtt"- Cerro Largo: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni"- Paysandú: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Centro Universitario de Tacuarembó
Requisitos que deben presentar para la inscripción:
www.fagro.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30715 Oct 25- Oct 25

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Facultad de
Información y Comunicación



Se difunde llamado 055/19 para la provisión Efectiva de:
* 1 cargo de Asistente Gr. 2, 15 hs. Departamento de Medios y Lenguajes, Sección Académica Lengua y Estudios sobre el Lenguaje, perfil Español - Comprensión Lectora.
Apertura: lunes 28/10/19 hora 10:00. Cierre: lunes 30/12/19 hora 13:00.
Por información www.fic.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30671 Oct 25- Oct 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

"Se notifica que, La Gerencia de RRHH de ASSE. Resuelve: Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Bárbara Pía Toscano Solari, C.I: 3.396.343-1, como Técnico III Lic. en Enfermería, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, Esc. A- Grado 8, Correlativo 6000, a partir del 31/08/2019. Según Resolución N.º 4362/19 de fecha 26 de agosto de 2019.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30659 Oct 25- Oct 25

"Se notifica a Pablo Graña, CI: 3.763.147-6, que la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, confiere vista final del exp. 29/068/1/1492/2018 por el término de 10 días hábiles de acuerdo a la normativa vigente. Debe presentarse en la Oficina de RRHH del CHPR, Mesa de entrada a partir de esta notificación.".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30658 Oct 25- Oct 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

POR ESTA VÍA SE INTIMA al funcionario Oscar GODOY, C.I. 1.755.671-9 a reintegrarse a sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, a partir del primer día hábil siguiente al de la presente intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Art. 12 del Reglamento de Asistencia aprobado por Resolución 2084/12 de 20 de diciembre de 2012).
27) (Cta. Cte.) 3/p 30560 Oct 24- Oct 28

POR ESTA VÍA SE COMUNICA que por Resolución de Recursos Humanos de Antel Nº 262/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, se declara cesante al funcionario Sr. Daniel Gregorio GALLEGO LÓPEZ, C.I. 2.730.361-9, Clase P.02.8, perteneciente a la Gerencia de División Operaciones de Planta Externa, Unidad Gestión de Contratos de Mantenimiento, por haber configurado abandono del cargo.
Unidad Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30559 Oct 24- Oct 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARPINELLI, MARIA BELEN CNA - LEY 17823 ART 132 D.CHPR", IUE 435-323/2019, se dispuso notificar a MARIA BELEN CARPINELLI, del decreto Nº 4855/2019 de fecha 10/10/2019 que se transcribe: " 1) DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA MARÍA BELEN CARPINELLI, DISPUESTA POR AUTO NUMERO 4992/2019 Y EN SU MÉRITO RATIFÍCASE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES DEL INAU, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DE DICHO SERVICIO. 2) EJECUTORIADA, PRACTÍQUENSE LOS DESGLOSES A QUE HUBIERE LUGAR Y RESÉRVENSE EN EL ARCHIVO, HASTA QUE ESTOS AUTOS SEAN REQUERIDOS A EFECTOS DE INICIAR LAS ACCIONES QUE POR DERECHO CORRESPONDA. 3) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A TODOS LOS INTERESADOS , COMETIENDO A LA ACTUARIA EL CONTRALOR DE LAS NOTIFICACIONES QUE POR LA PRESENTE SE DISPONEN. DRA.MARIA DEL CARMEN ILLANES ALONSO - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30481 Oct 23- Nov 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJO DE GARRIDO PASQUINI MARISEL CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-988/2018, se dispuso notificar a MARISEL GARRIDO PASQUINI, del decreto Nº 5760/2019 de fecha 24/09/2019 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 24 de Setiembre de 2019.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?R.N. Hijo de Garrido Pasquini Marisel ; C.N.A. 17.823; art. 132??I.U.E. 499-988/2018RESULTANDO:I) Que por Resolución N? 7834/2018 de 10 dediciembre de 2018 se dispuso la inserción provisional del reciénnacido hijo de Marisel Garrido Pasquini en una Familia Seleccionada delRegistro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento deAdopciones) con las prevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem al niño Nicolás Garrido. ..II)No se llevó a cabo la audiencia de precepto puesto que no fueposible ubicar a la progenitora. III) La Fiscalía Civil no se expidió por entender queactualmente carece de competencia para entender en el presente proceso.IV)Cumplidos los trámites de estilo subieron los autos al despachopara el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 delC.N.A. CONSIDERANDO:I) Según surge de estos obrados, la Sra.Garrido cursó un embarazo de 39 semanas sin controles. De la paraclínica realizada se desprende que es portadora deV.I.H. Es madre de cinco hijos. Todos los partos tuvieron lugar en ciudad sincontrol. Presenta consumo problemático de sustancias psico activas.Tiene antecedentes de maltrato por omisión y abandono de sushijos, todos los cuales se encuentran adoptados o en condición deadoptabilidad. Carece de redes familiares de apoyo. Se trata de una paciente de 25 años que presenta deteriorofísico y Trastorno de Personalidad del Grupo B, con patrón dedependencia. La pericia realizada en el C.H.P.R. por el Licenciado enPsicología Ruben García concluye que no se encuentra encondiciones de hacerse cargo sola del recién nacido. INAU por su parte informa que las condiciones en que se encuentra laSra. Garrido continúan siendo de extrema vulnerabilidad, no mostrandoindicios de conciencia de enfermedad ni intenciones de realizar las accionesnecesarias para mejorar su realidad de vida. Los referentes familiares que manifestaron deseos de hacerse cargo delrecién nacido no dan cuenta de capacidades de cuidado que puedangarantizar los derechos del mismo, valorándose el ambiente poco propiciopara el desarrollo integral que un recién nacido requiere. El niño

se encuentra integrado a una familia inscripta en elRUA. Pese a que fuera citada a audiencia en múltiples oportunidadesla progenitora nunca concurrió. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) En el caso de autos se configuran las causales previstas enlos literales B, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto el niño nuncadesarrolló vínculo alguno con su progenitora ni con otrosintegrantes de su familia de origen. Dada la vulnerabilidad de la Sra. Garrido, de hacerse cargo de su hijo seexpondrían los derechos de éste a la salud física,emocional, mental y espiritual. Por otra parte es posible establecer nuevosvínculos afectivos, logrando la protección integral delniño. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Al respecto la Dra. Carrión ha expresado: ?Al hablar del interésdel menor, se debe tener en cuenta primordialmente que con el mismo estamosapuntando al futuro, ya que el secreto del mismo radica en predecir en base alos hechos, cuál va a ser la solución más adecuada para elfuturo del niño, con el único fin de protegerlo y lograr sudesarrollo físico, psíquico, moral y material, procurando unaestabilidad que resulte apta para la formación equilibrada de supersonalidad? (?El interés del menor en la Jurisprudencia? en Rev.Uruguaya de Derecho de Familia? Tomo IV , pág. 154). Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 7834/2018 por lacual se dispuso la inserción provisional del niño en una familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAUcon las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad deNICOLÁS GARRIDO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literalesB, C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio.Notifíquese a INAU, Curador ad litem de niño de obrados y a laprogenitora por edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30631 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA CANDELA Y BRISA,MENDEZ CESAR,BENITEZ ANTHONY C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-678/2018, se dispuso notificar a JOSE GUSTAVO PIBETE NOGUEIRA CI 4.797.605-2, EDUARDO MARTIN MENDEZ , del decreto Nº 3519/2019 de fecha 24/06/2019 que se transcribe: "VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Rocha Candela y Brisa, Méndez César; Benitez Anthony; C.N.A. 17.823; art. 132?? I.U.E. 499-678/2018 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 2621/2019 de 13 de mayo de 2019 se dispuso la inserción provisional de los niños Brisa Belén Rocha Sosa, César Sebastián Méndez y Priscila Pibete Rocha en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones), con las prevenciones correspondientes. La niña Candela se encuentra integrada en una familia de acogida con buen proceso de adaptación y Anthony con su progenitor. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a los niños en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a los niños de obrados. II) Con fecha 24 de mayo de 2019 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual comparecieron la progenitora y los niños Brisa y César. III) Asimismo se dio vista de las actuaciones a la Defensa de los niños. La Defensa se pronunció en el sentido de mantener la medida cautelar inicialmente adoptada. IV)El Ministerio Publico también se expidió favorablemente.. V)Con fecha 18 de junio de 2019 subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. CONSIDERANDO: I)Indudablemente el objeto del proceso consiste en determinar si los niños de autos se encuentran en alguna de las condiciones previstas por el art. 132.3 del C.N.A. II)Los niños al momento de la internación no se encontraban con los controles de salud requeridos. Presentaban falta de higiene en general, vacunas vencidas y no concurrían a centro educativo. Se encontraban al cuidado de la pareja de la progenitora Gustavo Pibete con quien ésta protagonizó situaciones de violencia doméstica que dieron lugar a la imposición de medidas cautelares. El Sr. Pibete presenta un consumo problemático de sustancias estupefacientes y también la Sra. Yoselin sería consumidora. Ante la situación de violencia y consumo no concurrió al Dispositivo Ciudadela y tampoco recibió atención especializada en Violencia de Género. Carece de ingresos económicos y se desempeña como hurgadora, tarea que realiza en compañía de sus hijos. Ante la falta de proyectos de la progenitora; la dificultad de sostener las visitas pautadas; la resistencia a la adhesión a tratamientos y la no receptividad de los equipos que han actuada en la familia (Uruguay Crece Contigo,. ETAF) resulta necesario restituir el derecho de los niños a vivir en familia, donde se garantice su desarrollo y se contemplen sus derechos. No existen otros referentes familiares que puedan colaborar en el cuidado de los niños. La progenitora presenta un deterioro psíquico importante. En su último parto el Servicio de Salud Mental del C.H.P.R. informa que padece rasgos de personalidad del grupo A paranoide y grupo B histriónico, en un contexto de gran vulnerabilidad social y situación de violencia doméstica de larga data. No se encuentra en condiciones por si sola de ejercer un maternaje responsable. En cuanto a la voluntad manifestada por los niños es claro que César desea ser integrado a una familia del RUA. En cuanto a Brisa es una niña muy pequeña y sus manifestaciones son confusas. Debe tenerse presente que la obligación de recibir la declaración de los niños no significa que el juez deba homologarla sin analizar si esa opinión es madura y libre, ya que tales características son exigidas para tomar en consideración en los instrumentos internacionales que se refieren a los derechos del niño y que sirven de base para la interpretación de las normas del C.N.A. (art. 4º). La niña carece de la madurez necesaria para determinar cual es la mejor solución para garantizar el goce de derechos esenciales tales como la educación, la salud, la vida en un contexto familiar saludable. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) En el caso de autos es claro que la madre no es un referente adecuado para sus hijos y los ha expuesto a situaciones de grave riesgo. Ello por la violencia ejercida por su pareja; por su no escolarización ni asistencia médica. Es de destacar la declaración de los técnicos de INAU brindada en audiencia en la cual informan que los menores acompañaban a su madre en sus tareas de hurgadora; comían de las volquetas alimentos en mal estado; desconocían el uso de platos y cubiertos y nunca habían asistido a un establecimiento educativo. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto se halla expuesta la salud física y emocional de los niños y se encuentran en riesgo de vulneración sus derechos, considerándose posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. V)Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. El objetivo de este proceso es el interés superior del niño y su bienestar, procurando que lleguen a un desarrollo pleno como indica la Constitución, sea en su familia de origen preferentemente o en una adoptiva cuando ello no sea posible. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A.

RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 2621/2019 por la cual se dispuso la inserción provisional de los niñod en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de los niños Brisa Belén Rocha Sosa, César Sebastián Méndez y Priscila Pibete Rocha al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A, C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Ministerio Público y Curador ad litem de los niños de obrados,a Yoselin Rocha por la Sra. Alguacil de la Sede y a Gustavo Pibete y Eduardo Martin Méndez por edictos conforme lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. Dra.Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30628 Oct 24- Nov 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VITALI GODOY MIA LUCIANA CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 499-334/2018, se dispuso notificar a LUCIANO ROBERT VITALI CI 4.093.330-2, del decreto Nº 7067/2018 de fecha 05/11/2018 que se transcribe: "7067/2018 MONTEVIDEO, 5 de Noviembre de 2018.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?Vitali Godoy Mia Luciana; C.N.A. 17.823; ? I.U.E.499-334/2018RESULTANDO:I)Que por Resolución N?4743/2018 de 2 deagosto de 2018 se dispuso la inserción provisional de la niña MiaLuciana Vitali Godoy en una Familia Seleccionada del Registro Único deAspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con lasprevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo deveinte días.Se designó Curador ad litem al niño de obrados.II)Con fecha 7 de setiembre de 2018 se llevó a cabo la audiencia deprecepto a la que comparecieron técnico de INAU, no habiéndolohecho los progenitores, por lo cual se dispuso la requisitoria poraveriguación de paradero.III)El Ministerio Publico se expidió favorablemente almantenimiento de la medida cautelar adoptada.En igual sentido lo hizo la Curadora de la niña, fundándose en elart. 6? del C.N.A. (interés superior del niño) y su derecho avivir en familia, relevando que fueron observados los requisitos dispuestos porel C.N.A., verificándose el supuesto previsto en el art. 132.3 literalA del C.N.A. IV)Con fecha 31 de octubre de 2018 subieron los autos al despacho para eldictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A.CONSIDERANDO:I)La niña de obrados nació en elC.H.P.R. el 17 de abril de 2018.Por Resolución de esta sede de fecha 30 de abril de 2018 sedispuso que al alta la niña fuera entregada a su abuela materna MiaCaetano. Sin embargo el día 7de mayo de 2018 el homólogo de 2?Turno dispuso el retiro del hogar de los progenitores de Mia: Luciano Vitali yCinthya Godoy, así como medidas prohibitivas y restrictivas deéstos respecto de la Sra. Caetano. Asimismo dispuso la internación de la niña en INAU.Los progenitores visitan a Mia en INAU en forma esporádica. Lamadre se encuentra en situación de calle y presenta un consumoproblemático de sustancias estupefacientes. No presenta constancia de asistencia al Dispositivo Ciudadela niconsultas afines. Se duerme con la niña en brazos y se muestra ansiosa ydispersa.En junio de 2018 Mia presenta una infección respiratoria por loque es internada en el C.H.P.R. Los progenitores no concurren a visitarla. El progenitor Sr. Vitali presenta antecedentes de violenciadoméstica hacia la madre de su hija en reiteradas oportunidades. También presenta consumo problemático de sustancias psicoactivas. No existen redes familiares de contención. La Sra. Caetano, abuela del Sr. Vitali quien tuvo la tenencia de laniña, refiere no poder asumir su cuidado. También la abuela materna Andrea Fabiana de los Santosmanifiesta su imposibilidad de asumir el cuidado de su nieta al momento, dadoque ya tiene la tenencia de otro de sus nietos. INAU concluye que hay una ruptura del vínculo con losprogenitores y una imposibilidad significativa de ambos de asumir lasresponsabilidades parentales. También la familia ampliada expresa laimposibilidad en el mediano o corto plazo de hacerse cargo.Por tal motivo INAU concluye que es pertinente la integración deMia Vitali a una familia seleccionada del RUA, priorizando su derecho a viviren familia. El 27 de setiembre de 2018 la Seccional 12 informa que Cynthia Godoy seencuentra privada de libertad en la Unidad 5. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) La niña poco después de nacer fue internada en INAUy se ha producido un deterioro o ruptura de los vínculos afectivos consu familia de origen.IV) En el caso de autos se configura la causal prevista en el literal A delart. 132.3 de C.N.A. en cuanto se han roto los vínculos con la familiade origen. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 4743/2018 de 2 deagosto de 2018 por la cual se dispuso la inserción provisional de laniña en una familia seleccionada del Registro Único deAspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales.Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad dela niña MIA LUCIANA VITALI GODOY al amparo de las previsiones del art.132.3 literal A del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, Ministerio Público y Curador ad litem de laniña de obrados, Sra. María Teresa Caetano, Andrea Fabiana de losSantos por la Sra. Alguacil de la Sede, a la Sra. Cynthia Godoy en el Unidad 5donde se encuentra alojada y al Sr. Vitali conforme lo dispuesto por el art. 89del C.G.P. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de octubre de 2019
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 30627 Oct 24- Nov 06

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores (Subrogante), Atilano Agustín Beltranchini Miranda, dictada en los autos: INAU C/ DUARTE, PABLO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-534/2018, y según providencia Nº 500 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019, SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO a: PABLO DUARTE Y NATALIA JACQUELINE PAILOS FERREIRA con domicilio desconocido, dicha providencia la que se transcribe: /210 / Trinidad, 18 de marzo de 2019. Condénase al demandado al pago de la cantidad adeudada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos, oficiándose al Registro respectivo. Citese de excepciones por el término legal y denunciados que sean bienes concretos, sigase adelante la ejecución en vía de apremio hasta el cobro de lo adeudado y accesorios. A lo demás: téngase presente.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-. Dra. Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29493 Oct 16- Oct 29

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores (Subrogante), Atilano Agustín Beltranchini Miranda, dictada en los autos: "INAU C/ DUARTE, PABLO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-535/2018, y según providencia Nº 501 de fecha 20 DE JUNIO DE 2019, SE NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO a: PABLO DUARTE con domicilio desconocido, dicha providencia la que se transcribe: /209 / Trinidad, 18 de marzo de 2019. Condénase a los demandados al pago de la cantidad adeudada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al Registro respectivo.

Citese de excepciones por el término legal y denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta el cobro de lo adeudado y accesorios. A lo demás: téngase presente.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VENTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-. Dra. Ma Fabiana Conde Amondarain, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29485 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 296-95/2019, se INTIMA a ISOLINA URSINA FROS DE BONILLA a recibir la suma de $ 11.099 (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE) ofrecida por ANDRES DE MURO BUSTAMANTE en virtud de lo escrituración forzada tramitada en autos caratulados "DE MURO BUSTAMANTE, ANDRES C/ FROS DE BONILLA, ISOLINA URSINA.- ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA", I.U.E. 296-268/2018.- Asimismo se lo cita a audiencia para el día 24 de setiembre a la h ora 14:00; en el Juzgado de de la Tercera Seccion Judicial de Maldonado, sito en Ituzaingo Nº 568; Pan de Azúcar, veintisiete de setiembre del año dos mil diecinueve.- DRA. LETICIA PERDOMO PERERIRA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

27) $ 16320 10/p 29421 Oct 14- Oct 25

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



COMUNICADO

La Corte Electoral comunica ala ciudadanía, las siguientes normas sobre garantías electorales:
a) Cuarenta y ocho horas antes del día 27 de octubre próximo, debe cesar necesariamente la propaganda proselitista en la vía pública o que se oiga o perciba desde ella, en los medios de difusión escrita radial o televisiva, así como la difusión de resultados de encuestas o consultas o cualquier tipo de manifestaciones o exhortaciones dirigidas a influir en la ciudadanía. Esto significa que la prohibición comenzará a la cero hora del viernes 25 de octubre y se extenderá hasta la hora 20 y 30 del día de las Elecciones Nacionales.
b) Los funcionarios públicos, propietarios, directores y administradores de establecimientos comerciales o industriales y todo patrono, deberán conceder a los ciudadanos habilitados a votar que estén bajo su dependencia, un término no menor de dos horas para que comparezcan a sufragar el día de las Elecciones Nacionales en sus respectivos circuitos, sin perjuicio de los haberes o jornales que les correspondan.
c) No puede estorbarse el tránsito de los votantes, molestárseles en el ejercicio de la votación ni provocarse desórdenes tumultos o agresiones que perjudiquen el desarrollo regular del acto electoral. La violación de estos preceptos constituye delito electoral. Durante el horario de la votación, la entrega de las hojas de votación sólo puede efectuarse a una distancia superior a los cien metros del local donde funcionen comisiones receptoras.
d) Durante el horario en que se realice la elección, no podrán efectuarse espectáculos públicos en lugar abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político.
e) Desde las 19:30 horas del sábado 26 de octubre hasta la clausura de la votación no podrán expenderse bebidas alcohólicas.
f) Ninguna autoridad pública podrá intervenir bajo pretexto alguno, en el funcionamiento de las Comisiones Receptoras de Votos. Esta prohibición no excluye el asesoramiento y asistencia que puedan proporcionar los funcionarios electorales.
Queda igualmente prohibido a toda autoridad pública intervenir en el acto electoral para coartar, impedir o alterar la libertad de la votación, mediante la influencia de sus cargos o la utilización de los medios de que estuvieran provistas sus reparticiones.
Montevideo, 24 de octubre de 2019
DR. JOSÉ AROCENA
Presidente
DRA. VIRGINIA CÁCERES
Secretaria Letrada.

Única Publicación

27) (Sin Costo) 1/p 30894 Oct 25- Oct 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Se intima a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 145090, sito en Angel Zanelli Nº 3440, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vista por un plazo de 10 días a partir del vencimiento de la intimación a fin de formular descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30892 Oct 25- Oct 29

CCZ 9

Se intima a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 62360, sito en Pedro Saenz de Zumaran Nº 4886 / 4888 y Veracierto Nº 3159; y del predio padrón 155360, sito en Argerich Nº 4809, a concurrir al Centro Comunal Zonal Nº 9 para solicitar Permiso de Construcción de Vereda (asesoramiento del Área Urbanística los días Lunes de 10:00 a 12:30 y Miércoles de 10:00 a 12:00 hs.) en un plazo de 15 días corridos (D.2185 del Digesto Departamental). En caso de omisión, se continuarán actuaciones por sanción

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30864 Oct 25- Oct 29

CCZ 9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 402136, sito en Emilio Ravignani Nº 2771 Unidad 1 y Nº 2771 Bis Unidad 2, que por Resolución Nº 4094/17 se promulga el Decreto Nº 36.446 y se faculta al Gobierno Departamental a no aplicar durante el presente período de Gobierno el régimen punitivo establecido en el Artículo D.2213 del Título II "De las Veredas" del Volumen VIII "Obras" del Digesto Departamental, en las condiciones que se establecen. "Por incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda y no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D.2185.1 del Digesto Departamental". Dispone de 10 días a fin de dar vistas, cumplido, se incorporara a Planilla de Compromisos de Veredas a la espera de su ejecución con cargo a la Contribución.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30840 Oct 25- Oct 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI
RESOLUCIÓN Nº 082/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1142-98-000043

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a Alejandra Iglesias, titular de la cédula de identidad número 4.236.793-7, Richard Nelson Bas Brum, titular de la cédula de identidad número 2.600.253-3, Joana Bas, titular de la cédula de identidad número 5.955.276-7, y Nayeli Bas, titular de la cédula de identidad número 5.202.427-0;
II)Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30665 Oct 24- Oct 28

CCZ 9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 162754, Av. Corrientes Nº 4307 / 4317 BIS / 4319 (toda la Copropiedad), que por incumplimiento de lo intimado (act. 34 y 36), se aplicará sanción correspondiente a U.R. 20 según Decreto 21.626, Sección II Artículo 3º Numeral 12 Literal A, en referencia a informes

técnicos de fechas 28/9/2018 (actuación 25) y 20/6/2019 (act. 40). Plazo de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30523 Oct 23- Oct 25

VARIOS

"Sr. Marcos Rohrer
Se solicita su presencia en nuestras oficinas del Acal Nautico Club, a los efectos de regularizar la situación de la embarcación Fauno propiedad del Sr. Rohrer. En caso de no presentarse en un plazo de de 7 días se procederá a retiro de la misma siendo llevada a un depósito".

Primera Publicación

27) $ 3060 5/p 30788 Oct 25- Oct 31

Sociedades Anónimas y Balances



CLESION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 02/10/2019, 14227.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30925 Oct 25- Oct 25

MAGORIS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14839.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30924 Oct 25- Oct 25

MIDREN COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14842.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30923 Oct 25- Oct 25

PADINI S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 07/10/2019 14388.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 30922 Oct 25- Oct 25

MULBROS INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
01/10/2019 14148.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30921 Oct 25- Oct 25

KURNER S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
20/09/2019 13813.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30920 Oct 25- Oct 25

BARBALY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14772.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30919 Oct 25- Oct 25

FRAGUL TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14773.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30918 Oct 25- Oct 25

LASRID S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14775.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30917 Oct 25- Oct 25

FINARFIN S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.

Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14776.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30916 Oct 25- Oct 25

MODULEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 16/09/2019, 13578.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30915 Oct 25- Oct 25

MANDUA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14840.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30914 Oct 25- Oct 25

COLWY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14841.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30913 Oct 25- Oct 25

SAMUGA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14843.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30912 Oct 25- Oct 25

ELEGLIN S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 07/10/2019 14387.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 30911 Oct 25- Oct 25

ORILOS COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 01/10/2019 14147.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 30910 Oct 25- Oct 25

PANESIL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 30/09/2019 14099.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 30909 Oct 25- Oct 25

JUSREL S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14777.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30908 Oct 25- Oct 25

DIBLUR S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14778.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30907 Oct 25- Oct 25

LENDRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 07/10/2019, 14386.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30906 Oct 25- Oct 25

DRUMA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/10/2019, 14847.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30905 Oct 25- Oct 25

GEMISTER S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
15/10/2019 14774.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30904 Oct 25- Oct 25

TECNOVIDA S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 40.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 07/10/2019 Nº 14395.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30882 Oct 25- Oct 25

BUSINESS COMPLIANCE SOLUTIONS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 07/10/2019 Nº 14396.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30879 Oct 25- Oct 25

REFORMAS

TROIMAR S.A.

"Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (un peso uruguayo) será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acto: Montevideo, 25/06/2019.
Inscripción: 10/09/2019, Nº 13329.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30974 Oct 25- Oct 25

SANTMA INVERSORA S.A.,

Acta: Montevideo 19/07/2019.
"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3.- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 10.000.000.000 (pesos uruguayos diez mil millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas"
Inscripción: 11/09/2019 Nº 13379.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 30969 Oct 25- Oct 25

ORBIPLUS S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea Extraordinaria 31/05/19.
Inscripción: 12385 (19/08/19).
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cargas, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta,

arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, citricultura y derivados. Agencia marítima, proveedor marítimo, operador portuario, terminal de contenedores y cruceros, servicios portuarios a mercaderías y personas. Participación, constitución o adquisición empresas operen ramos pre-indicados.

Única Publicación

28) $ 8673 1/p 30967 Oct 25- Oct 25

OCEAN NETWORK EXPRESS (URUGUAY) S.A. (Antes ALERIAN S.A.)

ARTÍCULO 1 - NOMBRE. Constitúyase Ocean Network Express (Uruguay) S.A.
ARTÍCULO 2 - PLAZO. Su plazo es de cien años desde hoy.
ARTÍCULO 3 - DOMICILIO. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios éspeciales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTÍCULO 4 - OBJETO. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: agencia marítima (no prestadora de servicios portuarios), alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavandero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTÍCULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos accionarios de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada uno, será de $ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayo) y estará representado por tres series de acciones ordinarias, denominadas Seria A, Serie B, Serie C. La seria A representara el 52% del capital de la sociedad y la Serie B y la Serie C representaran el 24% cada una. Por asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Se resuelve reformar el estatuto social en su totalidad.
Acto: Montevideo, 15/03/2018 - 31/12/2018 - nota de fecha 31/05/2019.
Inscripción: 16/09/2019, Nº 13560.

Única Publicación

28) $ 22302 1/p 30964 Oct 25- Oct 25

**COMPAÑIA DE INVERSIONES AMBIENTALES S.A.
Rescate de Acciones**

AGE: 31/09/2019.
Reducción Voluntaria de Capital: R$ 10.470.221.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación en Juncal 1305 piso 13.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 30962 Oct 25- Nov 07

MIABAN S.A (art. 17 ley 18930)

Asamblea: 19.08.2019
Inscripción: 13121/ 04.09.2019
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 30944 Oct 25- Oct 25

**AGARD S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria 30/09/2019
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 12390 10/p 30903 Oct 25- Nov 07

**PORTREN S.A.
(Ex — TREBIA S.A.)**

Asamblea de fecha 31/7/2019 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: PORTREN S.A).
Registro: 15/10/2019, Nº 14760.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 30880 Oct 25- Oct 25

**DVS Air & Sea Uruguay - Servicios Logísticos Sociedad Anónima
(antes UTI Uruguay S.A.)
Reforma de Estatutos**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2018
Reforma artículo 1 (nombre) y 2 (objeto).
Inscripción: 23/10/2019. Nº 15568.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 30878 Oct 25- Oct 25

QUIPORT HOLDINGS S.A.

Asamblea del 21/10/2019 resolvió reducir el Capital Integrado a USD 41.611.850 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones seiscientos once mil ochocientos cincuenta) mediante el procedimiento de rescate de acciones, fijándose el valor patrimonial de las acciones a rescatar en la suma de USD 231.767.736,66 (dólares estadounidenses doscientos treinta y un millones setecientos sesenta y siete mil setecientos treinta y seis con 66/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 61950 10/p 30697 Oct 24- Nov 06

TERKINS S.A.

Asamblea 21/12/2018
OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el DecretoLey 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
27/08/2019, Nº 12775.

Única Publicación

28) $ 13629 1/p 30674 Oct 25- Oct 25

**NETFIORE S.A.
Reducción de Capital**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/10/19, resolvió reducir capital integrado.
Se convoca a los señores acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará disponible en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 oficina 240 de 10.00 a 16.00 hs.
El Directorio.

28) $ 37170 10/p 30032 Oct 18- Oct 31

**URBANIZADORA LOS OLIVOS S.A.
Rescate de acciones**

La Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 2019 decidió reducir el capital integrado a $ 180.294.535 y rescatar 37.130.000 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en la sede de Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12.

28) $ 37170 10/p 29851 Oct 17- Oct 30

PAYTRUE S.A.

Se rectifica importe de reducción de capital integrado de fecha 31/12/2018 el que asciende a $ 13.180.783,66 según resolución de asamblea de 10/09/2019.
Oposiciones Artículo 294 Ley 16.060: Av. Italia 6201, Edificio Los Sauces, L.A.T.U., Montevideo.

28) $ 24780 10/p 29593 Oct 15- Oct 28

Cantidad de avisos de fecha 25/10/2019 publicados en esta edición: 187.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(3)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

